

**CUENTA GESTION MUNICIPAL AÑO 2004**

<b>INDICE</b>	<b>PAG</b>
<b>1.- ASPECTOS INSTITUCIONALES .....</b>	<b>3</b>
1.1.- PALABRAS DEL ALCALDE SOBRE LA CUENTA AÑO 2004 .....	3
1.2.- CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA.....	7
1.3.- CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (CESCO) .....	8
1.4.- ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2004.....	9
<b>2 - GESTION FINANCIERA AÑO 2004 .....</b>	<b>13</b>
2.1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2004 .....	13
2.2.- PROYECTOS DE INVERSIÓN .....	21
2.3.- PROGRAMAS SOCIALES AÑO 2004.....	22
2.4.- SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2004.....	23
<b>3.- SECTOR DESARROLLO SOCIAL .....</b>	<b>24</b>
3.1.- UNIDAD DE LA FAMILIA .....	24
3.2.- AREA ASISTENCIA SOCIAL.....	31
3.3.- UNIDAD DE LA VIVIENDA .....	36
3.4.- AREA DE ASISTENCIA LABORAL.....	38
3.5.- ORGANISMOS COMUNITARIOS .....	41
<b>4.- CORPORACION DE DESARROLLO .....</b>	<b>43</b>
4.1.- GESTION PRESUPUESTARIA BALANCE AÑO 2004.....	43
<b>5.- SECTOR EDUCACION .....</b>	<b>44</b>
5.1.- ACCIONES RELEVANTES POR AREA.....	44
5.2.- ACCIONES COMPLEMENTARIAS.....	46
5.3.- RED DE RELACIONES SOLIDARIAS (RESEREI) .....	49
<b>6.- SECTOR SALUD.....</b>	<b>50</b>
6.1.- GESTION EN SALUD.....	50
6.2.- RESULTADOS Y HECHOS RELEVANTES .....	50
6.3.- CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL (COSAM) .....	52
<b>7.- SECTOR DEPORTES Y RECREACION .....</b>	<b>54</b>
7.1.- CORPORACION DE DEPORTES Y RECREACION .....	54
7.2.- DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS .....	55
7.3.- ADMINISTRACION DE RECINTOS DEPORTIVOS .....	62
<b>8.- SECTOR COMUNICACIÓN Y CULTURA .....</b>	<b>64</b>
8.1.- COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD .....	64
8.2.- PRESUPUESTO CORPORACION CULTURAL .....	66
8.3.- GESTION CORPORACIÓN CULTURAL .....	67

<b>9.- SECTOR INFRAESTRUCTURA .....</b>	<b>75</b>
9.1.- ALUMBRADO PUBLICO .....	75
9.2.- PROYECTOS DE INVERSIÓN COMUNAL .....	76
<b>10.- SECTOR EDIFICACION.....</b>	<b>77</b>
10.1.- PERMISOS DE EDIFICACIÓN AÑO 2004.....	77
10.2.- RECEPCIONES, CERTIFICADOS Y PERMISOS .....	79
<b>11.- SECTOR DESARROLLO URBANO .....</b>	<b>81</b>
11.1.- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.....	81
11.2.- PLAN REGULADOR COMUNAL .....	82
11.3.- SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (S.I.G.) .....	84
<b>12.- SECTOR ASEO Y ORNATO .....</b>	<b>85</b>
12.1.- SERVICIO ASEO DOMICILIARIO .....	85
12.2.- ARBOLADO COMUNAL.....	89
12.3.- EJECUCIÓN PROYECTOS DE EMPLEO .....	92
<b>13.- SECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO .....</b>	<b>95</b>
13.1.- SERVICIO COMUNAL DE TRANSPORTE (SERCOTRAN).....	95
13.2.- PERMISOS DE CIRCULACION Y LICENCIAS DE CONDUCIR.....	96
13.3.- SERVICIOS EN MANTENCION DE TRANSITO. ....	98
13.4.- MEJORAMIENTO RED VIAL COMUNAL .....	99
<b>14.- SECTOR ADMINISTRATIVO.....</b>	<b>100</b>
14.1.- PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA .....	100
14.2.- SERVICIO DE INSPECCION MUNICIPAL .....	108
14.3.- PLAN DE EMERGENCIA COMUNAL .....	112
14.4.- PATRIMONIO MUNICIPAL.....	113
14.5.- CONTRALORÍA MUNICIPAL .....	114
<b>15.- ASOCIACIONES Y CONTRATOS.....</b>	<b>116</b>
15.1.- ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PROYECTO PROTEGE .....	116
15.2.- ASOCIACIÓN JUNTA DE ALCALDES -- PARQUE PADRE HURTADO.....	119
15.3.- CONTRATOS CELEBRADOS AÑO 2004 .....	120
<b>16.- CORPORACIÓN ALDEA DEL ENCUENTRO.....</b>	<b>122</b>
16.1.- PRESUPUESTO AÑO 2004.....	123
16.2.- ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2004 .....	124
16.3.- OBRAS EJECUTADAS AÑO 2004 .....	125
<b>17.- CORPORACIÓN CLUB PARQUE LA REINA.....</b>	<b>131</b>
17.1.- GESTION PRESUPUESTARIA BALANCE AÑO 2004.....	133
17.2.- ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2004 .....	134
17.3.- OBRAS EJECUTADAS EN PARQUE MAHUIDA AÑO 2004 .....	135
<b>18.- GESTION SOCIEDAD URCOREI.....</b>	<b>136</b>

## 1.- ASPECTOS INSTITUCIONALES

### 1.1.- PALABRAS DEL ALCALDE SOBRE LA CUENTA AÑO 2004

**Me corresponde por primera vez y en cumplimiento del mandato legal,** dar cuenta a mis vecinos, y en especial a ustedes señoras y señores Concejales y miembros del Consejo Económico y Social -CESCO- sobre la labor realizada por la Municipalidad durante el año 2004.

**En el documento al que precede estas palabras** ustedes encontrarán una exposición detallada de dicha labor, la cual ha sido preparada por SECPLAN, sobre la base de la información proporcionada por las diferentes direcciones y corporaciones municipales.

**Por lo mismo,** más que hacer un recuento minucioso de cada aspecto o tarea desarrollada, quisiera compartir con ustedes algunas reflexiones.

**Pienso que uno de los mayores desafíos que la hora presente** y la globalización imponen a una comunidad - sea ésta comunal, regional o nacional - consiste en crecer y desarrollarse conforme a su propio ser, a su propia identidad, no como un ente cerrado, sino que capaz de relacionarse y de interactuar con sus congéneres sobre una base de recíproco respeto.

**Sólo así cada comunidad - y por lo tanto las personas que la integran** – podrá entregar la plenitud de sus potencialidades y beneficiarse a la vez del conjunto del que forma parte, construyendo un destino común de personas libres, responsables y solidarias. Como reza el adagio latino “ *in pluribus unum* ”, esto es, uno en la diversidad.

**Y pienso también que nuestra comuna no escapa a este desafío,** sino que por el contrario, se le plantea de manera acuciante y dramática.

**Nosotros tenemos una forma propia de vivir y de convivir,** una forma propia de relacionarnos con nuestros semejantes y con nuestro entorno. Una forma de vida que, en mayor o menor medida, nos hace distintos de nuestros vecinos de otras comunas y del espacio que ellos habitan, con quienes nos relacionamos cotidianamente; una forma de vida que, con sus propias características y visiones, aporta a la ciudad y al país.

**Y esa forma de vivir y de convivir,** solidaria con nuestros semejantes y respetuosa de la diversidad a la vez que de nuestro entorno, queremos y debemos conservarla y perfeccionarla; y es imperativo que lo hagamos porque ella responde a nuestra íntima vocación, a nuestra genuina identidad. Y es un desafío que, como expresé recién, se nos plantea de manera acuciante y dramática.

**En efecto, son muchas, muy variadas y de todo orden las aspiraciones,** y por tanto las demandas que parecieran haber estado largo tiempo contenidas y que hoy nos son planteadas con apremiante insistencia.

**Pero simultáneamente nos enfrentamos a una situación municipal**, económica y financiera que si bien dista del extremo deterioro de otros municipios, se halla también lejos de la holgura de algunas municipalidades con las cuales, sin embargo, se hacen frecuentes comparaciones.

**En un interesante estudio comparativo de las comunas de la Región Metropolitana (1)**, queda de manifiesto que el nivel de ingresos municipales por habitante de La Reina, se asemeja al de Cerrillos y Quilicura; es significativamente más bajo que el de Huechuraba y para qué decir del de aquellos municipios con los cuales suelen compararnos.

**A lo anterior se agrega que, según Informe de la Dirección de Administración y Finanzas de nuestra Municipalidad (2)**, en el año 2004 entregamos al Fondo Común Municipal, cerca de cinco mil millones de pesos, en tanto que sólo recibimos de dicho Fondo, algo más de setecientos millones. O sea, le entregamos al Fondo, un neto de casi cuatro mil trescientos millones de pesos, lo que en términos comparativos representa el equivalente al 50 % de nuestro presupuesto municipal anual.

**He estimado indispensable informar de estas cifras**, aún a riesgo de la aridez, pues al contrastarlas con nuestra realidad comunal, y por ende con las aspiraciones y necesidades que advertimos y nos son planteadas, queda de manifiesto la magnitud del desafío que enfrentamos.

**Responder adecuadamente al mismo requiere**, por un lado, utilizar al máximo todas nuestras potencialidades humanas y, por otro lado, aumentar significativamente nuestros ingresos, pero sin comprometer la vocación e identidad de nuestra comuna.

**Dicha respuesta entonces no es solo responsabilidad del Alcalde**, ni del Concejo Municipal; tampoco lo es exclusivamente del municipio, también lo es de cada uno de ustedes vecinos.

**Corresponde primeramente a la municipalidad**, ser promotora del progreso de la comuna, fiel a su identidad y a su vocación de vida, proyectada a lo largo del tiempo.

**Consciente de este rol, he firmado con la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile un convenio que**, entre otras materias, prevé la elaboración de un nuevo Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), el cual vendrá a sustituir al actual que, si bien con actualizaciones, data de la década del 60. Este nuevo Plan habrá de ser el instrumento rector que posibilite impulsar, junto a la voluntad y el esfuerzo de todos, un desarrollo sostenido de nuestra identidad comunal, durante las próximas décadas.

---

(1) “ Atlas Socioeconómico, Región Metropolitana de Santiago ”, Tercera Etapa (2003) de la II Fase del Proyectos OTAS del Gobierno Regional, con la colaboración de la Cooperación Técnica Alemana, elaborado por equipo de profesionales adjunto a la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile. Septiembre de 2004. Página 109

(2) De 28 de Marzo de 2005

**Asimismo y junto con avanzar en las modificaciones aprobadas por el Concejo anterior al Plan Regulador Comunal** conducente a perfeccionarlo según se informa en detalle en la sección correspondiente, hemos comenzado a trabajar en la elaboración de un Seccional para Américo Vespucio, desde avenida Bilbao hasta José Arrieta; éste – respetando las edificaciones tradicionales de su contorno como es el edificio y parque de la Cruz Roja – habrá de permitir aprovechar positivamente las estaciones de la Línea 4 del Metro impulsando nuevas construcciones y actividades que, junto con generar más empleo y satisfacer necesidades para muchas de las cuales hemos de salir de la comuna, realcen nuestro límite poniente e incrementen los ingresos municipales vía permisos de edificación, contribuciones de bienes raíces y patentes comerciales y profesionales.

**Análogos propósitos, aunque de menor envergadura,** persigue el proyecto de renovación de avenida Príncipe de Gales, Plaza Chile Perú y Aguas Claras hasta Santa Rita, en el cual se incluye la construcción de una ciclovía que permita conectarse con la respectiva estación de Metro, y que será parte de una red que deberá ir extendiéndose por la comuna.

**En lo inmediato, hemos impulsado fuertemente iniciativas** tendientes a aumentar los ingresos municipales v.gr: en materias de permisos de circulación y de publicidad; e igualmente hemos realizado una ardua labor, especialmente con SECPLAN, hasta ahora muy bien acogida en los organismos del Gobierno Regional y Central, para obtener el máximo de recursos de fondos concursables destinados a financiar proyectos de evidente beneficio comunal.

**Paralelamente, hemos emprendido una tarea de modernización** al interior del municipio que, retomando esfuerzos anteriores, permita alcanzar dentro de este año la mayor eficiencia en el trabajo municipal. Especial mención merece la mejora de sistemas, en particular computacionales, que nos proporcionará entre otros beneficios, el acceso vía internet a la Oficina de Atención al Vecino.

**Por otro lado, hemos continuado desarrollando las distintas políticas y acciones** impulsadas por nuestro ilustre predecesor en los diferentes ámbitos, a la vez que hemos iniciado otras nuevas o puesto mayor énfasis en algunas ya existentes, tales como la gratuidad en el transporte comunal para nuestros adultos mayores y la totalidad de alumnos de la enseñanza municipal; mejoramiento urbano; programas sociales como el barrido de calles y mantención de áreas verdes; seguridad ciudadana o comunicación con nuestros vecinos, base ésta imprescindible para una mayor y mejor participación social.

**Nada de lo que estamos realizando y es necesario realizar** sería posible sin el decidido apoyo del Concejo y de los funcionarios.

**A las señoras y señores Concejales quiero expresarles, una vez más,** mi reconocimiento por el diálogo respetuoso, reflexivo y fructífero que hemos ido construyendo en beneficio del conjunto de nuestros vecinos; y manifestarles igualmente el deseo y el propósito de perseverar en ello, especialmente en los próximos meses de contienda electoral.

**A la mayoría de los funcionarios y funcionarias, gracias por su profesionalismo,** dedicación y entrega, a la vez que reiterar a todos ellos el llamado a trabajar con eficiencia y lealtad, que les hiciera al día de siguiente de asumir la Alcaldía.

**Igualmente imprescindible es la participación de los vecinos.** Ustedes son los destinatarios del servicio amable y eficiente que estamos empeñados en prestar como municipio.

**Y son múltiples y variados los aportes que ustedes pueden entregar a la comuna.** Para ello es indispensable asumir una actitud de mayor compromiso; ella comienza por comprender cabalmente que no somos individuos o familias aisladas, sino que somos parte de una comunidad y solidarios, por tanto, de un destino común; comienza entonces por comprender que todo lo que hagamos o dejemos de hacer influye necesariamente en nuestra comunidad.

**Ello significa obviamente y en primer término, respetar a nuestros vecinos,** nuestro entorno y las normas que rigen nuestra convivencia; pero significa también incorporarse – según la vocación y disponibilidad de tiempo de cada uno – a las distintas iniciativas, corporaciones municipales, organizaciones territoriales y funcionales existentes o que ustedes puedan crear. Participar en las juntas de vecinos, en los diferentes centros o clubes, que abarcan las más diferentes gamas de actividades (artísticas, culturales, científicas, deportivas, recreacionales, etc.), redundan en beneficio de cada uno de ustedes, a la vez que contribuye a mejorar y enriquecer el conjunto de nuestra vida comunal.

**Quiero, en suma, reiterar la invitación a todos nuestros vecinos** – algunos tan pasivos y dados a la crítica – a tomar conciencia del aporte por mínimo que sea, que cada uno puede entregar en la tarea de construir un destino que nos es común y poner en ello toda su voluntad y energía creadora.

**He querido compartir con ustedes estas reflexiones** resultado de más de dos décadas como vecino, cuatro años como concejal y casi cinco meses como Alcalde, tiempo fecundo en tantas experiencias, vivencias compartidas, diálogos, análisis y maduración.

**Tenemos las capacidades para responder al desafío que enfrentamos** y de esa respuesta depende el futuro de nuestra comuna; de esa respuesta depende en definitiva que podamos avanzar en el desarrollo que anhelamos y requerimos fieles a la vocación e identidad que hemos recibido como legado.

**LUIS MONTT DUBOURNAIS  
ALCALDE**

La Reina, Abril de 2005

**1.2.- CONCEJO MUNICIPAL DE LA REINA**

A través de esta Cuenta, se dan a conocer las principales Actividades, Programas y Proyectos realizados durante la **GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2004**, correspondientes a la labor desarrollada hasta el día lunes 6 Diciembre de 2004, al **Concejo Municipal de la Comuna La Reina, conformado hasta esa fecha por:**

**ALCALDE****DON FERNANDO CASTILLO VELASCO****CONCEJO MUNICIPAL**

- |  |
|--|
| <b>1. DON LUIS MONTT DUBOURNAIS</b>      |
| <b>2. DOÑA ADRIANA MUÑOZ BARRIENTOS</b>  |
| <b>3. DON SERGIO VALDERRAMA SAAVEDRA</b> |
| <b>4. DON ANDRÉS UGARTE NAVARRETE</b>    |
| <b>5. DON EMILIO EDWARDS GANDARILLAS</b> |

**ELECCIONES MUNICIPALES AÑO 2004**

Por Decreto Alcaldicio N° 1.456 de fecha Lunes 6 Diciembre de 2004, asume como **Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Reina, Don LUIS MONTT DUBOURNAIS, para el período 2004 - 2008.**

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 83 de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, el Martes 7 de Diciembre de 2004, se realizó la Sesión Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de La Reina, para el período desde 2005 a 2008, presidida por Don Luis Montt Dubournais, Alcalde Electo de la Comuna.

**El Concejo Municipal de La Reina, quedó constituido a partir de esa fecha por un total de 7 miembros:** el Alcalde y 6 Concejales (1 Concejales más que Período anterior)

**ALCALDE****DON LUIS MONTT DUBOURNAIS****CONCEJO MUNICIPAL**

- |  |
|--|
| <b>1. DOÑA ADRIANA MUÑOZ BARRIENTOS</b>      |
| <b>2. DOÑA MARIA OLIVIA GAZMURI SCHLEYER</b> |
| <b>3. DOÑA PAMELA GALLEGOS MENGONI</b>       |
| <b>4. DON FRANCISCO OLEA LAGOS</b>           |
| <b>5. DOÑA SARA CAMPOS SALLATO</b>           |
| <b>6. DON ANDRÉS UGARTE NAVARRETE</b>        |

### 1.3.- CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL (CESCO)

Con fecha 17 de Diciembre de 2004, Don Luis Montt Dubournais, Alcalde de La Reina y Presidente del CESCO, preside la Sesión Constitutiva de este Consejo, oportunidad en que los Consejeros procedieron a elegir los cargos de Vicepresidente, Secretario y Suplentes.

<b>LUIS MONTT DUBOURNAIS Presidente del CESCO</b>	<b>Alcalde I. Municipalidad de La Reina</b>
1. HILDA FRANCISCA GARRIDO ROJAS	▪ Junta de Vecinos N° 3 “Príncipe de Gales”
2. JUAN WASHINGTON MARTINEZ ORTEGA (elegido en cargo de Secretario)	▪ Junta de Vecinos N° 4 “Ossa - Bilbao”
3. CARMEN ELIANA GONZALEZ ZUÑIGA	▪ Junta de Vecinos N° 6 “Simón Bolívar”
4. JOVAN MANDIC SCHUMANN	▪ Junta de Vecinos N° 8 “Francisco de Villagra”
5. SERGIO EDUARDO VERA MANRIQUEZ (elegido en cargo de Vice-Presidente)	▪ Junta de Vecinos N° 9 “Lynch Sur-Tobalaba”
6. LUIS FELIPE OJEDA PARGA	▪ Junta de Vecinos N° 10 “Las Campanas”
7. JUAN SÁNCHEZ OLGUIN	▪ Junta de Vecinos N° 12 “Valenzuela Llanos”
8. BERTA VASQUEZ BEROIZA.	▪ Mujeres de La Reina “MUDELAR”
9. AURORA PINILLA CASTILLO (elegido en cargo Suplente)	▪ Centro de Madres “Villa La Reina”
10. SIRA MARIA GONZALEZ FARIAS	▪ Club Adulto Mayor “Por Siempre Amigos”
11. ELIZABETH CONTRERAS ARENA	▪ Agrupación Artesanal “El Pueblito de La Reina”
12. CESAR ANTONIO VASQUEZ ENCINA	▪ Instituto Filosófico Hermético
13. DAVID RODRIGO ESPINOZA CASTRO (elegido en cargo Suplente)	▪ Los Ases del Volantín de La Reina
14. LUCIA GAJARDO MATUS	▪ Consejo Comunal de la Discapacidad de La Reina
15. ELISA FLORES KEHR	▪ Enfermos Renales “La Esperanza”
16. CARMEN GLORIA URIBE GARCIA	▪ Club Real de Sordos de La Reina
17. MARIA ALICIA ARRATIA MAHUZIER	▪ Unión Comunal de Juntas de Vecinos de La Reina
18. INES ROMAN VASQUEZ	▪ Consejo de Ecología y Medio Ambiente
19. MARIA COLOMBA MUÑOZ DINAMARCA	▪ Organización Comunitaria para el Progreso y Desarrollo La Reina “PRODES”



### 1.4.- ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2004

Durante la Gestión Año 2004, el Concejo Municipal de La Reina adoptó 82 Acuerdos

ACUERDO NUMERO	FECHA REUNION	MONTO TOTAL \$	RESUMEN DE MATERIAS
			<b>ENERO 2004</b>
992	06-Ene-2004	11.472.000 76.232.571	<b>Modificación Presupuestaria Nº 1.</b> Traspaso Aguinaldo Navidad Educación y Salud; crear Proyecto Social "Disminución Impacto Desempleo: Cuidadores Municipales".
993	06-Ene-2004	SIN MONTO	<b>Autoriza asistencia a Concejal</b> Sr. Andrés Ugarte Navarrete, a Seminario Internacional de Educación Chile-Cuba.
994	07-Ene-2004	SIN MONTO	<b>Aprobar patente de Alcohol</b> a Empresa SALCO BRAND S.A., Dirección: Carlos Ossandón N° 1.300, Supermercado Bebidas Alcohólicas.
995	07-Ene-2004	20.000.000	<b>Autorizar al Alcalde</b> para adquirir propiedad destinada a Sede Junta de Vecinos N°9. Entregar esta Sede en comodato a la Junta de Vecinos N°9
996	07-Ene-2004	400.000	<b>Transigir en juicio</b> , por pérdida de piezas en automóvil retenido en el Aparcadero Municipal.
997	07-Ene-2004	220.819.147	<b>Modificación Presupuestaria Nº 2.</b> Crear Asignaciones de Proyectos Inversión en Presupuesto Municipal 2004.
998	07-Ene-2004	9.000.000 127.532.722	<b>Modificación Presupuestaria Nº 3.</b> Incorporar aporte de vecinos para compra Sede Junta de Vecinos N° 9. Crear Asignación para Proyecto y traspasar recursos a la Corporación Aldea del Encuentro.
999	07-Ene-2004	SIN MONTO	<b>Autorizar participación de Concejal</b> Sr. Emilio Edwards G., en XXIV Escuela Capacitación, organizada por Asociación Chilena Municipalidades.
			<b>FEBRERO 2004</b>
1000	14-Feb-2004	17.374.743	<b>Modificación Presupuestaria Nº 5.</b> Traspasar entre operaciones devengadas años anteriores a transferencias del Año.
1001	26-Feb-2004	SIN MONTO	<b>Aprobar Proyecto de Empleo</b> "Mejoramiento Pinturas Colegios y Dependencias Municipales, Segunda Etapa".
1002	26-Feb-2004	SIN MONTO	<b>Aprobar aumento presupuestario</b> para el Programa PREVIENE.
1002 -A	26-Feb-2004	SIN MONTO	Aprobar contratación a honorarios de 4 Profesionales, Programa PREVIENE, con financiamiento externo asignado a este Programa.
1003	26-Feb-2004	SIN MONTO	<b>Aprueba horario funcionamiento</b> de establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas.
			<b>MARZO 2004</b>
1004	02-Mar-2004	80.000.000	<b>Modificación Presupuestaria Nº 5.</b> Traspasar recursos para Fondo de Emergencia, para reparación de calles.
1005	02-Mar-2004	SIN MONTO	<b>Aprobar distribución en la Comuna</b> , sobre Patentes de Alcoholes, de acuerdo a Ley N° 19.925.
1006	09-Mar-2004	33.070.810 24.100.303	<b>Modificación Presupuestaria Nº 6.</b> Mayores Ingresos Multas de Tránsito No Pagadas. Derechos extracción de árboles. Traspaso por cambio asignación de gastos computacionales.
1007	09-Mar-2004	SIN MONTO	Dar inicio al proceso de revisión del <b>Plan Regulador Comunal</b> .
1008	23-Mar-2004	171.050.000	<b>Modificación Presupuestaria Nº 7.</b> Traspaso para financiar iniciativas con saldo de Operación Leaseback.
1009	23-Mar-2004	SIN MONTO	<b>Aprobar Programa de Inversiones</b> con recursos provenientes de Operación Leaseback.
1010	23-Mar-2004	SIN MONTO	<b>Autorizar Patente de Alcohol</b> a Sr. Ignacio Favio Díaz Porra, dirección calle Loreley N° 825.
1011	23-Mar-2004	SIN MONTO	<b>Autorizar participación de Concejal</b> Sr. Sergio Valderrama S., en XIII Congreso de Municipalidades Turísticas.

ACUERDO NUMERO	FECHA REUNION	MONTO TOTAL \$	RESUMEN DE MATERIAS
			<b>ABRIL 2004</b>
1012	06-Abr-2004	SIN MONTO	<b>Aprobar lugares de Emplazamiento</b> de antenas para celulares.
1013	06-Abr-2004	SIN MONTO	Aprobar modificación Contrato de Arriendo con <b>"Granjaverura"</b>
1014	06-Abr-2004	SIN MONTO	Aprobar Ordenanza sobre Daños al <b>Patrimonio Arbóreo de la Comuna.</b>
1015	06-Abr-2004	SIN MONTO	<b>Aceptar transferencia gratuita del Fisco</b> , terreno para regularizar dominio y construcciones Escuela Yangtse.
1016	06-Abr-2004	12.000.000	<b>Modificación Presupuestaria Nº 8.</b> Traspaso para financiar Proyecto de Arquitectura Consultorio Villa La Reina.
1017	13-Abr-2004	31.400.000	<b>Modificación Presupuestaria Nº 9.</b> Incorporar mayor ingreso por Multas de Transito No Pagadas.
1018	13-Abr-2004	SIN MONTO	<b>Autorizar Patente de Alcohol</b> a Sr. Eduardo Fernando Pérez Silva, calle Avda. Francisco Bilbao Nº 4539.
1019	13-Abr-2004	SIN MONTO	Aprobar estudio del Proyecto de <b>Iluminación Peatonal Villa La Reina.</b>
1020	13-Abr-2004	SIN MONTO	<b>Aprobar Modificaciones</b> a la Ordenanza de Cobros y Derechos.
1021	13-Abr-2004	SIN MONTO	Aprobar Proyecto Social <b>"Programa Piloto de Compostaje Domiciliario"</b> .
1022	20-Abr-2004	4.466.726	<b>Modificación Presupuestaria Nº 10.</b> Incorporar recursos para financiar "Programa Piloto Compostaje Domiciliario"
			<b>MAYO 2004</b>
1023	04-May-2004	30.000.000	<b>Modificación Presupuestaria Nº 11.</b> Traspasar recursos para financiar Centro de Formación Técnica.
1024	18-May-2004	SIN MONTO	<b>Aprobar Presupuesto</b> de Chilectra para Iluminación Peatonal Villa La Reina.
1025	18-May-2004	SIN MONTO	Aprobar solicitud de aporte a <b>Corporación de Desarrollo</b> , para ejecutar reparaciones eléctricas en Colegios.
1026	18-May-2004	6.500.447	<b>Modificación Presupuestaria Nº 12.</b> Traspaso a Corporación de Desarrollo y a Asignación a Honorarios.
1027	18-May-2004	9.000.000	<b>Modificación Presupuestaria Nº 13.</b> Traspaso para Construcción de Aceras en Avda. José Arrieta.
1028	18-May-2004	SIN MONTO	<b>Aprobar entregar en arriendo para Terminal de Buses</b> , terreno ubicado en Avda. Las Perdices con Avda. José Arrieta.
1029	18-May-2004	SIN MONTO	Aprobar necesidad de <b>Personal a Honorarios.</b>
			<b>JUNIO 2004</b>
1030	01-Jun-2004	SIN MONTO	<b>Aprobar un incremento de \$ 900.000</b> , como gasto máximo mensual, para financiar combustible de móviles policiales del Programa Seguridad.
1031	01-Jun-2004	7.470.000 5.226.816	<b>Modificación Presupuestaria Nº 14.</b> Traspaso para Sector Educación y Salud. Pago de desahucio a funcionario municipal.
1032	09-Jun-2004	SIN MONTO	<b>Autorizar Patente Alcohol</b> a Sr. Lifan Li, Avda. Príncipe de Gales Nº 6907.
1033	09-Jun-2004	SIN MONTO	Aprobar Proyecto de Empleo <b>"Mejoramiento Vivero Municipal y Pinturas en Centro Deportivo Talinay"</b>
1034	09-Jun-2004	22.000.000 4.586.000	<b>Modificación Presupuestaria Nº 15.</b> Traspaso para Iluminación Peatonal Villa La Reina; Incorporación aporte URCOREI a pavimentos de Pasajes Villa La Reina.
1035	29-Jun-2004	SIN MONTO	<b>Aprobar modificación Ordenanza</b> de Cobros y Derechos, para dejar sin efecto cobro de derechos a kioscos.
			<b>JULIO 2004</b>
1036	13-Jul-2004	5.848.000	<b>Modificación Presupuestaria Nº 16.</b> Traspaso a Sector Educación y Salud
1037	13-Jul-2004	SIN MONTO	Aprobar modificación plazo contrato Personal a Honorarios. Acuerdo Nº 1029.
1038	27-Jul-2004	35.777.582	<b>Modificación Presupuestaria Nº 17.</b> Ajuste Saldo Inicial de Caja.
1039	27-Jul-2004	SIN MONTO	Aprobar donación luminarias para enviar a I. Municipalidad de Purén.

ACUERDO NUMERO	FECHA REUNION	MONTO TOTAL \$	RESUMEN DE MATERIAS
			<b>AGOSTO 2004</b>
1040	10-Ago-2004	SIN MONTO	<b>Aprobar Propuesta Privada</b> Adquisición Equipamiento Locales Artesanos
1041	10-Ago-2004	SIN MONTO	Aprobar modificación nota 12 del Presupuesto Municipal Año 2005
1042	17-Ago-2004	SIN MONTO	Aprobar Proyecto Aqua Zoo, y autorizar <b>Sr. Alcalde para celebrar contrato</b> .
1043	24-Ago-2004	2.157.000	<b>Modificación Presupuestaria Nº 18.</b> Traspaso entre Gastos en Personal.
1044	24-Ago-2004	SIN MONTO	Autorizar Sr. Alcalde para entregar en comodato, terreno ubicado en Parque Mahuida al <b>Club de Huasos "Luis Bucarey Torres"</b> .
			<b>SEPTIEMBRE 2004</b>
1045	08-Sep-2004	SIN MONTO	Aprobar <b>Programa de Mejoramiento</b> de la Gestión Municipal.
1046	08-Sep-2004	SIN MONTO	Aprobar modificación Contrato con <b>Empresa ECOBAS</b> .
1047	29-Sep-2004	SIN MONTO	Aprobar necesidad de Personal a Honorarios.
1048	29-Sep-2004	54.354.445 6.317.000	<b>Modificación Presupuestaria Nº 19.</b> Traspaso para Sector Educación y Salud. Incorporar estimación mayor ingreso por Permisos de Circulación.
			<b>OCTUBRE 2004</b>
1049	05-Oct-2004	8.630.992	<b>Modificación Presupuestaria Nº 20.</b> Traspaso financiar reparaciones de vehículos, dependencias y suplementar Iluminación Peatonal Villa La Reina.
1050	21-Oct-2004	22.642.791	<b>Modificación Presupuestaria Nº 21.</b> Incorporar mayores recursos Patentes Municipales, para financiar desahucio funcionario municipal, y demarcación de Calles.
			<b>NOVIEMBRE 2004</b>
1051	02-Nov-2004	SIN MONTO	<b>Autorizar Patentes de Alcohol</b> a Servicios Gastronómico y Decoración Ltda., dirección Príncipe de Gales Nº 7102.
1052	02-Nov-2004	3.377.360	<b>Modificación Presupuestaria Nº 22.</b> Traspaso a Programa Seguridad Ciudadana, mantención de motos y combustible.
1053	02-Nov-2004	SIN MONTO	Aprobar prorroga contrato honorarios a <b>Profesional</b> .
1054	16-Nov-2004	3.780.000 14.976.184	<b>Modificación Presupuestaria Nº 23.</b> Incremento multas aplicadas por el Juzgado. Traspaso para servicios básicos, gastos en computación, fondo de Emergencias y Microempresa de Areas verdes.
1055	16-Nov-2004	SIN MONTO	Aprobar Plan de Desarrollo de la Educación Municipal. ( <b>P A D E M</b> )
1056	23-Nov-2004	500.149	<b>Modificación Presupuestaria Nº 24.</b> Traspaso para financiar Contrato a Honorarios.
1057	23-Nov-2004	SIN MONTO	Aprobar pago de asignación anual por un monto de 4 UTM, <b>a cada Concejal</b> .

ACUERDO NUMERO	FECHA REUNION	MONTO TOTAL \$	RESUMEN DE MATERIAS
			<b>DICIEMBRE 2004</b>
<b>1058</b>	01-Dic-2004	10.104.325	<b>Modificación Presupuestaria Nº 25.</b> Traspaso para financiar Servicios generales, Fondos de Eergencia y Programa de Seguridad Ciudadana.
<b>1059</b>	01-Dic-2004	4.000.000	<b>Modificación Presupuestaria Nº 26.</b> Traspaso entre gastos de Personal.
<b>1060</b>	07-Dic-2004	SIN MONTO	Aprobar creación del cargo Administrador Municipal.
<b>1061</b>	07-Dic-2004	2.500.000	<b>Modificación Presupuestaria Nº 27.</b> Traspaso para financiar Adquisición de muebles.
<b>1062</b>	13-Dic-2004	SIN MONTO	Aprobar los cometidos a Honorarios.
<b>1063</b>	13-Dic-2004	4.086.000	<b>Modificación Presupuestaria Nº 28.</b> Traspaso para financiar Contratos a Honorarios.
<b>1064</b>	14-Dic-2004	<b>9.076.601.</b> ( en M\$)	<b>Aprobar Presupuesto Municipal para Año 2005.</b> (única cifra que se indica en miles de pesos)
<b>1065</b>	14-Dic-2004	SIN MONTO	Aprobar funciones para Personal, a contratar a Honorarios para Año 2005.
<b>1066</b>	14-Dic-2004	2.422.132	<b>Modificación Presupuestaria Nº 29.</b> Traspaso para pagar horas extraordinarias Personal que trabajó en proceso Elecciones, saldo cuota de pago del Leaseback.
<b>1067</b>	21-Dic-2004	SIN MONTO	<b>Aprobar modificación a la Ordenanza</b> de la Comuna, sobre Derechos, Concesiones, Permisos y Servicios.
<b>1068</b>	21-Dic-2004	1.130.844	<b>Modificación Presupuestaria Nº 30.</b> Traspaso a Corporación Aldea del Encuentro, para gastos administrativos.
<b>1069</b>	28-Dic-2004	SIN MONTO	<b>Aprobar designación Señores Concejales</b> , para que integren Directorios de las Corporaciones.
<b>1070</b>	28-Dic-2004	SIN MONTO	<b>Autorizar participación de Concejales</b> Sra. Pamela Gallegos M. y Sr. Francisco Olea L., en la XXV Escuela de Capacitación Verano 2005.
<b>1071</b>	28-Dic-2004	SIN MONTO	<b>Aprobar prorroga del Contrato con Empresa Manantial</b> , por el plazo de seis (6) meses
<b>1072</b>	28-Dic-2004	SIN MONTO	<b>Aprobar calendario de Sesiones</b> del Honorable Concejo Municipal, para los meses de Enero y Febrero 2005.

## 2 - GESTIÓN FINANCIERA AÑO 2004

### 2.1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2004

#### INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2004

En el transcurso del Año 2004, los Ingresos Municipales percibidos alcanzaron un monto total de **M\$ 8.230.479**, los cuales se distribuyeron en los siguientes Items:

SUB-TÍTULO	ITEM	ASIG.	INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	PERCIBIDO M\$	CUMPLIMIENTO %
			<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>9.043.341</b>	<b>9.267.209</b>	<b>8.230.479</b>	<b>89%</b>
<b>01</b>			<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>7.065.584</b>	<b>7.140.550</b>	<b>6.695.647</b>	<b>94%</b>
	01		Venta de Bienes y Servicios	267.350	267.350	270.467	101%
		001	Aprobación Planos, Ampliaciones	250.800	250.800	229.825	92%
		002	Rompimiento Pavimentos	16.550	16.550	40.642	246%
	02		Rentas de Inversión	134.599	134.599	114.145	85%
		001	Arriendos	127.399	127.399	114.145	90%
		002	Mercado de Capitales	7.200	7.200		
	03		Otros Ingresos Propios	2.463.804	2.463.804	2.260.699	92%
		001	Participación Impuesto Territorial	2.463.804	2.463.804	2.260.699	92%
	04		Contribuciones Municipales	2.757.067	2.808.269	2.758.879	98%
		001	Permisos de Circulación Vehículos	2.215.181	2.253.494	2.187.843	97%
			Permisos de Circulación a Municipio	830.140	854.086	820.125	96%
			Permisos de Circulación al F. Común	1.385.041	1.399.409	1.367.718	98%
		002	Patentes Municipales	541.886	554.775	571.036	103%
	05		Derechos Municipales	1.442.764	1.466.528	1.291.457	88%
		001	Derechos de Aseo	755.125	755.125	680.247	90%
			Derechos de Aseo Patentes	46.554	46.554	49.985	107%
			Derechos de Aseo Predios Exentos	29.252	29.252	23.036	79%
			Derechos de Aseo Impuesto Territorial	679.319	679.319	607.225	89%
		009	Derechos Varios	687.639	711.403	611.210	86%
			Derechos Patentes Municipales	22.374	22.374	30.418	136%
			Permisos	15.891	15.891	16.149	102%
			Licencias de Conducir	85.000	85.000	86.287	102%
			Transferencia de Vehículos	68.509	68.509	51.147	75%
			Derecho Sello Municipal	25.049	25.049	22.333	89%
			Otros (Propaganda y BNUP)	302.759	302.759	259.009	86%
			Corporación Club Parque Mahuida	70.000	70.000	51.670	74%
			Servicio de Transporte Comunal	77.754	77.754	61.611	79%
			Otros Derechos	20.303	44.067	32.586	74%
<b>04</b>			<b>VENTA DE ACTIVOS</b>	<b>83.570</b>	<b>83.570</b>		
	41		Activos Físicos	83.570	83.570		
		001	Ingresos de Enajenaciones del Año	83.570	83.570		
			Venta Terreno Avda. Larraín	80.000	80.000		

		Venta Terreno de Peñaflore	3.570	3.570		
--	--	----------------------------	-------	-------	--	--

SUB-TITULO	ITEM	ASIG.	INGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	PERCIBIDO M\$	CUMPLIMIENTO %
<b>06</b>			<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>16.800</b>	<b>64.913</b>	<b>61.513</b>	<b>95%</b>
	61		De Organismos del Sector Privado	16.800	35.554	32.154	90%
	63		De Otras Entidades Públicas		29.359	29.359	100%
<b>07</b>			<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>1.316.412</b>	<b>1.035.418</b>	<b>994.977</b>	<b>96%</b>
	71		Fondos de Terceros	0	4.586	4.586	100%
	73		Participación Fondo Común Municipal	695.844	695.844	703.212	101%
		001	Participación Anual en el Trienio	463.246	463.246	506.569	109%
		002	Por menor Ingreso para Gastos de Operación	51.204	51.204	25.479	50%
		003	Compensación Art.3 Transitorio	181.394	181.394	171.164	94%
	79			620.568	334.988	287.178	86%
		001	Devoluciones y Reintegros	67.412	67.412	47.069	70%
		002	Intereses y Multas	40.490	40.490	45.145	111%
		003	Multas Aplicadas por el Juzgado	127.350	176.304	115.014	65%
		009	Otros	385.316	50.782	79.951	157%
<b>10</b>			<b>OPERACIONES AÑOS ANTERIORES</b>	<b>114.966</b>	<b>471.999</b>	<b>478.342</b>	<b>101%</b>
<b>11</b>			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>446.009</b>	<b>470.760</b>		

Informe Comportamiento Presupuestario Diciembre 2004, Dirección Control

**Con relación con los Ingresos Municipales Percibidos, cabe señalar que, los Ingresos de Operación alcanzaron un 81% del Total, y el principal Ingreso Municipal correspondió a Participación en el Impuesto Territorial, cuyo ingreso alcanzó el 92% de lo presupuestado, por una estimación optimista de la recuperación de contribuciones atrasadas**

**En cuanto a la Venta de Bienes y Servicios, correspondiente a los Derechos de Obras, el ingreso fue un 101% de lo presupuestado, por una recuperación en los cobros correspondientes ocupación de Bien Nacional de Uso Público.**

**En Rentas de Inversión, el cobro de arriendos alcanzó un monto de M\$114.145, con el 90 % de lo presupuestado, en este monto se considera el arriendo por la instalación de antenas de transmisión vía microondas, arriendos de concesiones en la franja de Sánchez Fontecilla, arriendo de concesiones en Parque Mahuida, y otros arriendos de inmuebles de propiedad municipal. No se registraron Ingresos por Depósitos en el Mercado de Capitales.**

**En Contribuciones Municipales, los Ingresos por Permisos de Circulación alcanzaron un 97% de lo Presupuestado, con un aporte total al Fondo Común Municipal de M\$1.367.718. En Patentes Municipales, lo percibido superó en un 3% el Presupuesto.**

**En cuanto al Item Derechos Municipales, éstos alcanzaron un monto total de M\$1.291.457**, de los cuales M\$ 680.247 corresponden a cobro por Derechos de Aseo, financiando con estos recursos parte del costo anual del Servicio de Aseo.

**El resto correspondió a Ingresos** por Cobro de derechos de Propaganda, ingresos de transferencia para el Club Parque, entrega de Licencias de Conducir, transferencia de vehículos, otros derechos y servicios, como el Servicio Comunal de Transporte.

**Venta de Activos**, no se registran Ingresos, por no concretarse los proyectos de venta .

**En Transferencias**, de Organismos del Sector Privado, se incorporan aportes del Supermercado Líder y Sodimac, y de privados, para la compra de sede de la Junta de Vecinos N°9. De Organismos del Sector Público, se registra los aportes extraordinarios recibidos de los respectivos Ministerios para el Sector Educación y Salud.

**En Otros Ingresos**, el ingreso percibido como aporte del Fondo Común Municipal se cumplió en un 101% con respecto a lo presupuestado, y no se produjeron ingresos extraordinarios por Multas aplicadas por el Juzgado de Policía Local.

En Otros se debió realizar un ajuste presupuestario por el comportamiento de los ingresos por concepto de Impuesto Territorial y Derechos de Aseo, que corresponden a cuotas de años anteriores, los cuales se incorporaron en el Subtítulo Operaciones Años Anteriores del Presupuesto Municipal.

**Por Operaciones de Años Anteriores**, se registró un aumento presupuestario, acorde con la capacidad en las partidas para incorporar ingresos provenientes de Impuesto Territorial y los Derechos de Aseo de Años Anteriores.

**El Saldo Inicial de Caja, por un monto de M\$ 470.760**, se encuentra ajustado a las disponibilidades reales al 31 de Diciembre de 2003, y corresponde a recursos provenientes de la operación de Leaseback completada en Diciembre 2003, recursos principalmente destinados a Proyectos y Obras Municipales.

**EGRESOS MUNICIPALES AÑO 2004**

En el transcurso del Año 2004, la Obligación Acumulada de Egresos Municipales alcanzó un monto total de **M\$ 8.710.731**, que se distribuyó en los siguientes Items:

SUB-TITU	ITEM	ASIG.	EGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	PRESUPUESTO OBLIGADO M\$	CUMPLIMIENTO %
			<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>9.043.341</b>	<b>9.267.209</b>	<b>8.710.731</b>	<b>94%</b>
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.753.211</b>	<b>1.748.592</b>	<b>1.662.200</b>	<b>95%</b>
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>2.619.061</b>	<b>2.553.497</b>	<b>2.272.106</b>	<b>89%</b>
	10		Alimentos y Bebidas	216	216		
	11		Textiles, Vestuario y Calzado	26.880	24.808	20.706	83%
	12		Combustibles y Lubricantes	72.704	72.704	67.569	93%
	13		Materiales de Uso o Consumo	39.582	36.599	28.985	79%
	14		Mantenimiento y Reparaciones	117.772	134.395	94.431	70%
	16		Consumos Básicos	84.440	83.433	66.162	79%
		001	Consumos de Electricidad	16.521	18.021	12.509	69%
		002	Servicio Telefónico	44.801	44.801	37.463	84%
		003	Consumo de Gas y Agua	15.818	17.645	13.806	78%
		005	Operaciones Devengadas Años	1.600			
		006	Otros Compromisos Pendientes	5.700	2.966	2.384	80%
	17		Servicios Generales	387.790	319.010	234.380	73%
		001	Comunicaciones	33.866	33.866	15.961	47%
		002	Publicidad y Difusión	11.694	11.694	10.418	89%
		004	Gastos de Representación	1.898	3.898	1.338	34%
		007	Gastos de Actividades Municipales	12.418	10.418	9.391	90%
		009	Gastos Menores	15.298	15.298	14.686	96%
		011	Otros Arriendos	44.637	44.637	34.170	77%
		012	Pasajes y Fletes	3.903	3.903	3.583	92%
		017	Otros Servicios Generales	240.959	172.179	127.775	74%
		018	Imprevistos	11.117	11.117	10.645	96%
		019	Gastos Electorales	12.000	12.000	6.414	53%
	18		Contratación de Estudios	0	1.846	1.846	100%
	19		Gastos en Computación	158.576	166.660	161.431	97%



SUB-TITU	ITEM	ASIG.	EGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	PRESUPUESTO OBLIGADO M\$	CUMPLIMIENTO %
	20		Servicios a la Comunidad	1.726.101	1.708.827	1.594.601	93%
		001	Consumo de Alumbrado Público	404.778	404.778	373.718	92%
		002	Consumo de Agua (Areas Verdes)	54.033	54.033	44.696	83%
		003	Servicios de Aseo	728.290	728.290	728.290	100%
		004	Mantención de Parques y Jardines	187.000	187.000	183.493	98%
		005	Mantención de Alumbrado Público	110.000	110.000	94.651	86%
		006	Mantención de Semáforos	55.000	57.900	57.672	100%
		008	Otros Servicios (Retiro de Ramas)	55.000	55.000	43.315	79%
		009	Operaciones Años Anteriores	93.000	72.825	30.400	42%
		010	Otros Compromisos Pendientes	39.000	39.000	38.368	98%
	21		Capacitación y Perfeccionamiento	5.000	5.000	1.995	40%
<b>24</b>			<b>PRES TACION PREVISIONAL</b>		<b>14.738</b>	<b>14.738</b>	<b>100%</b>
	30		Prestaciones Previsionales		14.738	14.738	100%
<b>25</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3.699.742</b>	<b>4.138.712</b>	<b>3.959.690</b>	<b>96%</b>
	31		Transferencias al Sector Privado	2.176.662	2.553.279	2.471.507	97%
		001	Devoluciones	2.000	3.483	1.563	45%
		002	Fondos de Emergencia	60.000	151.624	133.038	88%
		003	Educación Art.13 DFL.1/3063	872.892	939.915	939.915	100%
		004	Salud Art. 13 DFL 1/3063	227.108	246.002	246.002	100%
		006	Salas Cunas y Jardines Infantiles	25.000	30.768	27.866	91%
		007	Voluntariado	51.800	52.400	52.400	100%
		008	Programas Sociales	457.534	554.316	512.194	92%
		009	Programas Culturales	110.000	110.108	110.108	100%
		010	Asistencia Social	30.000	30.000	27.917	93%
		011	Cumplimiento Art. 72 Ley 18.695	15.575	15.925	15.428	97%
		012	Cumplimiento Art. 90 Ley 18.695	403	403	292	72%
		013	Programas Deportivos	100.000	100.000	100.000	100%
		014	Organizaciones Comunitarias	185.799	265.730	252.718	95%
		015	Registro Multas del Transito no pagadas	106	4.128	3.589	87%
		019	Otras	38.445	48.478	48.478	100%
	33		Transferencias a Otras Entidades	1.523.080	1.584.933	1.487.683	94%
		005	Al Servicio Nacional de Menores	22.923	24.555	13.422	55%
		007	A Otros Organismos Públicos	10.000	10.000	10.000	100%
		008	Al Fondo Común Municipal	1.385.041	1.408.987	1.368.417	97%
		009	Asociación Chilena Municipalidades	5.000	5.000	5.000	100%
		010	Registro Multas del Transito NO pagadas	896	37.170	35.560	96%
		019	Otras	99.220	99.220	55.284	56%
	36		Cumplimiento de Sentencias		500	500	100%

SUB-TITU	ITEM	ASIG.	EGRESOS	PRESUPUESTO INICIAL M\$	PRESUPUESTO VIGENTE M\$	PRESUPUESTO OBLIGADO M\$	CUMPLIMIENTO %
<b>31</b>			<b>INVERSION REAL</b>	<b>865.051</b>	<b>695.897</b>	<b>686.938</b>	<b>99%</b>
	50		Requisitos de Inversión para	5.000	10.400	7.189	69%
	51		Vehículos		30.000	29.210	97%
	52		Terrenos y Edificios	204.000	233.810	233.810	100%
	53		Estudios para Inversiones				
	56		Inversión en Informática	4.000	24.062	22.398	93%
	73		Inversión Región Metropolitana	652.051	397.625	394.331	99%
			Proyectos de Arrastre	75.119	283.870	283.869	100%
			Proyectos Nuevos	174.600	110.587	110.462	100%
<b>33</b>			<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>15.000</b>	<b>19.586</b>	<b>19.586</b>	<b>100%</b>
<b>60</b>				<b>69.000</b>	<b>70.295</b>	<b>69.753</b>	<b>99%</b>
	98		Operaciones Años Anteriores	69.000	70.295	69.753	99%
<b>70</b>			<b>OTROS COMPROMISOS</b>	<b>22.276</b>	<b>25.893</b>	<b>25.721</b>	<b>99%</b>
<b>90</b>			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>				

Informe Comportamiento Presupuestario Diciembre 2004, Dirección Control

En cuanto al comportamiento del Presupuesto Municipal Año 2004, se puede señalar que la **Obligación comprometió el 94% del el Presupuesto Vigente de Gastos.**

Los Gastos en Personal asignados a Sueldos, Sobresueldos Personal de Planta y a Contrata; Honorarios a Suma Alzada y Honorarios Asimilados a Grado **se encuentran ajustados a los porcentajes legales permitidos, correspondieron al 19% de la Obligación.**

La Mayor Obligación correspondió a Gastos **en Bienes y Servicios de Consumo, con un monto de M\$ 2.272.106.** De este monto, M\$ 1.594.601 se obligó en Gastos en Servicios a la Comunidad, el 70%.

Además, durante el Año 2004, se aportó a la Corporación de Desarrollo para **el Sector Educación un total de M\$ 939.915,** correspondientes a M\$ 905.978 con recursos municipales para operación, administración, e inversiones y M\$ 33.937 como traspaso de recursos extraordinarios enviados por el Ministerio de Educación.

**Para el Sector Salud un total de M\$ 246.002,** correspondientes a M\$ 239.108 con recursos municipales para operación y administración, y M\$6.894 como traspaso de recursos extraordinarios enviados por el Ministerio de Salud.

También, se efectuaron aportes al SERVIU Metropolitano por una cantidad **total de M\$19.586, para completar el financiamiento de los Pavimentos Participativos en Pasajes de Villa La Reina.**

Con relación a la Inversión Real, ésta alcanzó un **total obligado por la suma de M\$686.938**, destinados al financiamiento de Proyectos, Adquisiciones de Vehículos e inversión en Informática. En requisitos de Inversión Para Funcionamiento, Item 50, se considera la compra de muebles y enseres por un monto de M\$ 4.039, y en maquinarias y equipamiento se obligó un monto de M\$ 3.150.

En vehículos, Item 51, se registra la compra de **5 vehículos menores para Inspección y Vigilancia, Transito y Secretaría Municipal.**

En Terrenos y Edificios, Item 52, se registra la **compra de una vivienda para Sede de la Junta de Vecinos N° 9 por M\$ 29.000**, y el saldo corresponde al pago de la Operación de Leaseback sobre el Edificio de la Casona Nemesio Antúnez.

Proyectos de Inversión Municipal Año 2004, Item 73:

PROYECTOS Y ESTUDIOS 2004	PRESUPUESTO VIGENTE	MONTO OBLIGADO	MONTO PAGADO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	AVANCE
		(M\$ 2004)	(M\$ 2004)	(MMAA)	(MMAA)	FISICO
ESTUDIOS PARA INVERSION						
INVERSION REGION METROPOLITANA						
ITEM 31.73						
INSTALACION ILUMINACION PEATONAL SEGURIDAD CIUDADANA 2004	226.250	226.250	213.463	01.04	12.04	100%
CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO ALDEA DEL ENCUENTRO	988	988	988	01.03	12.03	100%
MEJORAMIENTO INTEGRAL FRANJA SANCHEZ FONTECILLA 2004	21.731	21.731	1.551	01.04	12.04	50%
MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO COMUNAL	8.195	8.195	4.544	01.04	12.04	50%
MEJORAMIENTO RED VIAL COMUNAL	16.705	16.705	3.005	03.04	12.04	25%
CONSTRUCCION LOCALES ARTESANOS ALDEA DEL ENCUENTRO	10.000	10.000	10.000	12.03	07.04	100%
REPAR. CONSTR. CALZADAS ESTACIONAM. ACERAS Y OTROS	34.727	34.601	34.602	02.04	10.04	100%
REPAR. MEJORAM. Y EQUIPA. DEPENDENCIAS MUNICIPALES	34.971	34.971	18.190	04.04	12.04	100%
MEJORAMIENTO, REPOS., CONSTRUCCION PLAZAS, A. VERDES	40.889	40.889	39.764	04.04	12.04	100%
SALDO POR ASIGNAR	3.168					
<b>TOTAL ITEM 31.73</b>	<b>397.624</b>	<b>394.331</b>	<b>326.107</b>			
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
APORTES SERVIU METROPOLITANO PAVIMENTACION PASAJES VILLA LA REINA	19.586	19.586	19.586	01.04	12.04	
<b>TOTAL ITEM 33.87</b>	<b>19.586</b>	<b>19.586</b>	<b>19.586</b>			

INVERSION REGION METROPOLITANA 2004 POR SECTORES	PRESUPUESTO	MONTO OBLIGADO	SALDO	DEUDA EXIGIBLE
	(M\$ 2004)	(M\$ 2004)	(M\$ 2004)	(M\$ 2004)
INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	35.959	35.959	0	16.781
TURISMO	10.000	10.000	0	0
AREAS VERDES	62.620	62.620	0	21.306
MEJORAMIENTO VIAL	16.705	16.705	0	13.700
PAVIMENTACION	34.727	34.601	125	0
ALUMBRADO PUBLICO	234.445	234.445	0	16.437
<b>TOTAL INVERSION REGIONAL 2004</b>	<b>394.456</b>	<b>394.331</b>	<b>125</b>	<b>68.224</b>

### VARIACIONES PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2004

Presupuesto Inicial M\$	Presupuesto Vigente M\$	Variación Presupuesto M\$	Variación en %
<b>9.043.341</b>	<b>9.267.209</b>	<b>223.868</b>	<b>2%</b>

En lo que respecta al Presupuesto Municipal Año 2004, se puede señalar que el Presupuesto Inicial, durante su ejecución en el período anual, **tuvo un aumento del 2 %**, como consecuencia del aumento en venta de Permisos de Circulación y Patentes Municipales, y el aporte extraordinario para los Sectores de Educación y Salud, por parte de los respectivos Ministerios y las Multas aplicadas por el Juzgado de Policía Local,

Para la incorporación y redistribución de recursos entre los distintos Items del Presupuesto Municipal, se **aprobaron durante el Año 2004 por el Concejo Municipal un total de 29 Modificaciones Presupuestarias**, de acuerdo con las normas de flexibilidad presupuestaria vigentes, las principales materias de éstas se indican en el Resumen de Acuerdos del Concejo Municipal Año 2004.

### RESUMEN CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2004

	Total Real (M\$)	Cumplimiento En %
<b>INGRESOS</b>	Percibidos en Año 2004	<b>8.230.479</b>
	Saldo Inicial	470.760
	Total Ingresos Año 2004	<b>8.701.239</b>
<b>EGRESOS</b>	Gastos Obligados Año 2004	<b>8.710.731</b>
	Gastos Pagados Año 2004	<b>8.510.760</b>
<b>Saldo Final de Caja</b>		<b>188.887</b>
<b>Documentos en cobro</b>		<b>1.592</b>

**La Deuda Exigible alcanzó a un monto de M\$ 199.970**, que se concentra en Bienes y Servicios de Consumo con M\$ 101.171, en Transferencias Corrientes con M\$30.575, en la Inversión Real con M\$ 68.224.

Finalmente cabe señalar, que de acuerdo con **Certificado N° 15** de fecha 16/02/05, **de la Tesorería Municipal**, la disponibilidad en Cuentas Corrientes al 31 de Diciembre de 2004, registraba un **saldo en Cuentas Presupuestarias, M\$ 188.887**.

**2.2.- PROYECTOS DE INVERSIÓN****CON FINANCIAMIENTO EXTERNO, MAS UN APOORTE MUNICIPAL**

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA Y PROYECTOS RESPECTIVOS AÑO 2004</b>	<b>Gasto Externo Año 2004 M\$</b>	<b>Gasto Municip. Año 2004 M\$</b>	<b>Saldo por Invertir Año 2005 M\$</b>	<b>Inversión 2004 / 2005. M\$</b>
<b>PROGRAMA F.N.D.R. AÑO 2004 -2005. Habilitación Consultorio Villa La Reina. Construcción Locales Artesanos, Centro Comunal Aldea del Encuentro</b>	500 84.485	12.000	338.334 4.163	<b>350.834</b> <b>88.648</b>
<b>PROGRAMA I.N.D. (EX – DIGEDER) 2004-2005. Construcción Graderías y Servicios Higiénicos Medialuna La Reina . (Parque Mahuida).</b>	21.755		8.099	<b>29.854</b>
<b>PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS Obras Pavimentación 5 Pasajes Villa La Reina, 12° Llamado, en el año 2004. Obras Pavimentación 15 Pasajes Villa La Reina, 13° Llamado, en el Año 2004; pago Municipalidad</b>	36.004 54.116	5.386 19.586	100.000	<b>41.390</b> <b>173.702</b>
<b>PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U.) Mejoramiento Integral Plaza David González Fuentes (P.M.U. – E. Plazas Entretenidas.) Mejoramiento Integral Plaza Avenida Larraín Andacollo 7 Cordillera (P.M.U. Plazas Entretenidas.) Mejoramiento Pinturas Colegios y Dependencias Municipales, 2ª Etapa La Reina. (PMU-IRAL 1ª cuota) Mejoramiento Vivero Municipal y Pinturas en Centro Deportivo Talinay. (PMU-IRAL 2ª cuota).</b>	2.000 2.000 11.530 16.251	200 200 1.223 1.806		<b>2.200</b> <b>2.200</b> <b>12.753</b> <b>18.057</b>
<b>PROGRAMA IMPLEMENTACION ESPACIOS RECREATIVOS SECTORES DE RIESGO AÑO 2004 Plaza Valenzuela Llanos esq. Pintor Laureano Guevara (Instalación de 1 Juego Infantil Modular, más 4 escaños y 2 basureros). Plaza Fray Andrés (Instalación 2 módulos de mesas Ping-pong, más 4 escaños y 2 basureros).</b>	6.470 4.470			<b>6.470</b> <b>4.470</b>
<b>FINANCIAMIENTO EXTERNO Y MUNICIPAL</b>	<b>239.581</b>	<b>40.401</b>	450.596	730.578
<b>INVERSIÓN TOTAL AÑO 2004.</b>	<b>M\$ 279.982</b>			

**2.3.- PROGRAMAS SOCIALES AÑO 2004**

	<b>DESCRIPCION</b>	<b>MONTO (M\$)</b>
	<b>UNIDAD DE LA FAMILIA</b>	
1	Programa Comunal de la Infancia	336
2	Programa Comunal de la Juventud	204
3	Programa Comunal de la Mujer	5.998
4	Programa Comunal Adulto Mayor	1.805
5	Programa Comuna Apoyo Enfermo Renales	3.331
6	Programa VIH/SIDA	1.445
7	Programa Comunal de la Discapacidad	2.761
	<b>ASISTENCIA SOCIAL</b>	
1	Mantenimiento Informes Sociales (Fichas SIS / CAS)	4.114
2	Asistencia para la Solución Habitacional	1.700
3	Asistencia Jurídica / Legal	7.279
4	Operativos de Acción Social	342
6	Navidad 2004 (Año Celebración)	74
10	Asistencia Social	24.317
	<b>LABORAL</b>	
1	Disminución Impacto Desempleo Cuidadores Municipales	71.627
2	Apoyo a la Microempresa Areas Verdes	147.749
3	Disminución Impacto Cesantía, Barrido Calles	104.343
4	Formación Micropresarios Estacionamientos	
5	Mantenimiento Vivero Municipal	10.247
6	Unidad Fomento Productivo	
7	Mantenimiento Señalización Vertical y Mobiliario	51.293
8	Provisión y Mantenimiento Señalización Horizontal	36.000
9	Programa Piloto Compostaje Domiciliario	4.558
	<b>ORGANISMOS COMUNITARIOS</b>	
1	Capacitación Vecinal Gratuita	8.868
2	Proyecto Barrio	234
3	Programa Social de Seguridad (DIDECO)	140
4	Programa de Seguridad Ciudadana (Carabineros)	31.828
	<b>TOTAL</b>	<b>520.593</b>

**2.4.- SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2004**

<b>N°</b>	<b>INSTITUCIONES / ORGANISMOS</b>	<b>MONTO M\$</b>
<b>A</b>	<b>VOLUNTARIADO -- I T E M 25.31.007</b>	
1	CONAPRAN (Hogar y Clubes La Reina)	2.000
2	COANIL (Hogar Los Jazmines de La Reina)	2.000
3	CRUZ ROJA ÑUÑO A - LA REINA	1.000
4	BOMBEROS ÑUÑO A - LA REINA	40.000
5	FUNDACION ARTURO LOPEZ PEREZ (Cáncer)	500
6	CORPORACION OSTOMIZADOS DE CHILE	500
7	FUNDACION LAS ROSAS (Hogar Nuestra Sra. de Loreto)	1.000
8	FUNDACION NEURODESARROLLO INFANTIL (Alter Ego)	1.000
9	CLUB DE PATINAJE ARTISTICO LA REINA	500
10	ENFERMOS RENALES LA ESPERANZA DE LA REINA	300
11	CLUB DE ADULTOS MAYORES "EL REENCUENTRO"	3.000
12	COLEGIO DIFERENCIAL ROTARIO PAUL HARRIS	300
13	PEQUEÑO COTOLENGO DON ORIONE	300
1	CORPORACIÓN CULTURAL ITEM 25.31.009	110.108
1	CORPORACION DE DEPORTES Y RECREACIÓN ITEM 25.31.013	100.000
<b>B</b>	<b>ORGANIZACIONES COMUNITARIAS - I T E M 25.31.014</b>	
1	AGRUPACION NAC. BOY SCOUT DE CHILE (La Reina)	500
2	CLUB DEPORTIVO DE LA PARALISIS CEREBRAL	1.000
3	UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS	10.000
4	UNION COMUNAL ADULTOS MAYORES ( U C A M )	6.000
5	ORCODIS (Organización de Personas con Discapacidad La Reina)	4.000
6	CLUB PARQUE LA REINA (PARQUE MAHUIDA)	112.647
7	CORPORACION ALDEA DEL ENCUENTRO	112.122
8	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL LA REINA	2.000
9	RED RELACIONES SOLIDARIAS EDUCACION (RESEREI)	2.000
10	CONSEJO DE LA DISCAPACIDAD	2.000
11	JUNTA DE VECINOS N° 12	450
<b>C</b>	<b>OTRAS -- I T E M 25.31.019</b>	
1	ESCUELA DIFERENCIAL AMAPOLAS (Ñuñoa)	1.445
2	BIENESTAR DE EDUCACION	2.000
3	ASOCIACION FUNCIONARIOS MUNICIPALES	42.533
4	JUNTA DE ALCALDES PARQUE INTERCOMUNAL	2.500
<b>D</b>	<b>A OTROS ORGANISMOS PUBLICOS- I T E M 25.33.007</b>	
1	16° COMISARIA CARABINEROS LA REINA (Carabineros)	5.000
2	BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL (Investigaciones)	5.000
<b>E</b>	<b>OTRAS -- I T E M 25.33.019</b>	
1	APORTE CONVENIO DE TESORERIA (Municipalidad Providencia)	2.181
2	APORTE COLECTOR BILBAO (Municipalidad Las Condes)	41.183
3	HOSPITAL DEL SALVADOR SERVICIO DE MEDICINA	1.920
4	ASOCIACION PROYECTO PROTEGE	10.000

### **3.- SECTOR DESARROLLO SOCIAL**

#### **3.1.- UNIDAD DE LA FAMILIA**

Durante el Año 2004, la Unidad de la Familia, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario ejecutó los siguientes Programas Sociales

- ❑ **PROGRAMA COMUNAL DE LA INFANCIA**
- ❑ **PROGRAMA COMUNAL DE LA JUVENTUD**
- ❑ **PROGRAMA COMUNAL DE LA MUJER**
- ❑ **PROGRAMA COMUNAL PARA EL ADULTO MAYOR**
- ❑ **PROGRAMA APOYO AL ENFERMO RENAL CRÓNICO**
- ❑ **RED SOLIDARIA DEL VIH/SIDA**
- ❑ **PROGRAMA COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD**
  
- ❑ **PROGRAMA COMUNAL PARA LA INFANCIA**
  - **El Programa Comunal para la Infancia**, en su búsqueda por alcanzar niveles óptimos en favor de los menores de la Comuna, implementó iniciativas que posibilitaron avanzar hacia su desarrollo más pleno.  
El quehacer profesional estuvo centrado en abrir espacios de encuentros, en favor de los niños. A través de la promoción del buen uso del tiempo libre, se desarrollaron talleres “Figuras Tridimensionales”, Cuentos y Plástica, Confección de Volantines.
  - **Se apoyaron las distintas iniciativas de las Organizaciones** que trabajan en favor de la Infancia (Colonias Pichiche Uille, Hijos de la Promesa, entre otras), con el propósito que pudiesen cumplir sus objetivos en favor de los niños y niñas de la Comuna.  
En el ámbito individual, se realizaron intervenciones profesionales. En este sentido, se orientó, se practicaron visitas domiciliarias, y se emitieron Informes Sociales a diversas Instituciones, a fin de que el menor afectado mejorara su nivel de vida.
  - **La gestión con la UNICEF permitió contar con la presencia de Profesionales**, quienes dictaron charlas a personas de la Comuna, respecto del Maltrato Infantil.; además proporcionaron material informativo a las Organizaciones Funcionales y Territoriales.  
Este Programa Comunal, en su afán de implementar una red de apoyo al menor, trabajó coordinadamente con diversos estamentos, a fin de potenciar el trabajo colectivo y cohesionado en favor de éste.



#### □ PROGRAMA COMUNAL DE LA JUVENTUD

- Se elabora un plan de acción que involucra la participación de las distintas Juntas de Vecinos, favoreciendo la realización de actividades de y para Jóvenes, fortaleciendo de esta forma la presencia juvenil de la Comuna, la apertura de espacios públicos y la buena utilización del tiempo libre.

**Se apoya a través del Programa, a distintas Organizaciones y/o Agrupaciones de y para jóvenes, para realizar actividades en beneficio de la población juvenil de la Comuna.**

#### □ PROGRAMA COMUNAL PARA LA MUJER

- Desde una perspectiva de género, que se basa en la complementariedad entre hombres y mujeres, el Programa Comunal para la Mujer durante el transcurso del Año 2004, desarrolló distintas estrategias, conducentes a la construcción de una Comuna mejor. Se llevaron a cabo iniciativas importantes, **relacionadas con la entrega de contenidos legales, respecto de los Derechos de La Mujer.**
- **Fundamental en este sentido fue la colaboración del SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER (SERNAM).** Profesionales de este Organismo gubernamental, estuvieron en la Comuna, realizando foros, charlas y encuentros. En estas actividades, fue relevante contar con la presencia de hombres, ellos al igual que las mujeres, tomaron conocimiento de temas de suma importancia, para el buen funcionamiento de la vida en familia.
- **Se incentivó la participación de la Mujer,** a través de la implementación y su incorporación a Talleres de Capacitación, donde aprendieron a confeccionar un producto, con el fin de poder incrementar sus recursos; también participaron en Talleres de Desarrollo Personal, que les proporcionó un beneficio espiritual, cuyo fin era erradicar el stress y hacer un buen uso del tiempo libre.
- **Es así como muchos Vecinos,** tanto hombres, pero fundamentalmente mujeres, participaron en forma totalmente gratuita, de manera activa y sistemática, durante un primer y segundo semestre.
- **El Programa Comunal de la Mujer,** apoyó las iniciativas de las mujeres organizadas, como también incentivó la organización de éstas, logrando como resultado la **creación de una organización denominada “Mujeres Hoy”.**
- A nivel individual, se acogieron las inquietudes de hombres y mujeres; a cada uno de los demandantes se les entregó la orientación necesaria. Importante de resaltar en este sentido, **fue la intervención profesional sobre “Mediación de Conflictos”.**

## □ PROGRAMA COMUNAL PARA EL ADULTO MAYOR

- **Teniendo presente el crecimiento acelerado de este grupo etéreo**, las acciones programadas para el Año 2004, se basaron desde una perspectiva gerontológica (biosicosocial y cultural), que permitió avanzar hacia mayores grados de participación activa, acercándolos a su pleno desarrollo, capaces de alcanzar objetivos más seguros, validados como sujetos de cambio, que tienen mucho que aportar a su Comunidad.
- **Las gestiones efectuadas con el INP, Cajas de Compensación Los Héroes y La Araucana, Comité Regional para el Adulto Mayor**, permitieron materializar beneficios que cubrieron las distintas demandas, en favor de personas de la tercera edad que viven en la Comuna. A través de la Caja de Compensación Los Héroes, los adultos mayores disfrutaron de paseos, bingos, bailables, compartieron juegos de salón, y disfrutaron un show con destacados artistas.
- A través de la Caja de Compensación La Araucana, **se celebró a nivel comunal el Día Internacional para el Adulto Mayor**, acto que conglomeró a un importante número de personas mayores, quienes disfrutaron de una tarde entretenida, en torno a un Show que contó con la participación de una destacada artista internacional.
- **Fundamental fue el aporte recibido por parte del Instituto de Normalización Previsional (I.N.P.)**, y en colaboración con entidades que funcionan al interior de la Comuna, se realizaron actividades cuyo objetivo fue entregar las herramientas necesarias, para que muchos adultos mayores se sintieran más seguros de sí. Un número importante aprendió a leer y a escribir; otros a navegar a través de cursos básicos de Internet. **Además, pusieron móviles informativos** a disposición de la población adulta mayor de la Comuna; Profesionales del I.N.P dictaron charlas referidas a Adultos Mayores.
- **La gestión con el Comité Regional para el Adulto Mayor**, permitió que 60 adultos mayores de la Comuna, tomaran unas merecidas vacaciones con estadía completa por 8 días y 7 noches, en el Hotel OHiggins (alimentación completa, show, traslados), por la módica suma por persona de \$ 20.000  
**El trabajo coordinado con la Unión Comunal para el Adulto Mayor (U.C.A.M)** marcó importantes hitos en favor de los adultos mayores, con aumento de clubes a esta Unión Comunal, que implicó su fortalecimiento, para ejercer el derecho a sus demandas.
- **Se destaca la publicación de un medio de comunicación “Tiempos La Reina”**, que expresa el sentir del adulto mayor que vive en la Comuna. Paralelamente, la U.C.A.M. hizo entrega de alimentos no perecibles, proporcionados por adultos mayores en mejores condiciones económicas, que haciendo eco del llamado a sumarse a la Campaña del Kilo, fueron en ayuda de sus pares con carencia económica.
- **El Programa Comunal para el Adulto Mayor**, realizó intervenciones en favor de todos quienes así lo requirieron. Frecuentes fueron las prácticas de atención social de casos, referidas a adultos mayores abandonados, sin redes de apoyo, quienes recibieron medicamentos, orientación, derivación y acompañamiento. También, se apoyaron las demandas de los grupos organizados y se incentivó la creación de nuevas Organizaciones

□ **PROGRAMA COMUNAL DE APOYO AL ENFERMO RENAL CRÓNICO**

- **En el transcurso del Año 2004, se desarrollaron distintas iniciativas** que posibilitaron aumentar el número de socios a la Organización Funcional existente denominada “**La Esperanza**”. Para lograr este objetivo, se desarrollaron jornadas previas de sensibilización, donde participaron Presidentes de las distintas Organizaciones existentes en la Comuna (Juntas de Vecinos, Adultos Mayores, Centros de Madres, otras)
- **Se apoyaron las distintas iniciativas**, que surgieron de la Organización Funcional La Esperanza, se colaboró en la toma de decisiones, de forma que les permitiera alcanzar objetivos en beneficios de todos los que conforman la Organización.

**El Programa incentivó la participación activa de cada uno de los miembros de la Organización**, en diversos eventos (bingos, paseos, charlas de salud, cenas bailables).

En el ámbito de la atención individual de casos, se colaboró constantemente con la compra de medicamentos, en favor de aquellas personas más carentes de recursos.

□ **PROGRAMA RED SOLIDARIA DEL VIH/SIDA**

**A.- EN EL ÁREA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA:**

**Constitución de la Red Escolar de Prevención del VIH / SIDA y ETS**, que cuenta a la fecha con la participación de 20 Colegios y 3 Establecimientos de atención preescolar.

- **Se realizaron 2 Jornadas de Coordinación**, cuyo resultado fué la entrega de material preventivo a cada Establecimiento Educacional, donado por CONASIDA (videos, manuales, afiches y folletos) y la **creación de un Programa de Prevención Escolar**, que facilita el análisis de contenidos preventivos, en las distintas Unidades Educativas, y elaboración de material preventivo para Campaña Comunal Año 2005.
- **Realización del Primer Concurso Escolar para la elaboración de material preventivo** en Noviembre y Diciembre de 2004, en coordinación con el Programa Comunal de la Juventud, de la red de atención comunal del problema.

**Coordinación permanente con Organizaciones afines:** tendiendo al fortalecimiento de la Red Comunal, sobre este problema de Salud.

**B.- EN EL ÁREA CONSEJERÍA Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON VIH Y A SUS FAMILIAS:**

**Apoyo a la gestión realizada por la Organización Solidaria Amor y Vida (ORSAV)**, asesoría al Directorio de la Organización, realización de Taller Motivacional permanente, realización de Talleres y actividades educativas, fortalecimiento de un espacio laboral (taller confección buzos y ropa deportiva; taller confección velas y jabones decorativos)

- **Integración de la Organización en las redes intra y extra comunales existentes:** VIVOPOSITIVO, CONASIDA, Hospital del Salvador, Clínica la Familia, Consejo Comunal de la Discapacidad, Consultorio La Reina, etc.

**Apoyo Asistencial orientado a la entrega de fármacos**, para el tratamiento de enfermedades oportunistas, no disponibles en el Servicio de Salud, financiamiento de exámenes, insumos y entrega de alimentos a personas que viven con el virus.

**Celebración del Día Internacional del VIH y la Navidad.**

□ **PROGRAMA COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD**

**A.- EN EL ÁREA DE LA ATENCIÓN INDIVIDUAL:**

- **COORDINACIÓN PERMANENTE CON ORGANIZACIONES, SERVICIOS E INSTITUCIONES AFINES:** Hospital del Salvador, Ministerio de Salud, Intendencia Región Metropolitana, Organizaciones de y para personas con discapacidad, Parroquias, Colegios, etc., tendiendo a fortalecer la Red Comunal de atención a las personas con discapacidad.
- **CONVENIO CON EL FONDO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (FONADIS):** Convenio que se desarrolla desde el año 1997, permite la entrega mediante el sistema de cofinanciamiento, de las ayudas técnicas indicadas a vecinos de la Comuna La Reina (exoprótesis, endoprótesis, órtesis, sillas de ruedas, bastones, etc.)

<b>SITUACION</b>	<b>Nº PERSONAS</b>	<b>\$ MUNICIPAL</b>	<b>\$ FONADIS</b>	<b>OTROS APORTES</b>	<b>\$ BENEFICIARIOS</b>	<b>\$ TOTAL</b>
Casos con resolución de financiamiento	12	520.000	5.347.830	1.100.000	1.117.542	<b>8.085.372</b>
Casos postulados en espera de financiamiento	18	1.236.572	(*) 9.688.206	2.007.690	950.000	<b>13.882.468</b>
Casos atendidos en forma directa por el Municipio	12	801.870	---	---	---	<b>801.870</b>
<b>TOTAL</b>	<b>42</b>	<b>2.558.442</b>	<b>15.036.036</b>	<b>3.107.690</b>	<b>2.067.542</b>	<b>22.769.710</b>

(\*) Monto estimado considerando valores promedio de las ayudas técnicas entregadas a la fecha.

Del financiamiento total de las Ayudas Técnicas entregadas, el 50 % ha sido entregado por FONADIS. El 71,4.% de las ayudas técnicas fue solicitada vía Convenio FONADIS. El costo promedio de las Ayudas Técnicas solicitadas vía Convenio FONADIS es de \$ 542.136. Del total de casos atendidos por solicitud de Ayudas Técnicas, el 28 % fue resuelto en forma directa por el Municipio. El tiempo promedio de espera para los casos postulados por Convenio FONADIS, es de seis meses.

- **CONVENIO CON INSTITUTO DE REHABILITACIÓN PEDRO AGUIRRE CERDA (INRPAC):** realizado en Julio de 2003, ha permitido realizar a la fecha en forma gratuita o a muy bajo costo, exámenes especializados (Audiometrías) y la obtención de Exoprótesis.  
A la fecha se han beneficiado 13 personas, con una inversión municipal de **\$ 146.600.**
- **CENTRO DE REHABILITACIÓN COMUNITARIA (CRC) LA REINA:** Proyecto presentado al Concurso Año 2004 de FONADIS, obtuvo financiamiento total de **\$ 7.300.000**, destinados a
- Habilitación de una Sala para efectuar Tratamientos \$ 5.000.000
  - Capacitación de Monitores en cuidados básicos de Rehabilitación \$ 500.000
  - Contratación Profesional Kinesiólogo, por 25 hrs. Semanales \$ 1.800.000.

- **Este Proyecto se inició en Agosto Año 2004**, y se prolongará hasta Mayo Año 2005; ha permitido la atención gratuita en rehabilitación física, de personas que presentan alteraciones músculo esqueléticas susceptibles de tratamiento, secuelas de accidentes vasculares, parálisis cerebral, amputaciones, enfermedades neuromusculares, mielomeningocele y/o secuelas por periodos de postración prolongados. A la fecha, previa evaluación social y médica, se atienden **30 personas** (19 adultos y 11 niños).
- Todos cuentan con una rutina establecida de tratamiento, y control con kinesióloga una vez a la semana. El Proyecto considera la **Capacitación de Monitores en cuidados básicos de Rehabilitación**. Actualmente 12 monitores se encuentran terminando su periodo de capacitación (teórico / práctica) . Este Proyecto se encuentra financiado hasta Abril 2005; su continuidad, conforme a la coordinación realizada, se realizará a partir de esa fecha, a través del **Sector Salud de la Corporación de Desarrollo**.

#### **B.- EN EL ÁREA DE APOYO ORGANIZACIONAL Y GESTIÓN COMUNITARIA:**

- **Taller de Hipoterapia, realizado en el Club Ecuestre de La Reina**, actividad orientada a fortalecer la participación de las personas con discapacidad, en las Organizaciones de y para PcD, se realiza a través de un sistema de financiamiento compartido. Participan durante el Año 2004, las Organizaciones **ORCODIS, COANIL, ORSAV y Escuela Especial de Desarrollo**. (40 beneficiarios directos)
- **Taller Antiestrés**, dirigido a madres, familiares y cuidadoras de personas con discapacidad; se orienta a proporcionar un espacio apropiado para trabajar las tensiones. Actividad que propicia la derivación a Organizaciones, de casos sociales no insertos mediante distintas técnicas de trabajo personal: yoga, reiki, meditación, (15 beneficiarios en la red comunal de atención de personas con discapacidad).

#### **□ PRESUPUESTO TOTAL UNIDAD DE LA FAMILIA AÑO 2004**

NOMBRE DEL PROGRAMA	COSTO MUNICIPAL \$	EXTERNO \$ (*)
✓ PROGRAMA DE LA MUJER	6.240.000	1.600.000
✓ APOYO AL ENFEMO RENAL CRÓNICO	3.640.000	100.000
✓ PROGRAMA ADULTO MAYOR	1.800.000	4.600.000
✓ PROGRAMA PARA LA INFANCIA	538.000	500.000
✓ PROGRAMA RED SOLIDARIA DEL VIH/SIDA	2.678.000	398.000
✓ PROGRAMA COMUNAL DE LA JUVENTUD	1.030.000	
✓ PROGRAMA COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD	3.151.800	27.511.268
<b>TOTAL</b>	<b>19.077.800</b>	<b>34.709.268</b>

(\*) VALOR ESTIMADO

□ **PROGRAMA PREVIENE:**

**SISTEMA COMUNAL PREVENCIÓN CONSUMO DE DROGAS**

➤ **Ámbito Familia:**

a) Capacitación mediante Talleres, de 120 monitores del Programa “Prevenir en Familia”.
b) Aplicaciones del Programa “Prevenir en Familia” (660), participan monitores capacitados.
c) Realización jornada de planificación para el Año 2004, con 40 monitores del año 2003.
d) Funcionamiento de equipo monitores, para “Red Comunal de Monitores de Familia”.
e) Realización Actividad de cierre y entrega de diplomas, a monitores del Año 2004.
f) Coordinación con Instancias Comunales para dar a conocer el Programa.

➤ **Ámbito Educación:**

a) Gestión con Establecimientos para acceder a Programas del Continuo Preventivo:
b) Capacitación Docentes, de Colegios que aplican los Programas del Continuo Preventivo
c) Acompañamiento y monitoreo a los Programas del Continuo Preventivo
d) Fortalecimiento equipo gestión comunal, reuniones de coordinación Dirección Educación.
e) Implementación del Programa Monitores Juveniles.

➤ **Ámbito Comunitario:**

a) Cierre de 4 Proyectos Comunitarios del Año 2003.
b) Apertura y adjudicación de Proyectos Comunitarios “Fondo Concursable Año 2005”
c) Asesoría y acompañamiento técnico de 5 Proyectos ejecutados el Año 2004.
d) Capacitación a 22 Organizaciones Comunitarias, participación “Fondo Concursable 2005”
e) Cierre técnico y administrativo de los Proyectos Año 2004.

➤ **Ámbito Tratamiento y Rehabilitación:**

a) Promover mesa de trabajo con Sector Salud, responsable de los Programas de tratamiento.
b) Participación <b>PREVIENE</b> , en red rehabilitación Servicio Salud Metropolitano Oriente.
c) Promover en la Comunidad, la detección precoz del Consumo de Drogas.
<b>d)</b> Entrevista y derivación al Consultorio de Salud, de 57 casos por Consumo de Drogas.

➤ **Ámbito Laboral:**

a) Funcionamiento Mesa de Trabajo de Prevención Laboral Municipal
b) Realización Taller de capacitación para Funcionarios Municipales.
c) Instalación de Programa “Trabajar con Calidad de Vida”

➤ **Ámbito Institucional:**

a) Fortalecimiento de “Coalición Comunal para la Prevención del Consumo de Drogas”.
b) Jornada para elaborar “Política Comunal Prevención del Consumo de Drogas”
c) Elaboración Plan Comunal Año 2005; Administración recursos Programa PREVIENE
d) Reuniones de Coordinación con DIDECO y CONACE.
e) Actualización de Diagnóstico Comunal según sectores.

### 3.2.- AREA ASISTENCIA SOCIAL

Esta Área comprende el desarrollo de las distintas **Actividades y Programas**, que tienen **directa relación con la atención de necesidades específicas de los vecinos de la Comuna**, y los beneficios que se otorgan a través de la Red Social de Gobierno.

- **ESTRATIFICACION SOCIAL** Sistema de Información Social (Ficha CAS II):

**Durante el Año 2004, se aplicaron un total de 1.192 fichas en terreno**, que corresponden a la demanda de los diferentes Subsidios (Subsidio Unico Familiar (SUF), Pensiones Asistenciales (PASIS), Subsidio al Agua Potable, SERVIU), y para los Informes Sociales, requeridos a través de los Programas como Pavimentación Participativa, CONADI, Becas, Bienes Nacionales.

- **SUBSIDIO AL AGUA POTABLE**

Entre los meses de Febrero a Diciembre del Año 2004, fueron beneficiados con el Subsidio al Agua Potable, **un total de 343 vecinos de La Reina**.

- **SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (Ley 18.020) PENSIONES ASISTENCIALES (DL 869)**

**Entre los meses de Febrero a Noviembre del Año 2004**, fueron beneficiados con el Subsidio Unico Familiar, Ley 18.020, Subsidio Maternal y de Recién Nacidos Ley 18.136, Subsidio a la Madre, Inválidos y Deficientes Mentales, **un total de 274** causantes. **En relación a la Pensión Asistencial DL 869**, se registraron **un total de 37** beneficiarios, que comprende Invalidez, Vejez y Deficiencia Mental. **Los beneficios sociales están focalizados a las familias** que presentan mayor vulnerabilidad social, y se detectan aplicando la Encuesta de Estratificación Social (CAS II); se otorgan de acuerdo a los cupos asignados mensualmente, por Intendencia.

- **SOLUCION HABITACIONAL TRANSITORIA**

**(Convenio Fundación de Viviendas Hogar de Cristo)**

A través de este Proyecto se seleccionaron un total de 22 vecinos, pero hicieron uso de este Convenio solamente la cantidad de **12 beneficiarios**.

El detalle de las mediaguas adquiridas es el siguiente:

- |    |                       |             |
|----|-----------------------|-------------|
| a) | mediaguas de 6 x 3 m. | 11 familias |
| b) | mediaguas de 3 x 3 m. | 1 familia   |

## □ ASISTENCIA JURIDICA Y LEGAL

### CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL

Durante el Año 2004, se mantuvo el Convenio con la **Corporación de Asistencia Judicial**, a través del Programa Social “Asistencia Jurídica y/o Legal para personas de escasos recursos” La atención se efectúa en **Avda. Larrain N° 9750, en el edificio Aldea del Encuentro**; se atiende de lunes a viernes, entre las 9.00 y 14.00 horas; cuenta con una Abogada, una Asistente Social y una Secretaria, quienes proporcionan la atención.

### GESTIÓN EXTRAJUDICIAL

#### a) SERVICIO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y DERIVACIÓN.

La gestión extrajudicial se desarrolla en distintos niveles, principalmente a través de la orientación e información a las personas que consultan directamente en las oficinas, materias de índole jurídico-social; después de la evaluación de cada caso, se intenta dar respuesta o buscar una solución por la vía más expedita y oportuna para el vecino.

**Es así como se entrega información y orientación en distintos tipos de materias**, y en muchas oportunidades el problema queda resuelto sólo con esta gestión. En el evento de no poder satisfacer las necesidades del vecino usuario, éste es derivado al lugar donde corresponde que sea atendido su problema (instituciones públicas, privadas u otras).

**Durante el Año 2004, la Corporación de Asistencia Judicial**, a través del Consultorio Jurídico que funciona en la Comuna de La Reina, otorgó un **total de 869 primeras atenciones y un total de 1.773 intervenciones profesionales o de seguimiento**.

De las primeras atenciones, lo más consultado fueron temas sobre familia (67%); consultas de carácter civil contencioso (13%); materias laborales y de carácter civil voluntario (9%); causas en el área penal (3%)

MATERIA	FAMILIA	LABORA L	CIVIL	VOLUNTARI AS	PENAL	TOTA L
<b>TOTAL</b>	<b>579</b>	<b>74</b>	<b>115</b>	<b>78</b>	<b>23</b>	<b>869</b>

#### b) RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Si las personas atendidas no pueden resolver sus conflictos mediante la simple información, orientación o derivación, y la naturaleza del conflicto amerita un proceso judicial, antes de que éste sea iniciado, los Profesionales intentan que las partes en litigio, insten por un acuerdo extrajudicial y **con este objetivo se les cita al Centro de Atención**. Si en la sesión las partes llegan a un acuerdo, éste queda formalizado en un documento firmado por las partes, y aprobado posteriormente en Tribunales.

**Durante el Año 2004, del total de atenciones realizadas, en un 26% se intentó la resolución alternativa del conflicto**, solucionándose el problema a instancias de la Corporación, y llegando las partes a acuerdo favorable en un **58% de los casos**, y sin llegar a acuerdo en el resto (42%). Las materias en que se intenta la resolución alternativa de conflictos, son principalmente de carácter familiar.



▪ **GESTIÓN JUDICIAL DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA.**

a) **INGRESOS.**

**La Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana de Santiago,** a través del Centro de Atención que funciona en La Reina, presta el servicio de representación judicial a los vecinos usuarios de escasos recursos de la Comuna, a quienes no se les pudo dar una respuesta de carácter extrajudicial.

**Durante el Año 2004, se ingresaron un total de 269 causas.** De éstas, un 67% corresponde a temas de familia; un 17% a materias laborales; un 10% a causas en materias civiles; un 2% contempla causas en materia penal; un 4% pertenece a causas no contenidas en las materias anteriores, como por ejemplo, la tramitación de exhortos.

INGRESOS	FAMILIA	LABORAL	CIVIL	PENAL	OTROS	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>179</b>	<b>45</b>	<b>28</b>	<b>5</b>	<b>12</b>	<b>269</b>

b) **CAUSAS TERMINADAS**

La gestión judicial de la Corporación, se ve reflejada en la cantidad de resultados favorables para las personas patrocinadas, al momento de terminar la causa.

**Desde Enero a Diciembre del Año 2004, se terminaron un total de 203 causas judiciales por sentencia o avenimiento.** De éstas, un 72 % fue con resultado favorable a las personas patrocinadas y un 2 % fueron sentencias desfavorables.

**Las demás causas que se terminaron, fueron por razones ajenas a la Corporación,** como renunciadas, abandonos o desistimientos, y en especial, a lo que la reglamentación llama o califica como cancelada, que consiste en que a la persona patrocinada se le envían tres citaciones, mediando por lo menos 20 días entre cada una, al domicilio registrado. Si no comparecen ni dan aviso telefónico, dicha causa se debe considerar como cancelada.

c) **CAUSAS VIGENTES**

**A Diciembre del Año 2004, se encontraban vigentes 205 causas,** que corresponden a parte del ingreso del Año 2004 y rezago de años anteriores. Esto se produce, atendido que el tiempo promedio de las causas judiciales demora en Tribunales, de dos a tres años.

**Las 205 causas vigentes,** se encuentran bajo la responsabilidad de la Abogada Jefe que integra el Centro de Atención en La Reina, quien es responsable también de la tutoría de postulantes, quienes deben procurar gran parte de estas causas, en las etapas procesales.

MATERIA	FAMILIA	LABORAL	CIVIL	VOLUNTARIAS	PENAL	OTROS	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>116</b>	<b>61</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>205</b>

➤ **BENEFICIOS DE ASISTENCIA JUDICIAL GRATUITA:**

La Corporación de Asistencia Judicial brinda su atención, otorgando el beneficio de **asistencia judicial gratuita**, de acuerdo a la Ley 17.995, que señala en el artículo 19 letra K del D.F.L. 995 del año 1981, en concordancia con el artículo 600 del Código Orgánico de Tribunales, **la exención de pagos de las personas patrocinadas**, en gastos tales como:

a) Receptores Judiciales,
b) Publicaciones en Diarios,
c) Inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces,
d) Gastos notariales, entre otros.

**Durante el Año 2004, se extendieron un total de 116 beneficios de asistencia gratuita** para personas beneficiarias de la Comuna La Reina. Si se considera que los gastos y costas judiciales mencionadas, en promedio ascienden a \$ 90.000 por cada Juicio, esto significa un ahorro de \$ 10.440.000 a las personas patrocinadas, dinero que puede destinarse al financiamiento de necesidades básicas.

✓ Sentencia Favorable	<b>146</b>
✓ Sentencia Desfavorable	<b>5</b>
✓ Cancelada, Abandonada, Desistida	<b>52</b>

□ **PROGRAMA ASISTENCIAL**

**Durante el Año 2004, se contó con un presupuesto de \$ 30.000.000**, que fueron destinados a satisfacer las demandas presentadas por vecinos, en relación a solucionar problemas de índole económico, salud, trabajo, vivienda etc.

**El desglose de las atenciones y recursos involucrados es el siguiente:**

✓ Número total de atenciones	: 8.564
✓ Número total de beneficiarios	: 1.804
✓ Costo	<b>: \$ 29.422.603</b>

Destacan las siguientes problemáticas por ser de mayor relevancia:	
ECONÓMICA	: 5.080 atenciones
	<b>1.591 beneficiarios</b>
<b>\$ 14.182.609 costo</b>	

SALUD	345 atenciones
	<b>213 beneficiarios</b>
<b>\$ 15.239.994 costo</b>	

❑ **PROGRAMA NAVIDAD 2004**

La celebración de Navidad en el Año 2004, **contempló la entrega de 1.306 juguetes** a niños de Centros Abiertos (Diego Portales, Las Campanitas y Centro de Lactantes) Jardín Infantil Paidahue; PreKinder / Kinder Colegios Municipales, Escuela Especial Desarrollo **En forma paralela se contempló, la entrega de obsequios a Hogares de Ancianos** Ermita del Carmen, Nuestra Señora de Loreto, Hogar de Postrados CONAPRAN , Internado San Leonardo Murialdo, Hogar Las Creces y Centro Los Jazmines de COANIL. Se colaboró con distintas Organizaciones funcionales y territoriales, para la celebración de sus fiestas de Navidad, **mediante la entrega de 5.000 bolsas de caramelos.**

❑ **DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO**

Durante el Año 2004 se beneficiaron **659 vecinos**, con exención de pago de derechos de aseo domiciliario a quienes cumplieron requisitos **ser propietario y jubilado pensionado con ingreso igual o inferior a 4 UTM**; esta exención tiene vigencia de dos años.

❑ **BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA** (Reglamentado por el DS 1.500)

Durante el Año 2004 se evaluaron y tramitaron **un total de 74 postulaciones recibidas.**

		COSTO MUNICIPAL	BENEFICIO ECONOMICO ANUAL
<b>PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Enseñanza Media</b>	29	Sin costo	\$ 5.220.000
<b>PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Enseñanza Superior</b>	9	Sin Costo	\$ 3.420.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>--</b>	<b>\$ 8.640.000</b>

❑ **BECA INDIGENA**

Reglamentada por la Ley 19.253, el Decreto Supremo N° 53 y sus modificaciones.

Esta Beca tiene una cobertura desde Nivel Básico hasta el Nivel Superior, para estudiantes de las distintas etnias. **Durante el Año 2004 se tramitó un total de 33 postulaciones.**

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	COSTO MUNICIPAL	BENEFICIO ECONÓMICO
<b>PROGRAMA BECA INDÍGENA</b> Educación Básica	10	Sin Costo	\$ 728.610.-
<b>PROGRAMA BECA INDÍGENA</b> Educación Media	8	Sin Costo	\$ 1.201.480
<b>PROGRAMA BECA INDÍGENA</b> Educación Superior	3	Sin Costo	\$ 1.418.070
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>		<b>\$ 3.348.160</b>

### 3.3.- UNIDAD DE LA VIVIENDA

En el transcurso del Año 2004, esta Unidad dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), trabajó impulsando el proceso de desarrollo de los siguientes Proyectos Habitacionales, en coordinación permanente con la **Sociedad URCOREI LTDA.**

#### ▪ PROGRAMAS HABITACIONALES IMPULSADOS POR LA MUNICIPALIDAD.

##### a) PROGRAMA DENSIFICACION PREDIAL DE FONDO DE PATIO

###### Financiamiento

- ✓ 280 UF , correspondiente al Subsidio Habitacional otorgado por el Estado, a través de los Fondos Solidarios Concursables.
- ✓ 10 UF Ahorro previo
- ✓ Terreno propio

###### Actividades

- ✓ Mantención del Convenio de construcción, existente con la Fundación de Viviendas Hogar de Cristo.
- ✓ Inicio de la construcción de las primeras 10 viviendas
- ✓ Inscripción de 40 nuevas familias, evaluación técnica del sitio y recepción de documentos, para la respectiva postulación al Subsidio Habitacional.
- ✓ Realización de actividades informativas, con integrantes del Comité de Allegados “Fondo de Patio especial”, realizado conjuntamente con la Fundación de Vivienda.
- ✓ Realización de actividades de capacitación, en materias correspondientes a la Ley de Condominios Sociales.

##### b) PROGRAMA REMODELACION URBANA Y PAVIMENTACION DE PASAJES EN VILLA LA REINA.

Se continuó con la remodelación de Pasajes por la Sociedad URCOREI LTDA.

- ✓ 5 Pasajes terminados.
- ✓ 15 Pasajes en ejecución.

###### Actividades:

- ✓ Motivación de las familias habitantes de los Pasajes.
- ✓ Capacitación de las familias en materia de Condominios Sociales
- ✓ Evaluación socioeconómica, de aquellas familias que no pueden pagar el costo total por concepto de remodelación.

**Cabe señalar que este Programa Remodelación Urbana de Pasajes en Villa La Reina obtuvo el Primer Lugar en el Concurso Nacional de Buenas Prácticas Urbanas, organizado por el Ministerio de Vivienda.**

c) **PROYECTO PEÑAFLORES DEL COMITÉ DE ALLEGADOS PARA LA VIVIENDA “LUZ Y ESPERANZA CORDILLERA DE LA REINA”**

Se construirán un total de **70 viviendas en la Comuna de Peñaflor**, en terreno de 10.000 metros cuadrados, de propiedad de la Municipalidad de La Reina, cedidos a este grupo.

**Financiamiento:**

- |   |
|---|
| ✓ 280 UF Subsidio Habitacional Fondos Solidarios Concursables |
| ✓ 30 UF Ahorro previo postulantes                             |
| ✓ 3 UF costo del terreno para cada beneficiario.              |

**Actividades:**

- |   |
|---|
| ✓ Coordinación permanente con Fundación de Viviendas Hogar de Cristo, por Convenio vigente con el Municipio.  |
| ✓ Formalización de la Escritura definitiva del terreno al grupo organizado, aprobado por el Concejo Municipal   |
| ✓ Solicitud y obtención de ampliación del plazo, de parte de la Fundación, para que los beneficiarios cumplan con las 20 UF faltantes.                                      |
| ✓ Obtención por parte del Directorio de la Sociedad URCOREI Ltda., del ahorro faltante a 16 familias beneficiadas. Total \$ 1.767.059.-                                     |
| ✓ Realización de actividades de capacitación, sobre Ley de Condominios Sociales, con el objeto de que estas familias estén organizadas cuando se les asignen las viviendas. |
| ✓ Realización de actividades de rehabilitación social a las familias.   |
| ✓ Contratación de Proyectos específicos, por Fundación de Viviendas Hogar de Cristo.  |
| ✓ Regularización de reemplazo de familias que no cumplieron los requisitos.   |

c) **PROYECTO DE VIVIENDAS, PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y DE LA CORPORACION DE DESARROLLO**

Inauguración de **56 Departamentos** asignados a funcionarios del Municipio, Corporación de Desarrollo y familias seleccionadas mediante cupo alcaldicio.

**Tipo de financiamiento:** Subsidio PET, Sistema Unificado y con compra directa.

▪ **PROGRAMAS HABITACIONALES MINISTERIO DE VIVIENDA :** inscripción y postulación permanente, a nivel individual y colectivo, a los Programas de Viviendas:

- |  |
|--|
| ✓ Vivienda Social dinámica sin Deuda   |
| ✓ Subsidio General Tramos I y II   |
| ✓ Subsidios de Interés Territorial   |
| ✓ Subsidio PET   |
| ✓ Subsidios de Vivienda Progresiva   |
| ✓ Fondos Concursables Solidarios   |
| ✓ Coordinación permanente con el Ministerio de la Vivienda y SERVIU Metropolitano.   |
| ✓ Coordinación con la Corporación Habitacional de la Cámara Chilena de la Construcción, por Programas de Vivienda ofrecidos a las familias de esta Comuna. |

### 3.4.- AREA DE ASISTENCIA LABORAL

#### □ OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACION LABORAL (OMIL )

Se gestionó relacionar a quienes buscan ocupación con quienes la ofrecen, con el propósito de celebrar un contrato de trabajo formal o informal.

#### a) Fuerza Laboral y Empleadores:

✓	Inscritos en busca de trabajo	<b>843</b> personas.
✓	Vacantes recibidas de empleadores:	<b>502</b> solicitudes
✓	Colocados en un puesto de trabajo:	<b>241</b> trabajadores
✓	Subsidio de Cesantía Ley 19.250: inscritas	<b>192</b> personas
✓	Seguro de Desempleo (ley 19.728): inscritas	<b>26</b> personas
✓	Atención de Público:	<b>6.087</b> personas.
✓	Avisos de Prensa: 568 distribuidos en El Mercurio/ La Tercera,	

#### b) Cursos de Capacitación SENCE

Se derivaron a diferentes cursos de Capacitación, a un total de **199 personas**; a los Programas de Becas Capacitación Laboral SENCE, a través de la Orientadora Laboral. Se gestiona como objetivo promover el desarrollo de las competencias laborales de los trabajadores, a fin de contribuir a un adecuado nivel de empleo, mejorar la productividad de los trabajadores y las empresas, así como la calidad de los procesos y productos.

#### □ PROGRAMAS DE EMPLEO FINANCIAMIENTO RECURSOS MUNICIPALES

Son Proyectos impulsados por el Municipio, destinados a jefes de hogar cesantes, con baja calificación laboral, y que viven en la Comuna. Se realiza asesoría y supervisión permanente, selección de beneficiarios, tramitación de pagos de subsidios (facturas - sueldos), adquisición de insumos, coordinación con y base de datos en computación.

#### ➤ PROGRAMA SOCIAL DISMINUCIÓN IMPACTO A LA CESANTÍA BARRIDO DE CALLES:

Beneficiarios: 65 personas jefes de hogar, de baja calificación laboral, participan en este Proyecto que considera el barrido manual de calles en toda la Comuna.

Se gestionó Estudio de Diagnóstico, Formulación de Proyecto, Selección de Beneficiarios, Ejecución, Coordinación, Asesoría y Supervisión.

Presupuesto Municipal \$ 107.408.457

#### ➤ PROGRAMA SOCIAL MICROEMPRESARIOS MANTENCIÓN DE AREAS VERDES.

Beneficiarios: 9 microempresarios (8 microempresas con 5 trabajadores y 1 microempresa con 1 trabajador) que contratan a 41 trabajadores, quienes realizan la mantención de Áreas Verdes en la Comuna.

Se gestionó Estudio de Diagnóstico, Formulación de Proyecto, Selección de Beneficiarios, Ejecución, Coordinación, Asesoría y Supervisión.

Presupuesto Municipal \$ 168.997.108

➤ **PROGRAMA SOCIAL “APOYO A LA FORMACIÓN DE MICROEMPRESARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS”**

Beneficiarios: 14 personas jefes de hogar o estudiantes, ubicados en diferentes Estacionamientos Públicos en la Comuna.

Se gestionó Estudio de Diagnostico, Formulación de Proyecto, Selección de Beneficiarios, Coordinación y Asesoría.

Costo Municipal \$ 515.000

➤ **PROGRAMA SOCIAL “CUIDADORES MUNICIPALES”**

Beneficiarios: 32 personas jefes de hogar residentes de la Comuna.

Se gestionó Estudio de Diagnostico y Selección de Beneficiarios.

Costo Municipal de \$ 76.232571

➤ **PROGRAMA PILOTO “COMPOSTAJE DOMICILIARIO” EN LA COMUNA LA REINA**

Beneficiarios: 25 familias de Villa La Reina, 25 familias de clase media, 25 jefas de hogar de la tercera edad y 25 familias de cualquier sector socioeconómico para ejecutar el rol como agentes de cambio, respecto a la disposición, recuperación y reutilización de los residuos (basura).

Se gestionó Estudio de Diagnóstico y Formulación Proyecto.

Costo Municipal \$ 4.086.000

➤ **PROGRAMA SOCIAL “MANTENCIÓN DE VIVERO MUNICIPAL”.**

Beneficiarios: 7 jefes de hogar

Se gestionó Estudio de Diagnostico, Formulación de Proyecto, Selección de Beneficiarios, Pago Beneficiarios y Coordinación.

Costo Municipal \$ 10.300.000

➤ **PROGRAMA SOCIAL “PROVISIÓN, MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL CALLES DE LA COMUNA”**

Beneficiarios: 4 trabajadores + 1 microempresario jefes de hogar

Se gestionó Estudio de Diagnostico, Formulación de Proyecto, Selección de Beneficiarios

Costo Municipal \$ 37.080.000

➤ **PROGRAMA SOCIAL “MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y MOBILIARIO URBANO DE LA COMUNA”**

Beneficiarios: 4 trabajadores + 1 microempresario jefes de hogar. Se gestionó Estudio de Diagnostico, Formulación de Proyecto, Selección de Beneficiarios.

Costo Municipal \$ 53.344.512

□ **PROGRAMAS DE EMPLEO, CON FINANCIAMIENTO DE GOBIERNO**

Proyectos destinados a personas cesantes de la Comuna, que prosiguen en forma continua con los mismos trabajadores.

Se gestiona selección de beneficiarios, coordinación con otras Unidades Municipales para desarrollar los Proyectos y base de datos en computación.

**PROGRAMA GENERACIÓN DE EMPLEO P.G.E. AÑO 2004**

a) **Mejoramiento Vivero Municipal y Pinturas en Centro Deportivo Talinay**

Beneficiarios: 14 trabajadores

b) **Mejoramiento Pinturas en Colegios y Dependencias Municipales.**

Beneficiarios: 19 trabajadores.

□ **ORIENTACION LABORAL**

Se gestiona como objetivo facilitar al oferente de empleo (personas que buscan trabajo por primera vez, cesantes o que desean cambiar de trabajo), **la elección de una ocupación** más adecuada a su calificación, aptitudes, intereses y características personales, relacionado con la situación del Mercado de Trabajo.

- ✓ En Orientación Ocupacional individual **1.638 personas** atendidas
- ✓ Derivaciones a redes de apoyo **348 personas**
- ✓ Test de evaluación **52 personas**
- ✓ Selección RRHH y gestión Proyectos Municipales de Empleo y de Gobierno
- ✓ Diseño de todos los Proyectos Sociales

□ **FOMENTO PRODUCTIVO**

Se gestiona la orientación de las personas, al desarrollo de los procesos económicos – sociales propios de la Comuna, incentivando el crecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa ( MIPYME)

- ✓ Apoyo y coordinación de la actividad microempresarial comunal.
- ✓ Asesoría permanente en materia de regularización y formalización de la actividad económica, y alternativas que ofrece el mercado para los micro, pequeños y medianos empresarios (MIPYMES).



### 3.5.- ORGANISMOS COMUNITARIOS

#### a) AREA DE ASESORIA A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, FUNCIONALES Y TERRITORIALES:

- ✓ La asesoría prestada es permanente y consiste en brindar apoyo técnico desde sus orígenes como grupo en formación, su constitución legal y luego en su actuar como agrupación formal de la Comuna.
- ✓ Se proporciona además apoyo en la realización de procesos electorarios.
- ✓ Dentro de las labores permanentes, se encuentra la asistencia como Ministro de Fe para la constitución de Organizaciones Sociales.
- ✓ Se asesora en forma permanente a los Dirigentes Sociales, para la postulación de Fondos Concursables de financiamiento municipal y externo.

#### b) COORDINACION PARA JORNADAS REALIZADAS POR EL MUNICIPIO, O POR INSTANCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL

- ✓ **Operativos realizados en conjunto con Empresa Aguas Andinas S.A.**, para la postulación al Subsidio del Agua Potable y convenios de pago de clientes morosos.: se realizaron los meses de Marzo y Abril 2004, se beneficiaron **40 grupos** familiares.

- ✓ **Jornadas con Móvil de Justicia, organizada a petición de SEREMI Justicia**, con la participación del Registro Civil, Corporación de Asistencia Judicial y DIDECO, para otorgar asistencia jurídico- social en terreno: se realizó el mes de Mayo 2004, con una asistencia de 100 personas.

- ✓ **Jornada de Prevención de Incendios:** se coordinó la participación de CHILECTRA S.A., Bomberos y Carabineros. Se realizó el mes de Mayo 2004 y asistieron un total de **20 personas**.

- ✓ **Jornada informativa con la SUBTEL**, organizada con la División de Fiscalización de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, a objeto de dar a conocer tanto los derechos y deberes de los usuarios, como las obligaciones de las Empresas que suministran el servicio de telecomunicaciones. Se realizó el mes de Julio 2004, con la asistencia de un total de 20 personas.

- ✓ **Jornada “El Gobierno Contigo”**, con la asistencia del Ministro Secretaria General de la Presidencia y Director de la Superintendencia de ISAPRES, sobre temas legislativos y de actualidad como la reforma de salud, el plan AUGE y otros. Se realizó el mes de Agosto y contó con la asistencia de **50 personas**.

- ✓ **Jornada sobre la Reforma Procesal Penal**, ejecutado en coordinación con la Secretaria Regional Ministerial de Justicia y la Fiscalía Región Metropolitana de la Zona Oriente, con el objetivo de dar a conocer los principales lineamientos que consulta la Reforma Procesal Penal.

□ **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN VECINAL GRATUITA**

**Durante el mes de Noviembre 2004, se realizó una Jornada Evaluativa**, asistiendo un total de **75 personas**, entre Monitoras y representantes de las alumnas. En el mismo mes se realizó una **Exposición de los trabajos realizados en los distintos Talleres** impulsados por este Programa, en conjunto con los Talleres propiciados por el Programa de La Mujer. La asistencia estimada al evento fue de **500 personas** y el costo de implementación de la exposición fue de **\$ 675.000**

**CAPACITACION EFECTUADA AÑO 2004**

PERÍODO AÑO 2004	Nº TALLERES	Nº BENEFICIARIOS	\$ COSTO MUNICIPAL
✓ Primer Semestre	15	255	4.000.000
✓ Segundo Semestre	17	340	4.533.356
TOTAL	<b>32</b>	<b>595</b>	<b>8.533.356</b>

□ **PROGRAMA DE ATENCION A CONDOMINIOS**

El Programa de Atención a Condominios se inició en el año 1998, con la finalidad de responder a lo establecido en la **Ley de Copropiedad Inmobiliaria**, en cuanto a que los Municipios, deben actuar como mediadores en los conflictos emanados entre copropietarios o entre éstos y las Administraciones.

**En estos años se ha consolidado este Servicio a la Comunidad**, que en forma oportuna ha resuelto problemas en estos Conjuntos Habitacionales. El servicio brindado en el Municipio, se ha conocido por usuarios y administradores de Condominios, y muchas veces se ha evitado tener que resolver las diferencias existentes entre éstos, en el Juzgado de Policía Local.

**ATENCIONES OTORGADAS AÑO 2004**

✓	PROCESOS DE MEDIACION	30
✓	CASOS RESUELTOS	28
✓	CASOS NO RESUELTOS	02
✓	ASISTENCIA A ASAMBLEAS	15
✓	ATENCIÓN EN OFICINA	62
TOTAL ESTIMADO DE PERSONAS BENEFICIADAS		3.500 (CONSIDERANDO NUMERO DE HABITANTES POR CONDOMINIO)

## 4.- CORPORACION DE DESARROLLO

### 4.1.- GESTION PRESUPUESTARIA BALANCE AÑO 2004

□ INGRESOS (aportes)	REGULAR	PROYECTOS	TOTAL	%
▪ MINISTERIO EDUCACION	2.266.304	71.851	2.338.155	55,47%
▪ MINISTERIO SALUD	440.492	198.300	638.792	15,15%
▪ AP. MUNICIPAL EDUCACION	872.892	55.418	928.310	22,02%
▪ APORTE. MUNICIPAL SALUD	221.716	17.392	239.108	5,67%
▪ OTROS ORGAN. EDUCACION		53.102	53.102	1,26%
▪ OTROS ORGANISMOS SALUD		17.943	17.943	0,43%
<b>S</b>	<b>3.801.404</b>	<b>414.006</b>	<b>4.215.410</b>	<b>100,00%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>				
▪ REINT. LICENCIAS MEDICAS		87.068	87.068	
▪ REINT. REMUNERACIONES		2.898	2.898	
▪ FINANCIAMIENTO . COMPART.		28.495	28.495	
▪ RECAUDACION EDUCACION		5.548	5.548	
▪ RECAUD. CENTROS INFANTILES		12.414	12.414	
▪ RECAUDACION SALUD		2.977	2.977	
▪ INGRESOS VARIOS		7.784	7.784	
▪ SALDO DE CAJA		37.279	37.279	
<b>TOTAL INGRESOS \$</b>	<b>3.801.404</b>	<b>598.469</b>	<b>4.399.873</b>	

□ GASTOS	EDUCAC	SALUD	CENTROS	CORP.	TOTAL	%
* GASTOS EN PERSONAL	2.556.101	625.574	188.626	204.840	3.575.141	80,14%
* GASTOS FUNCIONAMIENTO	160.128	46.583	18.715	36.196	261.622	5,86%
* MEDICAMENTOS		35.742			35.742	0,80%
* GASTOS JURIDICOS				3.193	3.193	0,07%
* PROGRAMAS EXTRAESCOLARES	42.201				42.201	0,95%
* ESCOLARIDAD	26.213				26.213	0,59%
* FINANCIAMIENTO COMPARTIDO	2.279				2.279	0,05%
* PROGRAMAS ESPEC. MUNICIPIO	30.652	11.797			42.449	0,95%
* PROGR. ESPECIALES MINEDUC	13.066				13.066	0,29%
* PROGR. ESPECIALES MINSAL		137.050			137.050	3,07%
* PROGRAMAS I.N.D.	16.124				16.124	0,36%
* INVERSIONES	2.641	2.279		66	4.986	0,11%
* OPERACIONES PENDIENTES	51.489	15.517	3.527	230.720	301.253	6,75%
<b>TOTALES M\$</b>	<b>2.900.894</b>	<b>874.542</b>	<b>210.868</b>	<b>475.015</b>	<b>4.461.319</b>	<b>100,00%</b>
%	<b>65,02%</b>	<b>19,60%</b>	<b>4,73%</b>	<b>10,65%</b>	<b>100,00%</b>	

## 5.- SECTOR EDUCACION

### □ GENERALIDADES

**Los Sectores Educación y Salud son administrados por la Corporación de Desarrollo,** cuyo Directorio durante el Año 2004 fue presidido por el ex Alcalde Don Fernando Castillo Velasco, y en representación del Concejo Municipal, participaron los Concejales Sra. Adriana Muñoz Barrientos y Sr. Luis Montt Dubournais.

**Posteriormente a las elecciones municipales, el Directorio de esta Corporación,** quedó conformado por los siguientes miembros:

**Presidente: Sr. Luis Montt Dubournais, Alcalde Ilustre Municipalidad de La Reina**

**Directores:** Sra. Concejala Adriana Muñoz B.; Sra. Concejala María Olivia Gazmuri Sch.; Sr. Francisco Bravo B.; Sr. Jorge Undurraga M.; Sr. Fernando Bosco M.

**El Año Escolar 2004 estuvo marcado por un esfuerzo unido y permanente,** por mejorar efectivamente los aprendizajes de nuestros escolares.

Es así, como dos Establecimientos de nuestro sistema lograron el reconocimiento del Ministerio a través del **Premio de Excelencia Académica.**

Asimismo, y atendiendo las orientaciones Ministeriales, esta Corporación desarrolló una conducción estratégica, promoviendo una gestión más autónoma y comprometida, que **mejore la oferta de los Establecimientos Educativos** del Sistema Municipal.

En el Año Escolar 2004, destacan las siguientes acciones relevantes por Área:

### 5.1.- ACCIONES RELEVANTES POR AREA

#### □ AREA PEDAGOGICA CURRICULAR:

- **Perfeccionamiento Docente al 100% del Profesorado de Primer Ciclo Básico** en el Sector de Educación Matemática, dirigido por el C.P.E.I.P. (Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas)
- **Talleres Jornada Escolar Completa (JEC),** en Lenguaje y Comunicación y en Computación, para todo el alumnado
- **Iniciación del Inglés obligatorio, desde 1º año Básico en todos los Colegios** del Sistema Municipal, con Docentes especialistas.
- Programa de Salidas Didácticas que benefició al 90% de la población escolar.
- **Programa Comunal de Integración,** para los alumnos con necesidades educativas especiales, ejecutado en la Escuela Palestina y Colegio Yangtsé.
- **Talleres para todas las Educadoras de Párvulos,** referidos a las nuevas Bases Curriculares.
- **Curso de Liderazgo entregado a los Docentes Directivos y Técnicos,** dictado por la Universidad de Los Andes.
- **El rendimiento escolar del año obtuvo una aprobación del 96,2%** en Educación General. Básica, de un universo de 4.050 alumnos.  
En Educación Media la aprobación fue del 86.4%, de un total de 1.698 alumnos.
- **La Prueba de Selección Universitaria (P.S.U.) fue rendida por 89 alumnos** del sistema municipal, de los cuales el 28% obtuvo sobre 500 puntos y el 3,3% sobre 600.

- **Ingreso a la Educación Superior:** de 110 alumnos egresados de los 4° Medios Científico / Humanistas, 64 ingresaron a la Educación Superior: es decir el **58,1%**
  - ✓ a Universidades tradicionales : 13 alumnos
  - ✓ a Universidades Privadas : 16 alumnos
  - ✓ a Institutos Profesionales : 25 alumnos
  - ✓ a Centros de Formación Técnica: : 10 alumnos
  
- **AREA COMUNIDAD Y ENTORNO**
  - **Funcionamiento de Infocentro**, en la Sección Básica del Complejo Educacional La Reina y Escuela Palestina; donde se dictan cursos de computación a los apoderados y comunidad circundante.
  - **Participación masiva de la comunidad organizada** en el Desfile Escolar Cívico Militar de Fiestas Patrias.
  - **Diversas actividades artísticas, deportivas y cívico – sociales**, de los Establecimientos Escolares con los Centros de Padres y comunidad del entorno.
  
- **AREA COMPLEMENTARIA**
  - **Programa de Psicomotricidad**, que benefició a la cantidad de 630 alumnos, del 1° Ciclo de Enseñanza Básica.
  - **Programa de Educación Extraescolar**, en todos los Establecimientos Educacionales del sistema municipal, con una cobertura del 50% del universo escolar ( 3.000 alumnos)
  - **Utilización gratuita por la comunidad escolar**, de los recintos deportivos y culturales dependientes del Municipio.
  - **Programa de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol**, en todos los niveles de enseñanza de las unidades educativas, con la asesoría técnica de PREVIENE (CONACE)
  - **Programa Comunal de Seguridad Escolar**, en los Establecimientos a través de los Comités de Seguridad organizados en cada uno.
  - **Programa de Asistencialidad**, con financiamiento de la JUNAEB que otorgó alimentación escolar a un total de 1.995 alumnos, y atención en Salud Escolar a un total de 530 estudiantes **Programa de Habilidades para la Vida**, que atendió a los alumnos de 1° a 3° Básico, en estrategias de desarrollo personal, financiado por la JUNAEB y la Corporación de Desarrollo.
  
- **AREA ORGANIZACIONAL**
  - Se realizó la Segunda Etapa del **Curso “Fortalecimiento Institucional”**, para funcionarios de la Educación.
  - Elaboración de un **Manual de Funciones**, para ser aplicado en todos los Colegios Municipales
  
- **AREA DE RECURSOS**
  - Se construyó en el Liceo Eugenio .María de Hostos, **un Laboratorio de Ciencias** con el Mobiliario adecuado.
  - **Se adquirió Mobiliario Escolar** para la mayoría de los Colegios Municipales.
  - Junto a las nuevas estrategias que se están implementando, se espera lograr una efectiva Educación Municipal de calidad.
  - **Se renovó la Pintura exterior** de todos los Establecimientos Educacionales

## 5.2.- ACCIONES COMPLEMENTARIAS

### □ JARDINES INFANTILES “DIEGO PORTALES” y “CAMPANITAS”

**COBERTURA:** en relación a la población atendida, en el Año 2004, se mantuvo la matrícula en **240 niños en el Jardín Infantil Diego Portales, y 44 niños en Campanitas.**

**Considerando la gran demanda existente, las vacantes producidas durante el año se cubrían en forma inmediata, razón por la cual se mantuvo la matrícula a lo largo del año.**

Por otra parte, el Programa de Extensión Horaria, **que favorece a hijos de madres trabajadoras, mantuvo una cobertura de 61 niños en el Jardín Diego Portales y 12 párvulos en el Jardín Campanitas.**

El promedio de asistencia durante el Año 2004 fue un 84,3%.

**EDUCACIÓN:** se incorporaron como apoyo a la labor pedagógica, **las nuevas bases curriculares de la Educación Párvularia**, como también se mantienen en los Jardines Infantiles, la modalidad curricular “High Scope”.

Esta metodología de trabajo, ofrece a los niños experiencias educativas reales y significativas, las cuales serán el punto de partida para su aprendizaje y desarrollo de su pensamiento.

**Como complemento de trabajo pedagógico diario, se efectuaron las siguientes actividades en el Año 2004:**

- ✓ Talleres de folclore infantil y psicomotricidad, a cargo de Profesionales especializados.
- ✓ Talleres de Computación para niños de 4 a 5 años.
- ✓ Salidas didácticas de grupos pequeños de niños, a museos, parques, Centros Culturales..
- ✓ Incorporación de niños y niñas con dificultad en el lenguaje a la Escuela de Lenguaje.
- ✓ Participación activa en Primer Encuentro Comunal de Psicomotricidad

**ALIMENTACIÓN:** La institución encargada de suministrar una alimentación completa a los Centros, de acuerdo a los requerimientos de los párvulos es la **Fundación Integra**, a través de un Convenio firmado con la Corporación de Desarrollo. La alimentación consiste en:

- ✓ **Desayuno, almuerzo y once para los 280 niños.**
- ✓ **Colación a los 73 niños que asisten al Programa de Extensión Horaria.**

**PADRES :** Tomando en cuenta que la familia es considerada el primer agente educativo en la vida del niño, la labor efectuada por los Jardines Infantiles, **se basó fundamentalmente en la incorporación de los Padres, al proceso educativo de sus hijos a través de :**

- ✓ Su participación activa en talleres mensuales, donde se trataron temas de interés común: desarrollo del niño y sus características, sexualidad infantil, metodología de trabajo, taller de manualidades, decoración.
- ✓ Incorporación en actividades prácticas dentro de la sala con los niños.
- ✓ Participación en actividades recreativas: salidas didácticas, obras de teatro, otros.

**PERSONAL:**

La dotación de Personal se mantiene en 31 funcionarios en el Jardín Diego Portales y 8 en el Jardín Campanitas, considerando las siguientes funciones.

<b>Jardín infantil</b>	<b>DIEGO PORTALES</b>	<b>LAS CAMPANITAS</b>
✓ Educadora Directora	1	
✓ Educadoras Pedagógicas	2	1
✓ Auxiliares de Párvulos	19	4
✓ Asistentes Administrativas	2	1
✓ Manipuladoras	4	1
✓ Auxiliares de aseo	4	1

**La capacitación de los funcionarios** estuvo especialmente dirigida a Educadoras y Auxiliares de Párvulos, en los temas de Bases Curriculares, Planificación y Evaluación del Proceso Educativo; además participación activa de la totalidad del Personal en cursos de Proyecto Humano y de Desarrollo Personal.

**Es importante mencionar que se mantuvo el Convenio con la Universidad Central**, en cuanto al aporte de alumnas en Práctica Profesional, quienes se incorporaron a la labor educativa que realizan los Jardines Infantiles.

**INFRAESTRUCTURA:**

en consideración al gran número de niños que atiende el Jardín Infantil Diego Portales, es necesario contar con una mantención permanente de su infraestructura. En el Año 2004 se efectuaron diversos trabajos en este Jardín Infantil, otorgando mayor seguridad y protección a los párvulos.

**a) JARDÍN INFANTIL DIEGO PORTALES:**

- ✓ Pintura en 8 salas de actividades, baño niños y personal; pasillos y comedor.
- ✓ Pintura y reparación de fachadas; Reparación sistema eléctrico.
- ✓ Mantención computadores niños; Arreglos de gasfitería en baños y cocina.
- ✓ Cambio piso sala 8.

**b) JARDÍN INFANTIL CAMPANITAS:**

- ✓ Pinturas salas de actividades y baños.
- ✓ Reparación muros y baños niños.

**RECAUDACIONES:**

el aporte mensual de los Padres, recaudado en los dos Jardines Infantiles durante el Año 2004, fue por la cantidad total de **\$ 11.074.000**.

**DONACIONES E INVERSIONES:** el Año 2004 se recibieron los siguientes aportes:

- ✓ Material didáctico de alta calidad, Fundación Integra.
- ✓ Reconstrucción pozo arena, Centro General de Padres.
- ✓ Radios y material didácticos para Salas, Centro General de Padres.
- ✓ Alfombras de Salas, Centro General de Padres.
- ✓ Construcción cobertizo de Patio, Centro General de Padres.

## □ CENTRO DE LACTANTES

- **El Centro de Lactantes, en el Año 2004 se propuso como misión principal,** favorecer el desarrollo emocional, social y nutricional, implementando un servicio integral dirigido a menores de dos años, los cuales son hijos de funcionarias de la Corporación de Desarrollo y niños pertenecientes a la Comuna de La Reina.
- **Su cobertura de atención fue de 60 niños en total,** 20 niños hijos de funcionarias de la Corporación y 40 niños del sector. De acuerdo al Convenio existente con la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), firmado en Septiembre del año 2003, se entregó alimentación completa y gratuidad a un total de 40 niños.
- **En el plano educativo se realizó un diagnóstico,** para generar líneas de acción que se siguieron durante el año, para finalizar en una evaluación, que es primordial, para iniciar un nuevo proceso educativo, bajo las orientaciones de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.
- **En el plano nutricional,** el Consultorio de Salud ubicado en el Centro Cívico, realizó controles sanos a todos los niños, y de acuerdo a los resultados, se programaron charlas educativas para el personal y padres.
- **En el Año 2004, se contó con donaciones de Empresas Privadas,** el Centro de Padres y Apoderados realizó rifas y actividades tendientes a recaudar fondos, para arreglar el frontis del Centro y para realizar actividades recreativas con los niños.
- **Para las familias de los niños, se realizaron Talleres en cada reunión de Apoderados,** con la idea de continuar en el hogar, el trabajo educativo realizado en el Centro.
- **Debido a los desastres naturales del Año 2004, se efectuó un análisis de vulnerabilidad,** con el Departamento Estudios Técnicos Áreas de Investigación e Inspección del Cuerpo Bomberos de Ñuñoa, generando un Plan de Emergencia y evacuación, basado en dicho análisis.
- **Todas las funciones realizadas en el Centro de Lactantes,** se efectuaron en forma coordinada y coherente, cautelando la calidad de atención entregada, siempre orientadas bajo un diagnóstico realizado a los distintos estamentos, punto de partida para generar líneas de acción destinadas a lograr un óptimo trabajo educativo.



### **5.3.- RED DE RELACIONES SOLIDARIAS (RESERED)**

En conformidad a los objetivos de la **RED DE RELACIONES SOLIDARIAS DEL SISTEMA EDUCACIONAL DE LA REINA (RESERED)**, durante el Año 2004 se realizaron actividades importantes para todos los Colegios que la integran. Las principales acciones desarrolladas el Año 2004, fueron las siguientes:

#### **PROGRAMA SOBRE “PREVENCIÓN ESCOLAR DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS AÑO 2004”:**

dependiente de la alianza estratégica CONACE - MINEDUC y asesorado técnicamente por el Equipo del Programa PREVIENE de La Reina, se realizaron actividades de coordinación y evaluación.

Participaron en este Programa, un total de 15 Establecimientos de la Comuna: 7 Colegios municipales y 8 Particulares subvencionados, con alumnos desde 1° Básico a 4° Medio.

#### **SEMINARIO “GESTIÓN Y EFECTIVIDAD ESCOLAR”**

dirigido a los Directivos Docentes, con el objetivo de colaborar en la actualización y fortalecimiento de la efectividad de la Gestión Escolar, en conformidad a las últimas tendencias en investigaciones nacionales e internacionales.

**Para esta acción se contó con la participación de destacados Especialistas** tales como el Sr. José Pablo Arellano M., ex Ministro de Educación, la Sra. Consuelo Gazmuri, Presidenta del Consejo Nacional de Certificación de la Calidad de la Gestión Escolar de la Fundación Chile, y el Sr. Gonzalo Muñoz Stuardo, investigador integrante del estudio referido a la efectividad de la Educación en escuelas pobres, y que fue publicado por UNICEF con el nombre de “Quién dijo que no se puede”?

#### **REUNIONES DE INTERCAMBIO EXPERIENCIAL**

con Directores de los Colegios integrantes de la RED, sobre temas de gestión y administración, basados en la actual Reforma Educacio nal.

## **6.- SECTOR SALUD**

### **6.1.- GESTION EN SALUD**

**La gestión del Sector Salud del Año 2004, estuvo centrada básicamente en tres ejes:**

- ✓ **Desarrollar, adecuar e implementar el escenario de la nueva estructura y funcionamiento de la Red de Unidades Operativas, cuyo objetivo es contar en la Comuna con 2 Centros de Salud Familiar (CESFAM), 1 Centro Odontológico y 1 Centro Comunitario de Salud Mental (COSAM), funcionando coordinadamente entre sí e integradas a la Red Asistencial del Servicio de Salud Metropolitano Oriente.**
- ✓ **Focalizar y asegurar la ejecución de las acciones sanitarias,** las prestaciones y los servicios, en función de obtener los resultados debidamente planificados, en el contexto de la Reforma de Salud, las prioridades y políticas nacionales (MINSAL), y su consecuente adecuación a la realidad comunal.
- ✓ **Optimizar la utilización de los recursos disponibles,** enfatizando criterios de sustentabilidad y costo-efectividad, con un permanente fortalecimiento de la calidad integral de la atención a los usuarios, y mejoría de las condiciones laborales de los funcionarios. Estos tres ejes se consolidan y detallan en el Plan de Salud Comunal Año 2004, documento rector que explicita la gestión operacional.

### **6.2.- RESULTADOS Y HECHOS RELEVANTES**

- ✓ **Nuevamente en el Año 2004, se logró un muy buen nivel de cumplimiento: 97,3 % de las METAS SANITARIAS. Estas evaluaciones, externas, involucran múltiples indicadores de gestión, haciendo que los logros sean aún más relevantes.**
- ✓ **Complementando los hechos y situaciones explicitados, y como consecuencia de un marcado y estricto énfasis en una gestión orientada al logro de resultados planificados, convenidos y evaluados, donde los recursos y acciones focalizan su sentido en la obtención de los impactos esperados.**
- ✓ **Particulares énfasis se han puesto en los proceso de trabajo en Equipo, desarrollo de los funcionarios y apropiación de la gestión centrada en el usuario; así , los resultados sanitarios se han ido progresivamente sustentando en los recursos humanos, su dinamismo, maduración y compromiso, convirtiéndose en principales actores y responsables de éstos.**
- ✓ **Los desafíos del Año 2004 y futuros, exigentes y posibles, incluyen también la oportunidad para la Comuna de La Reina, de contar con el nuevo Hospital Militar, situación sobre la cual ya se está trabajando en conjunto.**

□ **HECHOS RELEVANTES EN EL SECTOR SALUD**

- ✓ **HABILITACIÓN NUEVO CONSULTORIO EN VILLA LA REINA (CESFAM):** el Municipio obtuvo un importante financiamiento de **M\$ 338.834** del Programa FNDR, destinados a la ejecución del Proyecto, en el recinto del CEPASO, ubicado en la Unidad Vecinal N° 13, para atender integralmente y con exclusividad a los usuarios de este sector.
- ✓ **PROYECTO HABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO CONSULTORIO LA QUINTRALA, fue postulado por el Municipio a financiamiento del Programa FNDR como el 2° Consultorio de Salud (CESFAM), con el fin de trasladar el antiguo Consultorio de Salud ubicado en Plaza Ossandón, para atender a usuarios de otros sectores de la Comuna.**
- ✓ **POBLACIÓN PER. CÁPITA VALIDADA en el Año 2004 fue de 32.844 personas**, es decir, un 15,7 % mayor a la del año 2003; se recuperó así la tendencia al aumento que, con excepción del año 2003, viene experimentándose desde el año 1998 .  
Para el año 2005 la población se elevó a 33.533, con un alza de 2,1 %; de las 32. 844 personas; sólo el 4,9 % correspondió a población no residente.
- ✓ **DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS:** se mantuvo la dotación de funcionarios, a pesar del aumento de población, optimizando el financiamiento otorgado a través de los Programas Complementarios del Ministerio de Salud (MINSAL).  
**CAPACITACIÓN:** se completó la capacitación del Programa de Fortalecimiento Institucional 2003 – 2004, dirigido al 100 % de los funcionarios.
- ✓ **AMPLIACIÓN HORARIA Y SERVICIOS:** se optimizó el financiamiento del Ministerio de Salud (MINSAL), manteniéndose los horarios vespertinos, sábados y algunos domingos con atenciones dentales, médicas, enfermería, nutrición, psicólogo y kinesiólogo.  
**ABASTECIMIENTOS:** se logró mejorar la gestión y disponibilidad de medicamentos, insumos clínicos y material dental respecto al año anterior.
- ✓ **PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS MINSAL:** se ejecutaron en forma más eficiente, destacando además de las atenciones vespertinas, sábados y domingos, la compra de servicios de exámenes de laboratorios, radiografías de tórax, ecografías, mamografías, consultas oftalmológicas, entrega de lentes, prótesis dentales, acciones de promoción, salud mental ( depresión, alcohol, drogas. etc. ), campaña de invierno ( niños y adultos)  
Los aportes MINSAL otorgados para desarrollar estos Programas ascendieron a la cantidad total de **M\$ 165.000**, equivalentes a un 24 % de incremento sobre el presupuesto regular.
- ✓ **PERFECCIONAMIENTO PROCESO DERIVACIÓN Y CONTRADERIVACIÓN DE PACIENTES** a Especialistas de los Hospitales correspondientes, vía Internet, asignándose horas en los Centros de Salud.  
**ATENCIÓN DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DEL ADULTO (ERA), el Ministerio de Salud (MINSAL) asignó a la Comuna de La Reina, financiamiento para implementar y operar una sala, con muy buena repercusión en los usuarios.**

### 6.3.- CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL (COSAM)

Un resumido balance de las actividades del CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL (COSAM) durante el Año 2004, entrega auspiciosas cifras, como también buenas señales en un plano cualitativo. **En gran parte de los diversos Programas se aumentó la cobertura**, destacando particularmente **los Programas dirigidos a Niños y Adolescentes, como también el Programa de Discapacidad**. Gran parte de este logro, fue consecuencia de una reestructuración importante en la propuesta de atención a niños.

#### □ EN CUANTO AL PROGRAMA CON NIÑOS

La constitución de un Equipo específico dedicado a la exclusiva acogida, tratamiento y seguimiento de este grupo etéreo, la consolidación de este Equipo y la aplicación de una propuesta programática del **COSAM**, que venía preparándose en años anteriores y que logró cristalizarse con nuevos instrumentos de intervención, creados por el propio Equipo y que en la gran mayoría de los casos, **ha implicado la incorporación de los Padres al trabajo terapéutico**. **En este sentido, se logró aumentar la cobertura e incrementar la resolutivez**, lo que se expresa claramente en la ínfima derivación de casos, a los Servicios de Psiquiatría Hospitalarios.

**Se logró acotar los tratamientos medicamentosos**, y conjugar mejor la necesaria complementariedad de intervenciones, entre las prestaciones psiquiátricas y las psicológicas, gracias a esta nueva propuesta, lo cual tuvo como consecuencia una mejor utilización de los recursos profesionales y una mayor satisfacción usuaria.

**También dentro de este grupo etéreo, se reestructuró el trabajo con las niñas de Hogar Las Creches**, quienes por sus condiciones particulares, requerían un seguimiento más constante, y afinar las coordinaciones con el equipo del Hogar.

#### □ EN CUANTO AL PROGRAMA CON ADOLESCENTES

Una sistemática intervención de los casos a través de Talleres regulares semanales, con un Equipo dirigido por Psicólogo, con la participación permanente de alumnos de Psicología en práctica (3), permitió generar un dispositivo estable con muy buenos resultados, expresados no tan solo en cuanto a la cobertura de casos, sino también en lo que habitualmente es lo más difícil de lograr en este grupo etéreo, **lograr la continuidad en su participación**

**Por otra parte, en el Año 2004 se capacitó a los Equipos pertinentes, para la implementación del Programa REZEBRA en el año 2005**, que conectará con el conjunto que tiene la Red de Servicios de Salud, facilitando así la entrega de horas, las derivaciones, como las referencias y contrarreferencias de pacientes, con otras instancias de la Red Asistencial, esperando mejorar la atención general del beneficiario.

□ **EN CUANTO AL PROGRAMA DISCAPACIDAD**

**El COSAM continuó su trabajo de apoyo a la Organización ORCODIS**, asumiendo las prestaciones técnicas de aquellos pacientes beneficiarios del Sistema de Salud, pero también acogiéndolos en las actividades grupales y participativas para todos los miembros de ORCODIS, sin distinción de previsión, poniendo a su servicio espacios y recursos humanos, con el propósito general de contribuir a su inserción, potenciando lugares y grupos de pertenencia.

**Durante el Año 2004, se implementaron diversos Talleres**, algunos con un carácter más laboral, otros con un propósito más terapéutico, así como también Talleres que apuntaban a un trabajo físico adecuado a sus dificultades, combatiendo de esta forma el sedentarismo que generalmente aqueja a estas personas, y que pocas veces tienen posibilidades de desarrollar en otros espacios, dada sus características conductuales.

**También en este Programa se ampliaron las coordinaciones con el Servicio de Psiquiatría del Hospital Salvador**, mejorando las referencias y contrarreferencias, así como también con la Dirección de Atención Primaria, se concretó un apoyo financiero que permitió la **creación de Clubes de Participación (2)**, que apuntan a facilitar la promoción de actividades recreativas e involucran a pacientes y sus familiares en encuentros, paseos, celebraciones, potenciando de esta forma su inclusión, su pertenencia y contribuyendo entonces a salir del aislamiento que aqueja a estas personas, desarrollando redes de autoayuda y solidaridad.

□ **EN CUANTO A LAS ORGANIZACIONES:**

**En el Año 2004, un número importante de Organizaciones** implementaron sus acciones en coordinación con el COSAM.

La agrupación de enfermos renales, los hipertensos, algunos Programas de prevención del consumo de sustancias, grupos de acondicionamiento físico, de folcklore, Programas de reinserción escolar para jóvenes marginados del sistema tradicional, Talleres de alfabetización de adultos y diversas propuestas de aprendizaje de manualidades, **encontraron en el COSAM apoyo técnico, espacios y acogida, según sus necesidades y requerimientos**, con la consecuente satisfacción de estos residentes, lo cual ha contribuido a la organización participativa de las personas, factor clave de la vida ciudadana, y base de la salud mental comunitaria.

□ **EN CUANTO AL PROGRAMA DE ADULTOS**

**mas allá de incrementar su cobertura, mantuvo su desarrollo habitual, con escasísimas derivaciones al Hospital**, gracias a una buena complementariedad entre las prestaciones de Psiquiatras, Psicólogos y monitores, quienes en conjunto han desarrollado desde hace tiempo, una modalidad de acogida y tratamiento bastante afinada, que ha permitido recibir a un amplio número de pacientes, y mantener una adecuada efectividad con pequeños márgenes de espera, para los ingresos o primeras consultas, respondiendo de esta forma adecuadamente a los requerimientos generales, en cuanto a la oportunidad de la atención.

## 7.- SECTOR DEPORTES Y RECREACION

### 7.1.- CORPORACION DE DEPORTES Y RECREACION

**Esta Corporación tiene como finalidad los siguientes objetivos:**

- administrar y gestionar acciones en directo beneficio de la Comunidad, en concordancia con Planes y Programas impulsados por el Estado y Políticas Comunales;
- administrar todos los recintos deportivos municipales y otros que se le encomienden;
- constituir la unidad técnica rectora de la Municipalidad, en Deportes y Recreación;
- implementar una Política para fomento y desarrollo del Deporte, considerando que es un bien social al alcance de todos los vecinos,
- asesorar y apoyar a las Organizaciones Comunales, en formulación de Proyectos, desarrollo de actividades, aspectos directivos, apoyo con recursos económicos, infraestructura e implementación.
- representar a la Municipalidad, cuando corresponda, ante los diversos Organismos públicos y/o privados relacionados con este Sector.
- coordinar los recursos humanos para administrar recintos deportivos y desarrollar Planes y Programas Deportivos y Recreativos Comunales, impulsados por la Municipalidad.

**La Corporación de Deportes y Recreación de la Comuna fue la primera en Chile en constituirse**, en obtener personalidad jurídica y entrar en funcionamiento.

**Esta situación significó que durante el Año 2004**, se otorgó asesoría y apoyo en diversos aspectos a distintos Municipios, además de estudiar y desarrollar un futuro modelo de gestión, denominado **SISTEMA DEPORTIVO Y RECREATIVO COMUNAL**.

#### □ DIRECTORIO CORPORACIÓN DE DEPORTES y RECREACIÓN

Durante el Año 2004, el Directorio de esta Corporación fue presidido por el ex Alcalde Don Fernando Castillo Velasco, y en representación del Concejo Municipal, participaron los Concejales Sres. Luis Montt Dubournais y Emilio Edwards Gandarillas.

En forma posterior a las elecciones municipales, el Directorio de la Corporación de Deportes y Recreación, quedó conformado por los siguientes miembros:

**Presidente : Sr. Luis Montt Dubournais, Alcalde I. Municipalidad de La Reina;**

Vicepresidenta: Sra. Pamela Gallegos M., Concejala, representante del Concejo Municipal,

Secretario : Sr. Alfredo Rivera, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar,

Tesorero : Sr. Oscar Fuentes I., del Club de Huasos de La Reina,

Directores : Sr. Francisco Olea , Concejala, representante del Concejo Municipal.

Sr. Mauricio Valderrama, de la Agrupación Aeróbica La Reina.

Sr. Victor Zúñiga, de la Asociación de Fútbol de La Reina.

Sr. Hernán Segura, de la Junta de Vecinos N°13.

Municipalidad: Sr. Ignacio Galarce, representante de la Municipalidad de La Reina.

## 7.2.- DESARROLLO DE PROGRAMAS DEPORTIVOS

### □ PROGRAMA DEPORTE FORMATIVO

#### ➤ ESCUELAS DEPORTIVAS INFANTILES.

**Las Escuelas Deportivas Infantiles, abiertas a toda la comunidad, continuaron manteniendo los principios formulados por Chile Deportes y a su vez la Municipalidad, potenciando las disciplinas definidas como prioritarias para practicar en la Comuna, por contar con la infraestructura adecuada, la implementación necesaria y los recursos humanos calificados. Fue una prioridad importante, además de la enseñanza del Deporte, fortalecer en forma permanente, valores y hábitos para una efectiva integración social.**

**En el Año 2004 participaron en las Escuelas Deportivas, un total de 1.587 niños y jóvenes, con un promedio de asistencia del 87 % en las siguientes Disciplinas:**

- ✓ **Ajedrez**, en el Centro Cultural.
- ✓ **Básquetbol**, en CENDYR Dragones de La Reina, Gimnasio CEPASO, Colegio Yangtse y Complejo Educacional La Reina Sección Básica.
- ✓ **Voleibol**, en Gimnasio Dragones de La Reina, Gimnasio CEPASO, Colegio Yangtse, Complejo Educacional La Reina Sección Básica y Liceo Eugenio María de Hostos.
- ✓ **Fútbol**, en CENDYR Talinay y Estadio Aldea del Encuentro.
- ✓ **Tenis**, en Club de Tenis y CENDYR Dragones de La Reina
- ✓ **Atletismo**, en Estadio Municipal y Estadio Aldea del Encuentro
- ✓ **Karate**, en CENDYR Dragones de La Reina.
- ✓ **Polideportivo**, para niños en Junta de Vecinos N.1 y CENDYR Dragones de La Reina
- ✓ **Escuela de Fútbol**, Universidad de Chile en Estadio Municipal.
- ✓ **Bochas**, para personas con parálisis cerebral en CENDYR Dragones de La Reina.
- ✓ **Patinaje Artístico**, en Gimnasio Complejo Educacional y CENDYR Dragones

**Estas Escuelas o Talleres Deportivos funcionaron tres veces a la semana, entre los meses de Abril a Diciembre 2004, en su mayoría de carácter gratuito para los participantes, excepto las Escuelas de Tenis, Karate y Patinaje Artístico, en el CENDYR Dragones de La Reina, que son de carácter privado y los alumnos pagan una mensualidad. Los Profesores a cargo de estas Escuelas Deportivas, fueron todos Profesores de Educación Física o Técnicos Deportivos calificados.**

## PROGRAMA DE DEPORTE RECREATIVO

### ➤ **ACTIVIDADES SOCIALES RECREATIVAS EN LA PISCINA MUNICIPAL**

Continuando con las políticas sociales recreativas emanadas desde el Municipio, la **Piscina Municipal funcionó entre el 18 de Febrero y el 15 de Marzo de 2004**, por haber estado sometida a reparaciones. Por esta razón, fueron pocas las Organizaciones que pudieron en ese escaso período de tiempo, acceder a este beneficio, participando solamente un total de 342 personas.

### ➤ **GIMNASIA PARA LA DUEÑA DE CASA Y PARA EL ADULTO MAYOR.**

Esta actividad continuó teniendo una muy buena evaluación por parte de los Vecinos participantes y la Comunidad en general, situación que permite asegurar la continuidad durante el año 2005.

**Se realizaron un total de 17 Talleres, entre Enero a Diciembre 2004**, a cargo de Profesores de Educación Física calificados, con clases de una hora de duración, tres veces a la semana en el CENDYR Dragones de La Reina, Gimnasio CEPASO, Parroquia Natividad del Señor, y Sedes de las Juntas de Vecinos 1 – 3 - 7-11-12. Paralelamente se realizaron paseos, convivencias, charlas, competencias comunales e intercomunales, que complementaron la actividad.

**Se atendieron a 702 personas por mes, con un promedio de asistencia del 85%.**

Cabe destacar que por primera vez, en los 19 años que se realiza este Programa en la Comuna, los participantes hicieron un aporte mensual con un valor entre \$ 500 y \$1.000, que ingresaban mes a mes a la Corporación de Deportes y Recreación, con el fin de apoyar al pago de los Profesores.

**Lo anterior permitió desarrollar Talleres en Enero, y de Marzo a Diciembre 2004** en forma continuada. Asimismo en forma libre y voluntaria, los alumnos y alumnas que participaron en las Sedes Vecinales, aportaron una cantidad similar por mes a la Junta de Vecinos respectiva, para ayudar a solventar los gastos de consumos básicos y mantención de la Sede Vecinal.

El financiamiento para desarrollar estos Talleres fue aportado por la Municipalidad y también aporte de los participantes.

El total de participantes en el PROGRAMA DEPORTE RECREATIVO = **1.144 personas**



**□ PROGRAMA DEPORTE DE COMPETENCIA**

Este Programa tiene como finalidad principal, que las Organizaciones Deportivas de la Comuna puedan desarrollar sus programaciones y actividades en los recintos deportivos; entre estas destacan:

**➤ ACTIVIDADES ANUALES ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE LA REINA.**

**Estas actividades contaron con el apoyo del Municipio**, ya que financió los costos de operación de los recintos deportivos, para el desarrollo de los torneos y competencias realizadas por la Asociación, cuyos socios financiaron con sus propios recursos los gastos de arbitrajes, premios y coordinación.

**Niños, jóvenes, adultos seniors y superseniors practicaron fútbol en:** Centro Deportivo Talinay, Municipal, Estadio Aldea del Encuentro, congregando a un total de 2000 participantes en cada una de las jornadas, que se realizaron los días sábado y domingo, durante los meses de marzo a diciembre 2004.

Las principales actividades desarrolladas el Año 2004 **fueron los Campeonatos de apertura, oficial y clausura y el torneo de clubes campeones.** Los recursos económicos utilizados provinieron de la Asociación de Fútbol, de la Municipalidad, y del Instituto Nacional de Deportes.

**➤ ACTIVIDADES ANUALES LIGA DE VOLEIBOL DE LA REINA (LIDEVO).**

Esta Liga agrupa a mujeres mayores de 30 años, quienes se reúnen los sábados de 14.00 a 23.00 horas, para practicar Voleibol en el Centro Deportivo Dragones de La Reina.

**Un total de 16 equipos**, algunos de otras comunas que se han integrado por el nivel de organización y seriedad, participaron en las actividades realizadas, con un marco de participación de 312 deportistas los días sábado. Se destaca la gran cantidad de vecinos y público en general, que asiste a presenciar los encuentros.

**Las principales actividades desarrolladas en el Año 2004**, fueron el Campeonato de verano en el mes de Enero, de Apertura y Oficial, entre los meses de Marzo a Noviembre.

Esta agrupación deportiva femenina se autofinancia y hacen un aporte mensual por el uso del recinto deportivo, a la Corporación de Deportes y Recreación.

➤ **ACTIVIDADES ANUALES AGRUPACIÓN DE FÚTBOL INFANTIL (AFIR).**

**Un total de seis Clubes Infantiles con cuatro series cada uno**, con niños y jóvenes entre 8 y 17 años, practicaron este Deporte todos los fines de semana en el Centro Deportivo Dragones de La Reina, entre los meses de Marzo a Diciembre 2004, **con una participación de 400 niños y jóvenes**. Las principales actividades del año fueron los Campeonatos de Apertura, Oficial y Clausura.

**La Municipalidad aporta a esta actividad con el recinto deportivo**, los participantes constituidos en Clubes financian los gastos de arbitrajes, premios e implementación y Chile Deportes, por primera vez colaboró para estos gastos, a través de Fondepertes.

**TOTAL PARTICIPANTES EN PROGRAMA DEPORTE COMPETENCIA: 2.732 PERSONAS**

▪ **ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE CELEBRACION DE EFEMERIDES Y DE TIPO MASIVO.**

Este Programa consistió en programar, ejecutar, coordinar, asesorar y colaborar en el **desarrollo de actividades masivas**, que permitieran a la Comunidad, la posibilidad de participar e integrarse, como complemento de las actividades habituales, buen uso del tiempo libre y prevención de salud, con relación a la celebración de una efeméride de carácter local, regional y nacional o para iniciar o culminar una acción determinada.

**Entre las Actividades Relevantes del Año 2004 se destacan las siguientes:**

- a) **Vacaciones en la Escuela** realizada en conjunto con la Corporación de Desarrollo.
- b) **Encuentros Deportivos Comunales** de Celebración del Mes de las Glorias Navales y de Fiestas Patrias, realizados en conjunto con las organizaciones deportivas, y la Coordinación Comunal de Educación Extraescolar.
- c) **Actividades Deportivas Recreativas de Celebración** de los Días de la Mujer, del Niño, de la Madre y del Adulto Mayor.
- d) **Actividades de Fiestas Patrias** donde se realizaron las siguientes acciones:

**1.- Desfile Ciudadano con participación de Establecimientos Educativos** Municipales y particulares de la Comuna; Organizaciones Sociales y Deportivas; Clubes de adultos mayores; vecinos integrantes de los Programas de Gimnasia para la dueña de casa y del adulto mayor; Jardines Infantiles; Organizaciones Deportivas, de personas discapacitadas; Bomberos; funcionarios y representantes del Ejército.

**2.- Torneo de Baby Fútbol Juvenil en el CENDYR. Dragones de La Reina**, con la participación de jóvenes pertenecientes a las Unidades Vecinales que circundan este Complejo Deportivo.

**3.- Torneo de Baby Fútbol Infantil de Verano, en Multicanchas Avda. Larraín**, con la participación de niños y jóvenes pertenecientes a la Unidad 13.

**TOTAL DE PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES MASIVAS : 9.600 PERSONAS**

➤ **APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE CLUBES, ASOCIACIONES, LIGAS, AGRUPACIONES Y UNIONES COMUNALES.**

Consistió en programar, coordinar y apoyar con la entrega de implementación, vestuario deportivo, premios y estímulos, transporte, alimentación y refrigerios, pagos de profesores para asesorías técnicas, pagos de jueces y árbitros para el control de las **Competencias y Torneos diversos que desarrollaron las Organizaciones Deportivas y Sociales de la Comuna**, que con sus iniciativas promovieron y desarrollaron actividades para sus integrantes y la comunidad en general.

Asimismo se ejecutaron por parte del Municipio, a través del Sistema Deportivo Comunal, **una serie de acciones deportivas y recreativas para la Comunidad, tendientes a ofrecer actividades para niños, jóvenes y adultos, para la dueña de casa, para el adulto mayor, para las personas con discapacidad, y para todos aquellos vecinos y Organizaciones que no están insertas en los Programas de carácter permanente.**

Entre las acciones más relevantes desarrolladas el Año 2004 se mencionan:

- **Entrega de implementación y premios a Organizaciones diversas**, para el desarrollo de sus actividades; se destacan: Clubes de la Asociación de Fútbol de La Reina, Club de Patinaje Artístico, Club de Huasos Luis Bucarey, Juntas de Vecinos 1-7-11-12, ORCODIS, CLUDEPAC, Escuelas de Tenis del CENDYR Dragones de la Reina y del Club de Tenis de La Reina, Club de Básquetbol del CENDYR Dragones de La Reina, Club de Voleibol Olimpo, Club Atlético de La Reina, Moto Club La Reina, entre otras entidades.

<b>TOTAL BENEFICIADOS</b>	<b>:</b>	<b>4.600 personas</b>
---------------------------	----------	-----------------------

➤ **APOYO Y ASESORÍA A ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y SOCIALES**

Actividades anuales Asociación de Fútbol, Agrupación de Fútbol Infantil - **AFIR**, y **Liga de Voleibol** para desarrollar sus campeonatos y competencias; **Club de Huasos Luis Bucarey**, para efectuar sus fiestas huasos y rodeos; **Club de Patinaje Artístico** para efectuar su torneo nacional en la Comuna y la participación en calendario anual de competencias; **ORCODIS** para sus actividades y competencias; **Club Deportivo para Personas** con Parálisis Cerebral - **CLUDEPAC**, para realizar sus entrenamientos, terapias y competencias anuales; **Club Atlético de La Reina** para efectuar los torneos atléticos escolares comunales; Coordinación Comunal de Educación Extraescolar de la Corporación de Desarrollo para realizar sus torneos y competencias; **Establecimientos Educativos Municipales**, Particulares subvencionados y particulares pagados de la Comuna, para efectuar sus clases de Educación Física y Talleres Deportivos; **Colegio de Profesores**, para realizar sus actividades, comunales, regionales y nacionales.

<b>TOTAL BENEFICIADOS:</b>	<b>6.300 PERSONAS</b>
----------------------------	-----------------------

**\*\* ESCUELA DE BOCHAS,**

para niños y jóvenes con parálisis cerebral, que integran el Club de Parálisis Cerebral de la Comuna (CLUDEPAC). Esta Organización se ha constituido en un referente nacional, representando a la Comuna **en los diversos Campeonatos que se realizaron durante el Año 2004**, donde siempre obtuvo los primeros lugares. El Entrenador Sr. Francisco Olmos, integró la delegación nacional que participó en los Juegos Olímpicos en Grecia.

**TOTAL BENEFICIADOS:****22 PERSONAS****\*\* APOYO ECONÓMICO Y DE INFRAESTRUCTURA,**

para la ejecución de los Programas Colonias Urbanas de Villa La Reina, de la Parroquia San José, Junta de Vecinos N°12, Hogar de Niñas Las Creches y Parroquia Santa Rita.

**TOTAL BENEFICIADOS:****720 PERSONAS****\*\* APOYO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES,**

con arriendo de buses, para la ejecución de sus actividades y paseos de integración.

**TOTAL BENEFICIADOS:****2.000 PERSONAS****\*\* APOYO SOSTENIDO A GRUPOS SCOUT DE LA COMUNA,**

para realizar sus campamentos de verano; se arrendó buses o adquirió alimentación por parte del Municipio .

**TOTAL BENEFICIADOS:****720 PERSONAS****\*\* APOYO A LAS ACTIVIDADES PASTORALES Y JUVENILES,**

de las diversas Iglesias Evangélicas y Católicas de la Comuna, especialmente aquellas ubicadas en la Unidad Vecinal N° 13, para realizar sus Programas. Se apoyó con arriendo de buses, cuando debían trasladarse fuera de Santiago, a sus retiros pastorales y espirituales.

**TOTAL BENEFICIADOS:****450 PERSONAS**

▪ **PROGRAMA APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS.**

**El objetivo de este Programa es apoyar de acuerdo a la disponibilidad financiera, a Deportistas destacados, quienes por su situación socioeconómica, solicitan apoyo económico, para participar en competencias nacionales e internacionales.**

**Los aportes corresponden a pago de pasajes, compra de implementación deportiva, inscripciones en campeonatos y cancelación de viáticos.**

**Los beneficiados de este Programa correspondieron a:**

a) **Deportistas Federados que viven en la Comuna y que hacen la solicitud** por escrito, acompañando documentación de su respectiva Federación avalando la petición, la cual es analizada, previa revisión con la Unidad de Alto Rendimiento del Instituto Nacional de Deportes.

**Se otorgó apoyo a 8 Deportistas de la Comuna,** seleccionados nacionales que solicitaron ayuda económica a la Municipalidad, para la adquisición de implementación, viáticos, pasajes aéreos, destinados a su participación en competencia, por estar nominados a integrar selecciones.

b) **Deportistas de Asociaciones, Ligas y Agrupaciones** afiliadas al Sistema Deportivo Comunal; se apoyó a un total de 65 deportistas.

c) **Estudiantes de Establecimientos de Educación Municipal** participan en las becas de Tenis (30), otorgadas por el Club de Tenis de La Reina.

d) **Vecinos de la Comuna,** que solicitan a participar en las becas de Tenis, del Club de Tenis de La Reina. Se otorgaron 3 becas gratuitas.

**TOTAL BENEFICIADOS**

**: 106 PERSONAS**

▪ **PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION**

**En el transcurso del Año 2004, se desarrolló un Programa de Capacitación en “Administración y Gestión Deportiva”,** destinado a Dirigentes Deportivos y Sociales, Profesionales de Educación Física y Técnicos Deportivos, funcionarios de la Corporación de Deportes, Estudiantes enseñanza media Complejo Educacional la Reina.

**Se realizaron 4 Cursos de Dirigentes Deportivos** nivel básico, 2 de nivel medio, 1 de nivel avanzado, y 1 de líderes juveniles; participaron 338 personas.

La entidad capacitadora fue el Instituto Nacional del Fútbol – INAF y el financiamiento se obtuvo de de la Municipalidad, de Chile Deportes, a través de Fondepertes

**Para el año 2005 se consulta el Curso “Administración de Recintos Deportivos”,** dirigido a funcionarios de la Corporación Deportes, a encargados de Multicanchas administradas por Juntas de Vecinos, Dirigentes Deportivos, Vecinales, Profesionales y Técnicos Deportivos de la Comuna.

**TOTAL BENEFICIADOS**

**: 338 PERSONAS**

### 7.3.- ADMINISTRACION DE RECINTOS DEPORTIVOS

Los Recintos Deportivos Municipales que fueron administrados durante el Año 2004, por la Corporación de Deportes y Recreación, son los siguientes:

▪ <b>ESTADIO MUNICIPAL</b> , ubicado en el Parque Mahuida.
▪ <b>CENTRO DEPORTIVO DRAGONES DE LA REINA</b> , ubicado en Unidad Vecinal N° 8.
▪ <b>CENTRO DEPORTIVO TALINAY</b> , ubicado en Unidad Vecinal N° 13.
▪ <b>PISCINA MUNICIPAL</b> , ubicada en Unidad Vecinal N° 13.
▪ <b>MULTICANCHA PARQUE INDUSTRIAL</b> en la Unidad Vecinal N° 13.
▪ <b>MULTICANCHAS ROTARIO DAVID GONZÁLEZ</b> , en Avda. Larraín, U. Vec. N° 13.
▪ <b>ESTADIO ALDEA DEL ENCUENTRO</b> , ubicado en Unidad Vecinal N° 15.
▪ <b>GIMNASIO CEPASO</b> , ubicado en Unidad Vecinal N° 13.

En estos recintos es donde se realiza la mayor practica del Deporte y la recreación, por parte de la comunidad deportiva y de los vecinos en general, quienes a través del tiempo los han convertido en espacios de integración y participación. La practica del deporte escolar se realiza preferentemente en estos recintos. Se mantuvo la política municipal de que la utilización por parte de los vecinos, de las organizaciones deportivas de la comuna y de los establecimientos educacionales municipales fuera al mas bajo costo posible y en la mayoría de los casos en forma gratuita situación que esperamos no se revierta a futuro.

**En el Año 2004 se realizaron trabajos de Reparaciones, Mejoramiento y Mantención, en los siguientes Recintos Deportivos:**

#### **CENTRO DEPORTIVO DRAGONES DE LA REINA:**

✓ Pintura muros interiores baños y camarines de gimnasio mayor.
✓ Reparación de vanitorios en camarines y baños públicos de gimnasio mayor.
✓ Colocación de espejos en sala multiuso. Aporte de alumnas de talleres Gimnasia.
✓ Instalación de 40 mts lineales de solerillas, en acceso de gimnasio menor.
✓ Pintura de camarines de fútbol, aporte de AFIR.

#### **ESTADIO MUNICIPAL:**

✓ Reparación césped en cancha de fútbol.
✓ Mejoramiento de iluminación del recinto.

#### **GIMNASIO CEPASO:**

✓ Pintura de fachada y muros del gimnasio.
✓ Pintura y reparación de baños públicos.
✓ Cambio de focos alóge nos en iluminación central.
✓ Reparación y mejoramiento de la sala administración y de uso múltiple.

**CENTRO DEPORTIVO TALINAY:**

✓ Construcción acequias para evacuación aguas lluvias, del Colegio Eleuterio Ramírez.
✓ Pintura de fachadas, camarines, baños públicos y graderías. (*)
✓ Reparación de camarines y baños públicos. (*)
✓ Pintura en Sede de Asociación de Fútbol de La Reina. (*)
✓ Pintura y reparaciones de cierres perimetrales e interiores. (*)
✓ Reparación de iluminación interior.
✓ Desarrollo de la arborización.

**PISCINA MUNICIPAL:**

✓ Construcción de canaletas para recibir aguas lluvias para la Piscina.
✓ Pintura de fachadas, oficinas, sala medica, camarines, baños públicos y cierres perimetrales exteriores e interiores. (*)
✓ Reparación de camarines y baños públicos.
✓ Reparación y pintura del vaso de la Piscina, reparación de filtros, cambio de motores y sistema hidráulico, cambio de ubicación sala de maquinas, desde subterráneo a la superficie y mejoramiento del sistema eléctrico.
✓ Cambio de cierre perimetral de la zona de Piscina.
✓ Plantación de especies arbóreas, arbustos y flores.
✓ Mejoramiento y pinturas de cierre perimetral del recinto.
✓ Mejoramiento de césped.
✓ Colocación de pastelones en acceso de entrada.

**MULTICANCHAS DE AVENIDA LARRAÍN:**

✓ Cambio de tableros de Básquetbol.
✓ Pintura y reparaciones de fachadas, camarines y baños públicos, arreglos y colocación de mallas metálicas en arcos de baby fútbol, cierres perimetrales y mejoramiento de áreas verdes. Trabajos realizados con jóvenes de la garra blanca denominados los Villalbos.
✓ Mejoramiento de iluminación en Multicancha.
✓ Mejoramiento de Plaza Juegos Infantiles, reparación y pintura del cierre perimetral, mejoramiento de iluminación y colocación de nuevos Juegos Infantiles..

(\*) Trabajos ejecutados con aportes de la Intendencia Región Metropolitana, a través del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU); con financiamiento otorgado para ejecución del Proyecto “ Mejoramiento Vivero Municipal y Pintura Centro Deportivo Talinay “

## 8.- SECTOR COMUNICACIÓN Y CULTURA

### 8.1.- COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD

#### □ DESARROLLO DEL SITIO WEB EN INTERNET

**El Municipio, consciente de la importancia que tiene la comunicación con los Vecinos, durante el Año 2004, se buscó consolidar significativamente el sitio web [www.lareina.cl](http://www.lareina.cl) como canal directo de Información Comunal.**

Se otorgó la prioridad necesaria, para mejorar la actualización del Sitio Web, logrando un cambio sustancial en el servicio entregado, **permitiendo difundir hacia la Comunidad, noticias y avisos de las distintas actividades programadas en La Reina, con la rapidez necesaria, incluyendo, información de la Comuna y sus Servicios.**

Este aspecto se logró al contar con un sistema de actualización remota, que permitió generar nuevos contenidos, sin la necesidad de enviarlos a la empresa que presta el servicio a la Municipalidad, para que se publiquen.

**Se incluyó como una nueva herramienta de Servicio Municipal, el pago en línea de los Permisos de Circulación, permitiendo a los Vecinos y contribuyentes, cumplir con este trámite sin tener que acudir al Municipio o a algún centro especial de pago, realizándolo en forma más rápida, cómoda y eficiente.**

**Respecto de la interactividad con la Comunidad, el formulario de contacto que permite a los Vecinos comunicarse con cada una de las Direcciones Municipales, ha sido todo un éxito, recibiendo el Municipio constantemente solicitudes y preguntas de la Comunidad. Esta interactividad con los Vecinos, ha sido todo un éxito.**

**Durante el Año 2004, el Sitio Web se convirtió en una herramienta fundamental para entregar información en forma oportuna, lo que se ha comprobado con el notable aumento del número de visitas, ya que el portal de La Reina fue visitado por un total de 100.592 personas, quienes han logrado informarse y, además, comunicarse con sus Autoridades, para plantearles las distintas inquietudes que tienen.**



□ **ACTIVIDADES MUNICIPALES REALIZADAS AÑO 2004**

<p>▪ <b>ABRIL 2004</b></p> <p><b>Jueves 29:</b> Ceremonia Cuenta Gestión Edilicia Año 2003, a las 19:00 horas, realizada en Teatro de Aldea del Encuentro, ubicada en Avda. Larraín 9.750.</p>
<p>▪ <b>MAYO 2004</b></p> <p><b>Miércoles 26:</b> Ceremonia “<b>Primera Entrega de Certificados de Responsabilidad Social Educativa</b>”, realizada en Aldea del Encuentro a las 11:30 horas.</p>
<p>▪ <b>JULIO 2004</b></p> <p><b>Jueves 1:</b> Ceremonia “<b>Aniversario Comuna de La Reina</b>”, realizada en Corporación Cultural de La Reina, Santa Rita 1153, a las 12:00 horas.</p> <p><b>Miércoles 28:</b> Ceremonia Entrega Medallas de “<b>Seguridad Ciudadana</b>” a funcionarios destacados de la BICRIM La Reina, Aula Magna Escuela de Investigaciones Policiales</p>
<p>▪ <b>AGOSTO 2004</b></p> <p><b>Miércoles 11:</b> Ceremonia “<b>Convenio de Cooperación Mutua</b>”, entre Junta Nacional de Jardines Infantiles y Consejo Nacional de la Cultura realizada en Jardín Infantil Paidahue.</p>
<p>▪ <b>OCTUBRE 2004</b></p> <p><b>Jueves 14:</b> Ceremonia <b>Entrega de Diplomas ORCODIS</b>, a las 11:00 horas en Aldea del Encuentro, ubicada en Avda. Larraín 9.750, a las 11:00 horas.</p>
<p>▪ <b>DICIEMBRE 2004</b></p> <p><b>Viernes 3:</b> Celebración del “<b>Día de la Secretaria</b>”, a las 09:00 horas en el Centro Cívico de La Reina.</p> <p><b>Lunes 6:</b> Ceremonia <b>Constitución del Nuevo Concejo Municipal de La Reina</b>, periodo Años 2004 – 2008, en Aldea del Encuentro, ubicada en Avda. Larraín 9.750.</p> <p><b>Viernes 17:</b> Ceremonia <b>Constitución del Consejo Económico y Social Comunal</b>, para Años 2004 - 2008, en el Salón de Actos del Municipio, ubicado en Avda. Larraín 9.925.</p> <p><b>Jueves 23:</b> se realizó un <b>Concierto de Villancicos</b>, a las 20:00 horas, en la Plaza Las Campanas, Unidad Vecinal N°10.</p> <p><b>Martes 28:</b> se realizó <b>Concierto de Villancicos</b>, participación especial de Don Vicente Bianchi y su Coro, en Plaza Ossandón, ubicada en Carlos Ossandón / Echenique.</p>

## 8.2.- PRESUPUESTO CORPORACION CULTURAL

### □ GESTION FINANCIERA

BALANCE AÑO 2004

	PRESUPUESTO (\$)	PRESUPUESTO (\$)	%	SALDO
	INICIAL AÑO 2004	AL 31 DICIEMBRE	CUMPLIMIENTO	(\$)
<b>INGRESOS PROPIOS</b>				
▪ SALDO INICIAL				
▪ CURSOS	98.000.000	98.564.560	100,58%	-564.560
▪ GASTOS COMUNES	34.000.000	29.679.140	87,29%	4.320.860
▪ CASINO	4.000.000	5.835.000	145,88%	-1.835.000
▪ ARRIENDOS	10.000.000	10.482.800	104,83%	-482.800
▪ 75% ARRIENDOS C.C.	6.750.000	6.750.000	100,00%	0
▪ ENTRADAS	2.500.000	4.872.312	194,89%	-2.372.312
▪ BIBLIOTECA	1.900.000	1.909.145	100,48%	-9.145
▪ OTROS INGRESOS	600.000	1.847.951	307,99%	-1.247.951
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>	<b>157.750.000</b>	<b>159.940.908</b>	<b>101,39%</b>	<b>-2.190.908</b>
<b>SUBVENCION MUNICIPAL</b>	<b>110.000.000</b>	<b>110.000.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>267.750.000</b>	<b>269.940.908</b>	<b>100,82%</b>	<b>-2.190.908</b>
<b>EGRESOS</b>				
<b>GASTOS DE OPERACION</b>				
▪ REMUNERACIONES	113.680.000	113.287.063	99,65%	392.937
▪ CONSUMOS BASICOS	28.700.000	31.225.041	108,80%	-2.525.041
▪ GASTOS COMUNES	23.500.000	26.529.772	112,89%	-3.029.772
▪ MANT. Y REPARACIONES	5.500.000	4.633.158	84,24%	866.842
▪ ASEO	1.420.000	1.178.968	83,03%	241.032
▪ 75% ARRIENDOS C.C.	6.750.000	0	0,00%	6.750.000
▪ MATERIALES OFICINA	4.300.000	4.045.493	94,08%	254.507
▪ GASTOS GENERALES	4.400.000	4.144.321	94,19%	255.679
▪ INVERSIONES	0	0	0,00%	0
▪ SALDO ARRASTRE 2003	0	0	0,00%	0
▪ MUEBLES Y EQUIPOS	2.700.000	1.988.072	73,63%	711.928
<b>TOTAL GASTOS OPERACION</b>	<b>190.950.000</b>	<b>187.031.888</b>	<b>97,95%</b>	<b>3.918.112</b>
<b>PROGRAMAS CULTURALES</b>				
▪ CURSOS	70.500.000	70.349.541	99,79%	150.459
▪ APOYO INSTITUCIONES	700.000	700.000	100,00%	0
▪ DIFUSION	2.000.000	0	0,00%	2.000.000
▪ ACTIVIDADES CULTURA	3.200.000	6.273.091	196,03%	-3.073.091
▪ COMPRA DE LIBROS	400.000	522.751	130,69%	-122.751
<b>TOTAL GASTOS PROGRAMAS</b>	<b>76.800.000</b>	<b>77.845.383</b>	<b>101,36%</b>	<b>-1.045.383</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>267.750.000</b>	<b>264.877.271</b>	<b>98,93%</b>	<b>2.872.729</b>
✓ <b>SALDO</b>	<b>0</b>	<b>5.063.637</b>		

### 8.3.- GESTION CORPORACIÓN CULTURAL

La Corporación Cultural administra los siguientes Centros de Cultura Municipal:

a) CENTRO CULTURAL LA REINA	b) CASONA NEMESIO ANTUNEZ
c) BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL	d) CENTRO CÍVICO DE LA REINA

#### □ DIRECTORIO CORPORACIÓN CULTURAL

Durante el Año 2004, el Directorio de esta Corporación fue presidido por el ex Alcalde Don Fernando Castillo Velasco, y en representación del Concejo Municipal, participaron los Concejales Sres. Sergio Valderrama Saavedra y Emilio Edwards Gandarillas.  
**En forma posterior a las elecciones municipales, el Directorio de la Corporación quedó conformado por los siguientes miembros:**

**Presidente: Sr. Luis Montt Dubournais, Alcalde Ilustre Municipalidad de La Reina**  
 Directores: Sr. Arturo Toutin O.; Sr. Hernán Mayer; Sra. Lucía Alzamora; en representación del Concejo Municipal, las Concejales Sra. María Olivia Gazmuri Schleyer y Sra. Adriana Muñoz Barrientos; Sr. Ulises Khaler L, Director Municipalidad La Reina

#### □ CENTRO CULTURAL LA REINA

##### ▪ ACTIVIDADES CULTURALES DE CARÁCTER PERMANENTE AÑO 2004

##### EXPOSICIONES:

✓	TOTAL EXPOSICIONES OFRECIDAS	:	12
✓	TOTAL ASISTENTES A INAUGURACIONES	:	<b>1.800</b>
✓	ENTRADA LIBERADA		

##### TEATRO INFANTIL DOMINICAL Y PARA COLEGIOS (ABRIL A NOVIEMBRE)

✓	TOTAL FUNCIONES OFRECIDAS	:	36
✓	TOTAL OBRAS EXHIBIDAS	:	4
✓	TOTAL PÚBLICO ASISTENTE	:	<b>3.425</b>
✓	Valor entrada: \$1.000 niños y \$1.500.- público general		

##### FESTIVAL COMEDIAS DE INVIERNO

✓	TOTAL FUNCIONES	:	7
✓	TOTAL OBRAS PRESENTADAS	:	7
✓	TOTAL ASISTENTES	:	<b>1.379</b>

##### CINE ARTE

✓	TOTAL FUNCIONES	:	28
✓	TOTAL CICLOS PRESENTADOS	:	8
✓	TOTAL ASISTENTES	:	<b>1.293</b>

**CHARLAS**

✓	TOTAL CHARLAS OFRECIDAS	:	<b>26</b>
✓	TOTAL ASISTENTES MAYO A NOVIEMBRE	:	1.196
✓	ENTRADA LIBERADA		

**7ª VERSIÓN “CASA DE CAMPO”**

**Los días 4 y 5 de Septiembre 2004, se realizó con tertulias, comidas y bebidas típicas, bailes, juegos tradicionales. Asistentes promedio 2 días = 5.000 personas**

**10º ENCUENTRO DE DANZA EN LA REINA**

✓	El sábado 6 de Noviembre 2004, en las categorías infantil y juvenil.		
✓	TOTAL COMPAÑÍAS PARTICIPANTES	:	<b>9</b>
✓	TOTAL ASISTENTES ACTIVIDAD	:	500
✓	ENTRADA LIBERADA		

**ENCUENTRO DE ARTE Y CULTURA DIRIGIDO AL ADULTO MAYOR.**

✓	El 5 de Diciembre 2004, se realizó el 10º Encuentro para el Adulto Mayor		
✓	PROMEDIO ASISTENTES	:	500
✓	ENTRADA LIBERADA		

**ENCUENTRO CORAL DE LA REINA.**

✓	El Taller Coral de la Corporación Cultural, cuenta con la participación activa de un total de 20 integrantes, a cargo del Director Sr. Jaime Tavrytzky		
✓	TOTAL COROS PARTICIPANTES MES DEL AMOR	:	5
✓	TOTAL ASISTENTES	:	<b>350</b>
✓	ENTRADA LIBERADA		

**□ ACTIVIDADES MUSICALES****ENCUENTROS FOLCLÓRICOS “NOCHES DE GALA DEL FOLCLOR”**

✓	Se realizaron 4 Encuentros en el año, con el objetivo de difundir las tradiciones chilenas y mantener este espacio abierto a la comunidad.		
✓	TOTAL ENCUENTROS	:	4
✓	TOTAL ASISTENTES	:	<b>320</b>

**BLUES & JAZZ :** Una vez al mes, desde agosto a enero, las más importantes bandas bluseras nacionales se presentaron

✓	TOTAL PRESENTACIONES: 5 – PROM. TOTAL PÚBLICO ASISTENTE	:	<b>1.700</b>
---	---	---	--------------

**GALA DE ZARZUELAS:** Una vez al mes desde Mayo a Noviembre 2004, se contó con la presencia del barítono argentino, radicado en Chile, Pedro Linares y su Cía.

✓	TOTAL PRESENTACIONES	:	7
✓	TOTAL PÚBLICO PROMEDIO	:	<b>560</b>

□ **CURSOS Y TALLERES**

**CURSOS PÚBLICO GENERAL (Abril a Julio- Agosto a Noviembre)**

✓ TOTAL CURSOS OFRECIDOS	:	20
✓ TOTAL ASISTENTES	:	<b>428</b>

**CURSOS NIÑOS**

✓ TOTAL CURSOS OFRECIDOS	:	6
✓ TOTAL ASISTENTES:	:	<b>151</b>

**ADULTOS MAYORES**

✓ TOTAL CURSOS OFRECIDOS	:	16
✓ TOTAL ASISTENTES	:	<b>749</b>

**ACTIVIDADES AGRUPACIONES**

✓ CLUB DE ADULTO MAYOR "EL REENCUENTRO"
✓ CLUB MANOS AMIGAS
✓ CLUB RENACER
✓ CLUB EL ENCANTO DE LA REINA
✓ CLUB DE TANGO

Asistencia total de público actividades	:	<b>2.016</b>
---	---	--------------

□ **BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA REINA**

Durante el Año 2004, esta Biblioteca ubicada en el Centro Cívico de La Reina, en Larraín con Carlos Ossandón, **entregó los siguientes Servicios a la Comunidad:**

- ✓ Información oral o escrita; Referencia e información bibliográfica.
- ✓ Lectura en sala; Préstamo individual, colectivo o interbibliotecario.
- ✓ Reserva de documentos; Reprografía.
- ✓ Extensión bibliotecaria; Desideratas.
- ✓ Asesoría técnica al profesorado.

**Socios:** en el Año 2004, se mantiene la cantidad de 510 vecinos

**Préstamos:** en el Año 2004, el número de préstamos fue de **39.536**, entre diarios y revistas, literatura, sociología, y autoayuda.

**Fondo:** en el Año 2004 el fondo documental se incrementó en **321 unidades**, llegando a ofrecer un total de **12.848** documentos.

**Visitantes:** en el Año 2004, acudieron un total de **67.154** personas, lo que representa un aumento de 2.119 personas, en comparación con el año 2003.

□ **CENTRO CULTURAL CASONA NEMESIO ANTÚNEZ**

▪ **ACTIVIDADES CULTURALES AÑO 2004**

▪ **EXPOSICIONES DE ARTES VISUALES**

	<b>EXPOSITORES</b>	<b>ESTILO</b>
Enero	<b>“Pueblos Originarios”</b> 11 artistas / Colectivo Animal Pictórico	Pintura, Fotografía, Instalación y Escultura
Abril	<b>“Doble Cuerpo”</b> Malva Castillo y Constanza Albarrán	Fotografía
Mayo	<b>“La Forma de lo Abstracto”</b> Francisca Ovalle y Cecilia Irrázaval	Pintura e instalación
Junio	<b>“Materiosidades, elementos del paisaje”</b> Colectiva de 11 artistas del taller de Victoria Valjalo	Pintura y Fotografía
Julio	<b>“Cuatro Estaciones y Cuarenta Ladrones”</b> Miguel Káiser	Pintura, Dibujo, Instalación de Papel hecho a mano, Origami
Agosto	<b>“Laberintos de Amor y Erotismo”</b> Colectiva 15 artistas	Escultura, pintura, fotografía, arte digital.
Septiembre	<b>“Seis al Cubo”</b> Colectiva 6 fotógrafos	Fotografía
Octubre	<b>“Encuentros del Yo y el Otro”</b> Carolina Pavez	Instalación
Noviembre	<b>“Presencia Escultórica”</b> Leonardo Valdés (Valgutíe)	Pintura e Instalación
Diciembre	<b>Talleres Artísticos de la Casona</b>	Taller de Pintura (pintura e instalación), Taller de Fotografía

✓ <b>TOTAL DE EXPOSICIONES</b>	10 Exposiciones
✓ <b>DISCIPLINAS ARTÍSTICAS</b>	Pintura, escultura, instalación, fotografía, dibujos, cómics, téc. mixtas.
✓ <b>DIVERSIDAD DE CREADORES</b>	Jóvenes artistas, artistas de la reina, estudiantes de artes visuales, agrupaciones.
✓ <b>TOTAL DE ASISTENTES</b>	1.500 personas (en inauguraciones y actividades anexas a la exposición)

□ **ACTIVIDADES DE DANZA**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>COMPANIA</b>	<b>ASIST</b>
<b>DanzAltura,</b> 2º Encuentro Danza La Reina (23 y 24 de Enero)	En 2 días de funciones se presentan 16 coreografías a cargo de 13 compañías profesionales de Danza. Seminario para bailarines con Almudena Garrido.	123
<b>Vampiro</b> (23 de Abril)	Performance de Danza realizada en estacionamiento de Centro Cívico. Coreógrafa Marcela Inostroza	10
<b>Psicopatología y danza</b> (7, 8 y 9 de Mayo)	Presentaciones obra de danza contemporánea de la coreógrafa Marcela Inostroza, junto a coreógrafa invitada Francisca García, con obra pequeño formato "Back Alley"	46
<b>3ª Temporada Danza en La Reina</b> (27, 28 y 29 de Agosto)	<b>10 Compañías presentaron sus coreografías .</b> La Casona Nemesio Antúnez y artistas de la Danza distinguieron al destacado bailarín y coreógrafo Mario Bugueño.	<b>301</b>
<b>Infrarrojo, la vida contra la vida</b> (11 al 21 de Noviembre)	Estreno y temporada de 8 funciones de obra coreográfica de Teresa Alcaíno. Proyecto Fondart 2004.	242
<b>Mujer, pasiones ocultas</b> (2, 3, 4 y 5 de Diciembre)	Presentación obra de coreógrafa Francisca García que itineró por las Comunas de Lo Barnechea (Teatro Municipal de Lo Barnechea), La Reina (Casona Nemesio Antúnez) y Santiago (Estación Mapocho). Proyecto FONDART 2004.	105
✓ <b>TOTAL OBRAS PRESENTADAS 2004</b>		<b>31</b>
✓ <b>TOTAL FUNCIONES</b>		<b>21</b>
✓ <b>TOTAL ASISTENTES</b>		<b>827</b>

□ **ACTIVIDADES DE TEATRO**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>COMPANIA</b>	<b>ASIST</b>
<b>Animales</b> (18,19 y 20 de Junio)	Presentación de obra basada en novela "La Granja de los Animales" de G. Orwell, adaptación de Colectivo Teatral Plancton.	<b>171</b>
<b>El Señor de las Moscas</b> (1 al 24 de Octubre)	Temporada de 12 funciones de obra, basada en la novela homónima de W. Golding, realizada por Ciklos Organismo Teatral.	<b>494</b>
✓ <b>TOTAL OBRAS PRESENTADAS AÑO 2004</b>		<b>2</b>
✓ <b>TOTAL FUNCIONES</b>		<b>15</b>
✓ <b>TOTAL ASISTENTES</b>		<b>665</b>

□ **ACTIVIDADES DE MÚSICA**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>COMPANÍA</b>	<b>ASIST</b>
✓ <b>Festival de Reggae</b> (12 de Junio)	Presentación de 6 bandas de reggae (Rafiki, Pulso Reggae, Negra Orazión, Zoni2 on Fire, SDG, Elemental & Profeta One, DJ KayaFlavor, MC Elajah)	93
✓ <b>Tocata Rey Mono</b> (2 de Julio)	Presentación de banda de reggae Rey Mono	74
✓ <b>Nowhere Band</b> (10 de Julio)	Presentación banda interpreta música The Beatles	81

✓ TOTAL TOCATAS AÑO 2004	<b>3</b>
✓ TOTAL FUNCIONES	<b>3</b>
✓ TOTAL ASISTENTES	<b>248</b>

□ **ENCUENTROS, TALLERES Y CHARLAS**

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>COMPANÍA</b>	<b>ASIST</b>
<b>Clases Abiertas DanzAltura</b> (Enero)	Se realizó un Seminario para bailarines profesionales, de 2 sesiones a cargo de Almudena Garrido.	7
<b>2º Encuentro de Yoga y Artes Corporales Casona Nemesio Antúnez</b> (3 de Abril)	En un día se realizaron 41 talleres de yoga, sanación, artes corporales y meditación, involucrando a 35 profesores de las distintas disciplinas.	364
<b>Curso Autogestión de Proyectos Culturales</b> (Junio a Septiembre)	Sur Abierto Producciones, profesor: Antil Camacho	20
<b>Ciclo de Conferencias de Gnosis</b> (Abril a Noviembre)	Se realizó una conferencia al mes (8 en total) a cargo de la Asociación de Estudios Gnósticos.	100

✓ TOTAL ENCUENTROS, TALLERES Y CHARLAS	<b>4</b>
✓ TOTAL ASISTENTES	<b>491</b>



<p>□ <b>EVENTOS ARTÍSTICOS PARA LA COMUNIDAD</b></p>
--

▪ **PRIMERA MUESTRA DE TEATRO COMUNITARIO**

<p><b>El Proyecto CONACE fue desarrollado en la Casona Nemesio Antúñez</b>, utilizando el Teatro como herramienta para la prevención del consumo de drogas. Después de una capacitación y posterior preparación de montajes teatrales en sus Comunas, <b>jóvenes de diversas Comunas de Santiago, presentaron sus trabajos teatrales en esta Muestra de Teatro Comunitario</b>, con entrada liberada para toda la Comunidad.</p>
--

▪ **PRIMER ENCUENTRO FOLKÓRICO DE JARDINES INFANTILES**

<p><b>En el marco del mes de la Patria y con el fin de incorporar a los más pequeños</b> al quehacer cultural de la Comuna, este evento tiene el propósito de crear un espacio de encuentro y convivencia afectiva, donde los niños de La Reina puedan fortalecer sus potenciales internos, así como compartir en torno al arte y la cultura, presentando los trabajos coreográficos que habitualmente desarrollan en esta época, en los diferentes Colegios.</p>
---

▪ **MUESTRA TALLER DE TEATRO**

<p><b>Durante tres días seguidos 24 - 25 - 26 de Septiembre 2004</b>, se realizó una muestra del Taller de Teatro, realizado por el actor Gonzalo Mora. A través de varios cortos teatrales, los alumnos dieron cuenta del aprendizaje hecho en el Taller, con gran excelencia y recepción del público.</p>
---

▪ **PRESENTACIÓN FINAL DE TALLERES ARTÍSTICOS**

<p><b>Para cerrar el ciclo de Talleres Año 2004</b>, se realizó un evento final el día 18 de Diciembre, que contó con la masiva participación de los alumnos de estos Talleres, sus familias y amigos, profesores e invitados de la Casona Nemesio Antúñez.</p>
---

<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>800</b>
-------------------------	------------

□ **TALLERES ARTISTICOS AÑO 2004**

**Durante el Año 2004, el CENTRO CULTURAL CASONA NEMESIO ANTÚNEZ** desarrolló numerosos Talleres artísticos y culturales para la comunidad, en especial para los niños y jóvenes, desde el mes de Marzo hasta Diciembre.

**a) Danza y Expresión Corporal:**

✓ Capoeira	(1)
✓ Danza Árabe	(2)
✓ Danza Contemporánea	(1)
✓ Karate Disciplinario	(1)
✓ Yoga	(3)
✓ Pilates	(1)

**b) Música**

✓ Bajo eléctrico	(3)
✓ Batería	(1)
✓ Guitarra clásica	(1)
✓ Guitarra eléctrica	(2)
✓ Piano (personalizado)	
✓ Saxo	(2)

**c) Teatro**

✓ Teatro Físico	(1)
✓ Canto y Dicción	(1)

**d) Artes Visuales**

✓ Comics	(1)
✓ Escultura	(1)
✓ Fotografía	(1)
✓ Pintura	(4)

**e) Manualidades**

✓ Orfebrería (1)	
✓ Origami (1)	

**f) Otros:**

✓ Curso Autogestión de Proyectos Culturales	(1)
---	-----

▪ NÚMERO DE DISCIPLINAS 2004	21
▪ NÚMERO DE ALUMNOS 1er SEMESTRE	178
▪ NÚMERO DE ALUMNOS 2do SEMESTRE	318
▪ <b>TOTAL ALUMNOS AÑO 2004</b>	<b>496</b>

## 9.- SECTOR INFRAESTRUCTURA

### 9.1.- ALUMBRADO PÚBLICO

- **MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ALUMBRADO PÚBLICO DE ÁREAS VERDES Y PLAZAS COMUNALES.**

Monto del Contrato:	<b>\$ 12.397.380</b>
Sistema de Adjudicación	✓ Licitación Pública.
Empresa	✓ Chilectra S. A.
Plazo de Ejecución:	✓ Contrato anual renovable.
Descripción general:	✓ Contrato para efectuar la Reparación y Mantenimiento general de <b>520 puntos luminosos</b> y sistemas eléctricos asociados a éstos, postes etc., distribuidos en <b>39 Plazas de la Comuna</b> .

- **MEJORAMIENTO ALUMBRADO PÚBLICO.**

INSTALACION DE LUMINARIAS ejecutadas por Chilectra S. A.				
Cantidad	Potencia (w)	Tipo	Ubicación	Monto \$
1	100	Na	✓ Avda. José Arrieta N° 6442	102.245
1	100	Na	✓ Avda. Príncipe de Gales N° 7441	214.963
2	100	Na	✓ Echeñique N° 6977	402.003
1	150	Na	✓ Talinay/Julia Berstein	146.852
2	150	Na	✓ Plaza Fray Andrés/ Parinacota	375.257
2	250	Hm	✓ Helsby/Nicanor Plaza	361.421
1	100	Na	✓ San Pedro de Atacama N° 419	340.252
<b>10</b>	<b>Luminarias</b>			<b>\$ 1.942.993</b>
INSTALACIÓN DE LUMINARIAS ejecutadas por Chilectra S. A.				
Cantidad	Potencia (w)	Tipo	Ubicación	
<b>368</b>			<b>Villa La Reina</b> Financiamiento Año 2004 Vigente \$ 40.000.000, y 12 cuotas iguales de \$1.465.966.	<b>57.591.592</b>
TOTAL LUMINARIAS INSTALADAS EN LA COMUNA AÑO 2004				
<b>378</b>	<b>LUMINARIAS</b>		<b>COSTO TOTAL</b>	<b>\$ 59.534.585</b>

**9.2.- PROYECTOS DE INVERSIÓN COMUNAL****□ EJECUCIÓN DE OBRAS AÑO 2004**

<b>Nº</b>	<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>(\$)</b>
1	<b>“ENSANCHE DE ALVARO CASANOVA ENTRE ONOFRE JARPA Y MARIA MONVEL”</b> CONTRATISTA : CONSTRUMEC Y CIA. LTDA.	21.970.577
2	<b>“LIMPIEZA Y DESEMBANCAMIENTO CANAL DE RAMON, ENTRE FLORENCIO BARROS Y EL CANAL SAN CARLOS”</b> CONTRATISTA : CONSTRUMEC Y CIA. LTDA	4.905.181
3	<b>“CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS DE HORMIGÓN EN AVDA. JOSE ARRIETA, ENTRE AVDA. JORGE ALESSANDRI Y AVDA. SÁNCHEZ FONTECILLA”</b> CONTRATISTA : COIR Y CIA. LTDA.	4.726.710
4	<b>“REPARACIÓN DE CALZADAS, EN VARIOS SECTORES DE LA COMUNA”</b>	64.136.619
5	<b>“REPARACIÓN DE SUMIDEROS DE AGUAS LLUVIAS Y SOLUCIONES DE EVACUACIÓN DE AGUAS EN LA COMUNA”</b>	22.021.240
6	<b>“REPARACIÓN DE VEREDAS EN VARIOS SECTORES DE LA COMUNA”</b>	10.929.297
7	<b>“CONSTRUCCIÓN LOCALES ARTESANOS ALDEA DEL ENCUENTRO”</b> CONTRATISTA: INMOBILIARIA, CONSTRUC. Y ARQUITECTURA LTDA	84.485.029
8	<b>“PROVISIÓN E INSTALACIÓN CIERROS METÁLICOS EN PLAZAS COMUNALES”</b> CONSTRUCTORA COIR LTDA	13.641.548
9	<b>“MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEPENDENCIAS MUNICIPALES”</b> CONTRATISTA: INMOBILIARIA, CONSTRUC. Y ARQUITECTURA LTDA	25.249.796
10	<b>“CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS Y SERV. HIGIÉNICOS MEDIALUNA LA REINA”</b> CONTRATISTA: GERMÁN FUENZALIDA L	31.620.204
<b>TOTAL DE INVERSIÓN (\$)</b>		<b>283.686.201</b>

## 10.- SECTOR EDIFICACION

### 10.1.- PERMISOS DE EDIFICACIÓN AÑO 2004

MES	NUMERO DE EXPEDIENTES	SUPERFICIE M2 APROBADA	DERECHOS CANCELADOS (\$)
▪ ENERO	22	4.113,70	9.139.961
▪ FEBRERO	18	3.782,18	5.737.369
▪ MARZO	10	1.920,80	3.109.413
▪ ABRIL	13	3.175,85	7.132.903
▪ MAYO	14	1.276,68	7.077.975
▪ JUNIO	14	17.648,90	29.929.944
▪ JULIO	12	7.361,70	15.935.854
▪ AGOSTO	11	3.705,70	5.891.377
▪ SEPTIEMBRE	10	1.712,85	3.383.277
▪ OCTUBRE	10	9.761,83	17.645.605
▪ NOVIEMBRE	9	973,70	3.596.374
▪ DICIEMBRE	9	4.081,69	13.420.903
<b>TOTAL</b>	<b>152</b>	<b>59.515,58</b>	<b>122.000.955</b>

#### □ PERMISOS DE EDIFICACION ESPECIAL, SEGÚN LEY N° 19.583 Y N° 19.667

MES AÑO 2004	NUMERO EXPEDIENTES	SUPERFICIE M2 APROBADA	DERECHOS CANCELADOS (\$)
▪ ENERO	30	2.128,79	1.618.952
▪ FEBRERO	19	948,03	562.370
▪ MARZO	28	2.146,35	1.550.089
▪ ABRIL	45	2.719,29	1.944.651
▪ MAYO	54	3.574,80	2.543.948
▪ JUNIO	45	2.583,40	1.939.278
▪ JULIO	42	3.851,53	2.890.896
▪ AGOSTO	100	6.661,73	3.999.837
▪ SEPTIEMBRE	110	6.595,63	3.854.831
▪ OCTUBRE	170	12.230,85	8.107.638
▪ NOVIEMBRE	65	5.444,30	4.138.359
▪ DICIEMBRE	94	5.108,44	4.783.053
<b>TOTAL</b>	<b>802</b>	<b>53.993,14</b>	<b>37.933.902</b>

□ OBRA MENOR CON AMPLIACIÓN

MES AÑO 2004	NUMERO EXPEDIENTES	SUPERFICIE M2 APROBADA	DERECHOS CANCELADOS (\$)
▪ ENERO	3	70,74	95.780
▪ FEBRERO	1	49,43	64.082
▪ MARZO	4	76,46	248.502
▪ ABRIL	4	121,61	278.543
▪ MAYO	5	210,56	396.372
▪ JUNIO	2	138,18	196.579
▪ JULIO	2	76,17	94.011
▪ AGOSTO	1	59,21	138.979
▪ SEPTIEMBR	6	317,68	534.646
▪ OCTUBRE	3	158,25	267.483
▪ NOVIEMBR	7	321,31	590.984
▪ DICIEMBRE	7	420,69	804.640
<b>TOTALES</b>	<b>45</b>	<b>2.020,29</b>	<b>3.710.601</b>

□ RESUMEN GENERAL SUPERFICIE EDIFICADA AÑO 2004

MES AÑO 2004	NUMERO EXPEDIENTES	SUPERFICIE M2 APROBADA	DERECHOS CANCELADOS (\$)
▪ ENERO	55	6.313,23	10.854.693
▪ FEBRERO	38	4.779,64	6.363.821
▪ MARZO	42	4.143,61	4.908.004
▪ ABRIL	62	6.016,75	9.356.097
▪ MAYO	73	5.062,04	10.018.295
▪ JUNIO	61	20.370,48	32.065.801
▪ JULIO	56	11.289,40	18.920.761
▪ AGOSTO	112	10.426,64	10.030.193
▪ SEPTIEMBR	126	8.626,16	7.772.754
▪ OCTUBRE	183	22.150,93	26.020.726
▪ NOVIEMBR	81	6.739,31	8.325.717
▪ DICIEMBRE	110	9.610,82	19.008.596
<b>TOTAL</b>	<b>999</b>	<b>115.529,00</b>	<b>163.645.458</b>

**10.2.- RECEPCIONES, CERTIFICADOS y PERMISOS****□ RECEPCIONES FINALES OTORGADAS AÑO 2004**

MES	CANTIDAD	M2	DERECHOS PAGADOS
✓ ENERO	8	4.236,71	23.720
✓ FEBRERO	5	3.137,25	14.781
✓ MARZO	6	2.625,56	17.701
✓ ABRIL	6	2.013,92	17.701
✓ MAYO	2	161,81	5.924
✓ JUNIO	9	7.559,68	26.764
✓ JULIO	5	3.277,90	14.944
✓ AGOSTO	8	5.440,73	24.006
✓ SEPTIEMBRE	2	76,71	6.013
✓ OCTUBRE	7	5.049,89	21.047
✓ NOVIEMBRE	8	5.932,53	24.174
✓ DICIEMBRE	3	784,09	9.092
<b>TOTALES</b>	<b>69</b>	<b>40.296,78</b>	<b>\$ 205.867</b>

**□ PERMISOS OCUPACIÓN DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO AÑO 2004**

MES	CANTIDAD	DERECHOS PAGADOS
✓ ENERO	8	1.041.582
✓ FEBRERO	-	-
✓ MARZO	8	1.213.147
✓ ABRIL	10	3.071.568
✓ MAYO	6	1.756.293
✓ JUNIO	3	2.921.674
✓ JULIO	2	579.910
✓ AGOSTO	16	1.779.801
✓ SEPTIEMBRE	4	1.432.463
✓ OCTUBRE	2	103.673
✓ NOVIEMBRE	7	479.315
✓ DICIEMBRE	5	765.765
<b>TOTALES</b>	<b>71</b>	<b>15.145.191</b>

**□ CERTIFICADOS DE URBANIZACIÓN OTORGADOS AÑO 2004**

MES	CANTIDAD	DERECHOS PAGADOS (\$)
✓ ENERO	2	5.930
✓ FEBRERO	-	-
✓ MARZO	2	5.900
✓ ABRIL	-	-
✓ MAYO	-	-
✓ JUNIO	1	2.974
✓ JULIO	1	2.988
✓ AGOSTO	1	3.001
✓ SEPTIEMBRE	-	-
✓ OCTUBRE	-	-
✓ NOVIEMBRE	1	3.022
✓ DICIEMBRE	3	9.092
<b>TOTALES</b>	<b>11</b>	<b>32.907</b>

□ **PERMISOS DE URBANIZACIÓN AÑO 2004**

MES	CANTIDAD	DERECHOS PAGADOS (\$)
✓ ENERO	1	832.692
✓ FEBRERO	2	5.033.233
✓ MARZO	2	1.979.760
✓ ABRIL	5	5.205.053
✓ MAYO	5	3.747.760
✓ JUNIO	1	416.250
✓ JULIO	0	0
✓ AGOSTO	6	10.903.089
✓ SEPTIEMBRE	4	16.034.112
✓ OCTUBRE	1	1.590
✓ NOVIEMBRE	1	5.963.418
✓ DICIEMBRE	4	1.795.725
<b>TOTALES</b>	<b>32</b>	<b>51.912.682</b>

□ **EMISIÓN DE CERTIFICADOS AÑO 2004**

SECCION CATASTRO	NUMEROS	EXPROPIACIONES	INFORMES PREVIOS	OTROS	TOTAL
✓ ENERO	65	112	78	6	<b>261</b>
✓ FEBRERO	52	97	46	3	<b>198</b>
✓ MARZO	64	155	73	4	<b>296</b>
✓ ABRIL	80	160	60	8	<b>308</b>
✓ MAYO	76	185	85	7	<b>353</b>
✓ JUNIO	75	218	62	8	<b>363</b>
✓ JULIO	89	232	80	10	<b>411</b>
✓ AGOSTO	84	220	101	7	<b>412</b>
✓ SEPTIEMBRE	73	171	79	5	<b>328</b>
✓ OCTUBRE	74	139	92	11	<b>316</b>
✓ NOVIEMBRE	65	132	79	9	<b>285</b>
✓ DICIEMBRE	60	118	112	5	<b>295</b>
<b>TOTALES CERTIFICADOS</b>	<b>857</b>	<b>1.939</b>	<b>947</b>	<b>83</b>	<b>3.826</b>
<b>TOTALES PAGADOS (\$)</b>	<b>1.714.000</b>	<b>10.470.600</b>	<b>7.576.000</b>	<b>450.000</b>	<b>20.210.600</b>



## 11.- SECTOR DESARROLLO URBANO

### 11.1.- PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Al igual que en años anteriores, la gestión municipal desarrollada en el Año 2004, se basó fundamentalmente en las Tareas, Actividades, Programas y Proyectos, formulados por las diferentes Unidades Municipales y que forman parte de este instrumento de Planificación denominado **PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)**, desde el año 2000, fecha en que éste fue actualizado, de acuerdo a las realidad existente y necesidades prioritarias que presentaba la Comuna.

Considerando que el principal objetivo de la gestión municipal, es lograr para esta Comuna, un Desarrollo Armónico e Integral en cada uno de sus Sectores, las acciones municipales realizadas el Año 2004, se basaron fundamentalmente en el principio definido en el Lema General del **PLAN DE DESARROLLO COMUNAL**, que dice:

**“La Comuna desde su nacimiento, ha pretendido preservar los valores naturales propios de geografía, forestación, y forma de vida que se dieron, cuando este sector de la ciudad se desarrolló sobre la base de un loteo, en parcelas de trabajo y agrado de aproximadamente 10.000 m<sup>2</sup>., adyacentes a un sistema vial muy precario, conformando supermanzanas, que en parte aún se conservan, y que es necesario preservar”.**

También se han tenido presente, los tres principios básicos fundamentales, definidos en su oportunidad por los Vecinos, y que son los siguientes:

#### **1.- ¿QUÉ TIPO DE COMUNA QUEREMOS?**

**“Una Unidad social estable, sin sectores marginados, en igualdad de posibilidades de poseer una vivienda, trabajo, cultura, esparcimiento, y convivir armónicamente”.**

#### **2.- ¿DÓNDE HACEMOS LA COMUNA?**

**“Dentro de un todo integrado, conformado por límites geográficamente bien definidos, preservando el patrimonio natural y arquitectónico de la Comuna, y alcanzando una cantidad máxima de 120.000 habitantes”.**

#### **3.- ¿CUÁNDO DESARROLLAMOS LA COMUNA?**

**“En constante desarrollo, mejorando permanentemente y progresivamente, la calidad de vida para todos los sectores sociales por igual, posibilitando para todos, los usos y goce de su Equipamiento e Infraestructura”.**

## 11.2.- PLAN REGULADOR COMUNAL

**Durante el Año 2004, el Concejo Municipal analizó exhaustivamente** una serie de proposiciones presentadas para perfeccionar el Plan Regulador Comunal, a la luz de su aplicación desde el año 2001, analizadas en conjunto por Asesoría Urbana y la Dirección de Obras Municipales.

**Las Modificaciones propuestas, responden básicamente a inquietudes de los Vecinos respecto de :**

- a) Algunas normas del actual Instrumento de Planificación que les impiden ampliar sus viviendas, especialmente en la Reina Baja.
- b) Dar solución a aquellas Patentes Comerciales que no se han podido renovar a causa de la zonificación del Equipamiento consignada en el Plan Regulador vigente.
- c) Modificación de algunas normas relacionadas con las condiciones de edificación del Parque Industrial.

Otras modificaciones que han surgido desde el Municipio, **dicen relación con:**

- d) Normas destinadas a paliar el negativo impacto originado por loteos DFL-2 en la Reina Media y Reina Alta.
- e) Inclusión de normas de edificación especiales que potencien las zonas aledañas a las Estaciones de Metro que se encuentran en construcción en nuestra Comuna.
- f) Exclusión de algunos Equipamientos en determinados "Polos Comunales", de modo de evitar externalidades negativas hacia los vecinos residentes.

**Una vez que estas Modificaciones al Plan Regulador fueron analizadas detalladamente por el Concejo Municipal,** se inició el proceso de dibujo de la Planimetría correspondiente, y de redacción de la Ordenanza Local, de modo de que en virtud de la legislación vigente, estas Modificaciones sean expuestas a la Comunidad de La Reina, para recibir sus sugerencias y observaciones antes de que sean aprobadas definitivamente por el Concejo Municipal..

#### □ CESION PARA CALLE CARPAY

**Durante el Año 2004, se efectuaron múltiples gestiones en la Secretaría Ministerial del Ministerio de Bienes Nacionales, para obtener la cesión de una franja de aproximadamente 4.000 m<sup>2</sup>, que actualmente forman parte del predio que la Dirección de Bienestar de Carabineros de Chile posee en calle Alvaro Casanova, vecino al loteo CARPAY. Este terreno será destinado a la formación de la futura calle CARPAY, con un ancho total de 25 metros.**

**El Municipio llevó a cabo esta gestión de cesión, con el propósito de que los Vecinos del Loteo CARPAY, pudieran desarrollar el Proyecto de Urbanización y ejecutar las Obras pertinentes, exigidas para todos los loteos urbanos, lo que a su vez les permitirá regularizar sus construcciones ante la Municipalidad.**

**Esta gestión se encuentra muy bien encaminada, ya que existe la mejor disposición por parte de las autoridades, tanto del Ministerio de Bienes Nacionales, como de las autoridades de Carabineros de Chile, por lo que la Municipalidad espera de los Vecinos del Loteo Carpay esa misma buena disposición, en orden a que pronto ellos inicien las obras de urbanización, cuya recepción permitirá hacer efectiva la referida cesión.**

#### □ PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO

**Ante el Proyecto de construcción de la Línea 4 del METRO, con sus Estaciones en Avda. Larraín, Echeñique, y Príncipe de Gales, el Municipio no se quedó indiferente, por lo que se reestudió la localización de las “Puertas” en Avda. Américo Vespucio, y se acordó modificar las condiciones de algunos sectores, a modo de potenciar con actividades de Equipamientos y Estacionamientos, los puntos de encuentro de las Estaciones de Metro con la Comuna.**

**Durante el Año 2004, se estudiaron varios Proyectos de Desarrollo Urbano; algunos, iniciativa de particulares, y otros de iniciativa municipal.**

**Por parte del Municipio, se iniciaron los estudios de un Anteproyecto de Remodelación de Veredas en calle Príncipe de Gales, entre Monseñor Edwards y Salvador Izquierdo.**

**Se conocieron algunos Proyectos privados considerados a desarrollar en las “Puertas” y “Corredores” de la Comuna, cuyos interesados solicitaron al Municipio efectuar algunas mejoras con respecto a las condiciones de edificación de algunos sectores, con la finalidad de hacer viable la construcción de estos significativos Proyectos de adelanto comunal.**

**Estos Proyectos de iniciativa privada, fueron presentados a conocimiento del Concejo Municipal, oportunidad en la cual fueron analizados y aprobados en sus generalidades, lo que ha permitido que estas iniciativas pudieran continuar desarrollándose, y se espera que puedan concretarse en Proyectos reales, construidos en el corto y mediano plazo.**

### **11.3.- SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (S.I.G.)**

El proceso de incorporación del Sistema de Información Geográfica en las labores propias de la Dirección de Obras Municipales y del Municipio en general, se ha ido desarrollando con éxito, involucrando varias áreas temáticas en forma paulatina.

**Algunas de las labores municipales realizadas a través del Sistema SIG son:**

- Elaboración de Certificados de Informaciones Previas, Declaratoria de Utilidad Pública, Numeración y Perfiles de Calles, entre otros.
- Elaboración de Planos a diferentes escalas de: Equipamiento Comunal, Calles de la Comuna, Arborización, Servicios de Transporte Comunal, Sector Poblacional.
- Elaboración de Planos sectorizados para el Servicio de Impuestos Internos.
- Elaboración de Planos para Proposición Modificación Plan Regulador Comunal.
- Cálculo de Superficies en sectores de interés, como apoyo de gestión, para la toma de decisiones por parte de la Autoridad Comunal.
- Elaboración de Planos para diferentes sectores de la Comuna, como apoyo para reuniones técnicas de la Autoridad Comunal.
- Instalación de software visualizador del S.I.G., en equipos PC de Arquitectos Revisores, para optimizar la atención a Arquitectos Proyectistas y público en general.
- De esta forma, se logró reducir el tiempo de respuesta a solicitudes de los contribuyentes, como también el proceso de revisión de los expedientes presentados.

**En forma permanente se está actualizando la Base Cartográfica y la Base de Datos,** para mantener vigente este Sistema, orientando la actualización a diferentes áreas de trabajo como son: división predial, vialidad, equipamiento comunal, áreas verdes, mobiliario urbano y en general cualquier elemento que modifique el territorio comunal.

**Por otra parte, se pretende avanzar con esta tecnología,** elaborando otros Productos Cartográficos y Bases de Datos, que serán de gran utilidad tanto para todas las Unidades Municipales, disponiendo de información inmediata para la toma de decisiones por parte de la Autoridad Comunal.

**Al respecto, se está trabajando constantemente en mantener el avance obtenido,** en materia de manejo de la información territorial, acorde con el proceso propuesto a nivel ministerial, a través de un Plan de Normalización y Estandarización de la información, con el fin de intercambiar información entre las diferentes Instituciones Públicas.

**En el mes de Mayo de 2004, se adquirió para la Dirección de Obras Municipales,** un nuevo equipo de computación, para ser operado por la Sección Catastro, permitiendo una mayor flexibilidad en el manejo de la información, y poder atender con mayor prontitud, a los distintos tipos de requerimientos presentados por los usuarios.

## 12.- SECTOR ASEO Y ORNATO

### 12.1.- SERVICIO ASEO DOMICILIARIO

Durante el Año 2004, el Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, fue realizado **por la Empresa ENASA, cuyo contrato finaliza con fecha 2 de Enero 2006**

Este Servicio se efectuó de acuerdo al contrato con un servicio de tipo mixto: tradicional (puerta a puerta) e innovado, el cual se efectúa retirando los residuos de los trescientos once (311) contenedores de 1.200 litros cada uno, ubicados técnicamente en la Comuna, con horario nocturno de Lunes a Sábados a contar de las 19:30 horas hasta las 06:30 hrs. del día siguiente .

**Sistema Tradicional:** Se efectuó mediante cuatro (4) camiones compactadores, con frecuencia nocturna de 3 días a la semana, dividida la Comuna en dos sectores ( Lunes, Miércoles y Viernes al Norte de Simón Bolívar; Martes, Jueves y Sábados al Sur de Simón Bolívar), además se contó con un camión de apoyo.

**Sistema Innovado:** En base a contenedores metálicos con capacidad de 2.400 litros cada uno, los cuales son retirados por un camión con sistema de última generación, el cual es complementado con otro camión (BODY), que traslada los residuos al lugar de disposición final, que se realiza en la Planta KDM ubicada en Quilicura.

El Servicio cuenta con un camión lavacontenedor, servicio que se efectúa una vez al mes en temporada de Invierno, y cada quince días (15) durante el período de Verano.

Los 311 contenedores se encuentran ubicados en las calles que se indican, y sus residuos son retirados de acuerdo a la siguiente frecuencia:

**Lunes, Miércoles y Viernes:** Príncipe de Gales, Echeñique, Colegio Confederación Suiza (\*), Colegio La Salle (\*), Villa La Reina (\*).-

**Martes, Jueves y Sábados:** Simón Bolívar, Campo Militar La Reina, Villa Cordillera, Las Perdices, Julia Berstein, Alvaro Casanova, Colegio la Salle (\*), Colegio Confederación Suiza (\*), Villa La Reina (\*), Pepe Vila, Parque Padre Hurtado. (\*) = retiro diario.

El tratamiento y disposición de residuos se efectuó en la Planta de Transferencia K.D.M, ubicada en Quilicura, y el Vertedero corresponde a Las Bateas de Montenegro, ubicado a 60 km. de la Comuna La Reina.

**Este Servicio mixto se durante el Año 2004, con un total de 10 vehículos:**

- ✓ 4 camiones tradicionales (compactadores)
- ✓ 1 camión alzacontenedor (innovado)
- ✓ 2 camiones de transferencia
- ✓ 1 camión apoyo tradicional
- ✓ 1 camión lavacontenedor
- ✓ 1 camioneta 500 kg. para Supervisor Municipal

□ **SERVICIO RETIRO DE RESIDUOS DOMICILIARIOS AÑO 2004**

Durante el Año 2004, se retiraron un total de 40.861,51 toneladas, lo que significa un promedio de 3.405,13 toneladas mensuales, **de acuerdo al siguiente detalle:**

<b>AÑO</b>	<b>MES</b>	<b>TONELADAS</b>	<b>RECOLECCION Y TRANSPORTE</b>
2004	✓ ENERO	3.613,70	\$ 36.451.392
2004	✓ FEBRERO	2.956,31	\$ 29.520.299
2004	✓ MARZO	3.818,17	\$ 36.496.481
2004	✓ ABRIL	3.449,79	\$ 34.798.032
2004	✓ MAYO	3.487,79	\$ 35.181.337
2004	✓ JUNIO	3.168,42	\$ 31.959.853
2004	✓ JULIO	2.921,14	\$ 29.465.539
2004	✓ AGOSTO	3.030,20	\$ 30.565.627
2004	✓ SEPTIEMBRE	3.395,09	\$ 34.246.279
2004	✓ OCTUBRE	3.748,61	\$ 37.812.229
2004	✓ NOVIEMBRE	3.553,57	\$ 35.844.861
2004	✓ DICIEMBRE	3.718,72	\$ 37.510.729
	<b>TOTALES</b>	<b>40.861,51</b>	<b>\$ 409.852.658</b>
	PROMEDIO MENSUAL	3.405,13	\$ 34.154.388,2
	<b>PROMEDIO DIARIO</b>	<b>113,5</b>	<b>\$ 1.138.479,6</b>

□ **TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS**

<b>ANO 2004</b>	<b>KDM</b>	<b>Tratamiento y</b>	<b>Disposición</b>	<b>Total</b>
<b>Mes</b>	<b>Toneladas</b>	<b>Transporte (1)</b>	<b>Final (2)</b>	<b>Factura KDM</b>
✓ENERO	3.603,52	\$ 12.408.260	\$ 9.092.438	\$ 21.500.698
✓FEBRERO	2.956,31	\$ 10.179.675	\$ 7.459.391	\$ 17.639.066
✓MARZO	3.618,17	\$ 12.458.706	\$ 9.129.403	\$ 21.588.109
✓ABRIL	3.449,79	\$ 11.878.911	\$ 8.704.545	\$ 20.583.456
✓MAYO	3.487,79	\$ 12.009.758	\$ 8.800.427	\$ 20.810.185
✓JUNIO	3.168,42	\$ 10.910.049	\$ 7.994.589	\$ 18.904.638
✓JULIO	2.921,14	\$ 10.058.571	\$ 7.370.650	\$ 17.429.221
✓AGOSTO	3.030,20	\$ 10.434.106	\$ 7.645.831	\$ 18.079.937
✓SEPTIEMBRE	3.395,09	\$ 11.690.558	\$ 8.566.525	\$ 20.257.083
✓OCTUBRE	4.012,69	\$ 14.508.047	\$ 10.631.101	\$ 25.139.148
✓NOVIEMBRE	3.826,67	\$ 13.835.484	\$ 10.138.265	\$ 23.973.749
✓DICIEMBRE	3.796,09	\$ 13.724.920	\$ 10.057.247	\$ 23.782.167
<b>Total</b>	<b>41.265,88</b>	<b>144.097.045</b>	<b>105.590.412</b>	<b>249.687.457</b>

**SERVICIO DE RECICLAJE COMUNAL**

El reciclaje en la Comuna de La Reina, lo realiza la Empresa ECOBAS y el control del pesaje está a cargo de la Dirección de Aseo y Ornato, a contar de Febrero del Año 2004.

**El material recolectado en la Comuna, durante el Año 2004**, según estadísticas registradas, corresponde al siguiente detalle:

MES	KILOS	BASURA	MATERIAL RECICLADO
✓ ENERO	78.617,20	4.077,70	74.539,50
✓ FEBRERO	56.094,60	4.745,50	51.349,10
✓ MARZO	86.219,30	4.532,40	81.686,90
✓ ABRIL	93.799,20	3.608,50	90.190,70
✓ MAYO	88.098,10	3.321,10	84.777,00
✓ JUNIO	99.539,00	3.665,30	95.837,70
✓ JULIO	88.530,10	5.369,20	83.160,90
✓ AGOSTO	142.424,20	5.221,60	137.202,60
✓ SEPTIEMBRE	117.162,20	4.184,20	112.978,10
✓ OCTUBRE	93.062,00	3.878,20	89.183,80
✓ NOVIEMBRE	89.173,60	3.959,60	85.214,00
✓ DICIEMBRE	101.033,80	4.706,40	96.327,40
<b>PROMEDIO MENSUAL</b>	---	---	<b>90.206,97</b>

**□SERVICIO BARRIDO DE CALLES**

Referente al barrido de las calles de la Comuna, este Servicio se efectuó mediante un Programa Municipal de generación de empleo.

Este Programa Municipal contempló la contratación de 65 personas con domicilio en la Comuna, con un gasto municipal anual por la cantidad de \$ 107.408.457

Para efectos de operación, la Comuna se dividió en sectores, efectuándose el barrido durante el día, y los residuos producto de esta labor, son retirados durante la noche por camiones recolectores de residuos domiciliarios y en las calles en que existen contenedores, los residuos son depositados en estos elementos.-

**□SERVICIO MANTENCIÓN DE AREAS VERDES**

**Durante el Año 2004, se efectuó la mantención de un total de 329.383,52 m2.** de superficie de Areas Verdes en la Comuna.

**A cargo de la Empresa Manantial**, se efectuó la mantención de una superficie total de 149.269,12 m2 de áreas verdes y sus respectivos equipamientos.

**A cargo de Microempresarios de la Comuna**, se efectuó la mantención de una superficie total de 155.894,30 m2 de áreas verdes y sus respectivos equipamientos.

<b>□ RETIRO DE RAMAS</b>
--------------------------

El Municipio, a través de personal perteneciente a la Dirección de Aseo y Ornato, durante el <b>Año 2004 retiró la cantidad total de 8.730 m3 de ramas</b> , producto de todas las especies existentes en la vía pública, como también provenientes del interior de propiedades particulares, las cuales fueron trasladadas hasta los siguientes lugares:
---

✓ <b>PARQUE MUNICIPAL</b> (PARA SER CONVERTIDOS EN CHIPS)	<b>2.360 M3</b>
✓ <b>COMERCIAL PULLIHUE</b>	<b>6.370 M3</b>

<b>□ SERVICIO RETIRO DE ESCOMBROS</b>
---------------------------------------

Durante el Año 2004, la Dirección de Aseo y Ornato efectuó el retiro de escombros con camiones municipales, los cuales fueron depositados en un lugar de disposición final, <b>ubicado en la comuna de Peñalolén</b> y que cuenta con autorización otorgada por el SESMA
--

✓ <b>COMERCIAL PULLIHUE</b>	<b>3.600 TONELADAS</b>
-----------------------------	------------------------

<b>□ TRABAJOS DE OPERATIVOS COMUNALES</b>
---

<b>Durante el Año 2004, se efectuaron permanentes Operativos de limpieza comunal</b> en Bandejonos (raspados) retiro de escombros y pastizales, con personal municipal perteneciente a la Dirección Aseo y Ornato.
--

<b>Las arterias principales atendidas bajo este concepto fueron :</b>
---

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Talinay en toda su extensión,</li> <li>✓ Laura Rodríguez en toda su extensión,</li> <li>✓ José Arrieta en toda su extensión,</li> <li>✓ Padre Hurtado en toda su extensión,</li> <li>✓ Dragones de La Reina / Francisco de Villagra.</li> </ul> |
|--|

<b>Se repusieron aproximadamente 70 tapas de sifones</b> , y se realizó una permanente limpieza de estos elementos.
---

<b>Se efectuaron traslados de familias en camiones municipales</b> , afectadas por siniestros, solicitados por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), y también traslado de mediaguas para estas familias.
--

<b>Se efectuaron desratizaciones</b> en diferentes lugares de la Comuna, con un total de <b>321</b> intervenciones en viviendas y 2 en cauces de agua (7.000 mts.)
--

<b>Se efectuaron un total de 3.118 intervenciones en control de garrapatas</b> , tanto en animales como en viviendas.
---

<b>Se efectuaron un total de 101 intervenciones</b> , en desinsectación de viviendas.
---



**12.2.- ARBOLADO COMUNAL**

**Durante el Año 2004, se recibieron en el Municipio, un total de 1251 solicitudes de inspección de Árboles,** provenientes de llamadas telefónicas, cartas, fax o correos electrónicos, realizadas personalmente por los Vecinos en el Municipio.

La relación entre solicitudes recibidas y la cantidad de árboles inspeccionados, arroja un promedio de 2,6 ejemplares por cada solicitud.

**Fueron inspeccionados durante este período, alrededor del 11 % del total de los árboles que forman parte del Arbolado Comunal, ubicados en calles y avenidas de la Comuna.**

**SOLICITUDES RECIBIDAS PARA INTERVENCION DE ÁRBOLES MUNICIPALES (S.I.A.M.), y NUMERO DE ÁRBOLES INSPECCIONADOS:**

TOTAL DE SIAM	SOLICITUDES DE PODA PARTICULAR	SOLICITUDES INTERVENCION MUNICIPAL	ACTAS ARBORIZACION	PENDIENTES POR ASIGNAR	TOTAL DE ÁRBOLES INSPECCIONADOS
1251	456	682	73	39	3200

**Para realizar las inspecciones demandadas por los vecinos, se contó con la asesoría técnica de la CONAF (Corporación Nacional Forestal), a través de un Convenio suscrito especialmente para estos efectos, entre el Municipio y ese Organismo Técnico.**

**SOLICITUDES (SIAM) PARTICULARES, PRESENTADAS SOBRE PODAS y TALAS**

TOTAL SIAM	PODAS	TALAS	OTRAS
456	368	22	67

Un 36,4 % del total de las solicitudes recibidas, correspondió a solicitudes de vecinos que requerían de permiso, para realizar a costo personal, la mantención de sus árboles.

**Como resultado de esta situación, se podaron 1077 árboles y se talaron otros 115,** que se encontraban en malas condiciones.

**Algunas solicitudes se dejaron pendientes para la próxima temporada,** por presentarse fuera del plazo establecido para las podas, y otras solicitudes fueron denegadas, por no ser necesaria intervención alguna.

**ÁRBOLES INTERVENIDOS AÑO 2004, POR SOLICITUDES PARTICULARES**

NUMERO TOTAL DE ARBOLES INTERVENIDOS	
1192	
115 TALAS	1077 PODAS

**PODAS Y TALAS REALIZADAS AÑO 2004**

**Del total de solicitudes recibidas, para ser ejecutadas por el Municipio durante el Año 2004, un 33,1 % fue asignada para su ejecución a personal municipal, y el 66,9 % restante, fue asignado a la Empresa SERCOTAL, que tiene contrato vigente con el Municipio, en lo que respecta a la Mantención del Arbolado Comunal. La cantidad total de árboles intervenidos durante el Año 2004, fue de 502 podas y 450 talas, contabilizando un total de 952 intervenciones.-**

**ÁRBOLES INTERVENIDOS EN PODAS Y TALAS AÑO 2004**

NUMERO TOTAL			
<b>952</b>			
CUADRILLA MUNICIPAL		EMPRESA SERCOTAL	
<b>230 PODAS</b>	<b>104 TALAS</b>	<b>272 PODAS</b>	<b>346 TALAS</b>

**SOLICITUDES PRESENTADAS AL MUNICIPIO AÑO 2004**

TOTAL SIAM	PERSONAL MUNICIPAL	EMPRESA SERCOTAL
<b>682</b>	<b>226</b>	<b>456</b>

**SOLICITUDES S.I.A.M. REALIZADAS Y PENDIENTES AÑO 2004**

N° TOTAL SIAM	PERSONAL MUNICIPAL		EMPRESA SERCOTAL	
	REALIZADOS	PENDIENTES	REALIZADOS	PENDIENTES
<b>682</b>	<b>157 (69%)</b>	<b>69 (31%)</b>	<b>134 (29%)</b>	<b>322 (71%)</b>

**□ ARBORIZACION COMUNAL**

Durante el Año 2004, se recibieron en el Municipio, **un total de 73 solicitudes de Arborización, aprobándose un 70 %**; el 30% restante se encuentra en trámite, a la espera de que se cumplan las observaciones formuladas en terreno.

**Adicionalmente se construyeron 3 Areas Verdes (\*)**, correspondientes a dos (2) Plazas en terrenos cedidos al Municipio por concepto de loteos: Plaza Helsby, en Helsby con Nicanor Plaza, otra Plaza en Jorge Alessandri / Talinay, y una 3ª entre Pasajes Públicos.

**Se talaron un total de 21 árboles que se encontraban en malas condiciones, se podaron 37 árboles y se plantaron un total de 180 especies**, con predominancia de especies nativas, ubicadas éstas últimas, en el sector de La Reina Alta.

TOTAL SOLICITUDES ARBORIZACION	APROBADAS	EN TRAMITE	AREAS VERDES EJECUTADAS
<b>73</b>	<b>51</b>	<b>22</b>	<b>3 (*)</b>

□ **CANTIDAD DE ÁRBOLES PLANTADOS AÑO 2004**

TOTAL	MUNICIPIO		PARTICULARES	
	NATIVOS	EXOTICOS	NATIVOS	EXOTICOS
	96	146	104	88
<b>434</b>	<b>242</b>		<b>192</b>	

**El total de árboles plantados en la Comuna alcanzó a 434 ejemplares**, de éstos un 56% fue realizado por el Municipio con personal municipal, dando cumplimiento de esta forma al **Programa de Reforestación o Reposición de árboles talados**.

El 44% restante fue realizado por particulares, obedeciendo básicamente a las exigencias de mejoramiento del Bien Nacional de Uso Público, inserto en las Actas de Arborización

□ **CANTIDAD TOTAL DE ÁRBOLES PODADOS AÑO 2004**

TOTAL	PERSONAL MUNICIPAL	EMPRESA SERCOTAL	PARTICULARES
<b>1686</b>	<b>230</b>	<b>342</b>	<b>1114</b>

□ **CANTIDAD DE ÁRBOLES TALADOS AÑO 2004**

TOTAL	PERSONAL MUNICIPAL	EMPRESA SERCOTAL	PARTICULAR
<b>586</b>	<b>104</b>	<b>346</b>	<b>136</b>

□ **COMPENSACION ECONOMICA POR EXTRACCION DE ÁRBOLES PUBLICOS**

VALOR EN UTM	CANTIDAD DE ARBOLES AFECTADOS
<b>298,253</b>	<b>55</b>

Durante el Año 2004, se registraron 11 solicitudes correspondientes a extracción de árboles públicos, y 5 denuncias al Juzgado de Policía Local, casos en los cuales fue necesario aplicar la Ordenanza sobre **“Daños al Patrimonio Arbóreo de la Comuna”**. Del total de solicitudes sobre extracción de árboles, sólo 9 casos fueron cancelados en la Tesorería Municipal, al 31 de Diciembre del Año 2004. En relación a las denuncias presentadas al Juzgado de Policía Local, corresponden a un total de 55 árboles afectados.

□ **PROYECTO CONVENIO UNIVERSIDAD DE CHILE ( FONDEF - D001 - 1078 )**

**En Agosto del Año 2004 finalizó el Proyecto FONDEF D001-1078**, que desarrolló el Municipio a través de un Convenio con la Universidad de Chile, por un período de 3 años Como resultado de este Estudio, **la Municipalidad logró contar con un Inventario** de todos los árboles públicos existentes en la Comuna, en plazas, áreas verdes, calles y avenidas; también se definió el **Plan Director sobre Vegetación Urbana**, y se creó un software especial, para incorporar los datos del Arbolado Comunal de La Reina.

□ **CONCURSO ARBORIZACION CONAF AÑO 2004**

Por segundo año, el Municipio participó en el Concurso de Arborización Urbana promovido por la CONAF Metropolitana. A diferencia del año anterior, el Año 2004 el Municipio no fue seleccionado entre los ganadores, **recibiendo a cambio una donación de 200 árboles** exóticos, los cuales están siendo destinados al Programa de Reforestación Comunal.

### 12.3.- EJECUCIÓN PROYECTOS DE EMPLEO

#### □ PROYECTOS ABSORCIÓN DE MANO DE OBRA (P.M.U.)

Durante el período del Año 2004, se efectuaron cuatro (4) Proyectos de Absorción de Mano de Obra (P.M.U.), bajo administración directa del Municipio, y su ejecución a cargo de la Dirección Aseo y Ornato; en los dos últimos Proyectos se complementaron con personal. Estos Proyectos fueron financiados, el **PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO**.

#### □ RESUMEN PROYECTOS DEL PROGRAMA PMU AÑO 2004

Inicio	Término	Trabaj.	Aporte Municipal	Costo \$ P.M.U.	Nombre Proyecto
02.02.04	28.05.04	13	\$1.223.000	\$ 11.007.000	MEJORAMIENTO PINTURAS COLEGIOS, Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES
01.06.04	30.11.04	14	\$1.806.000	\$ 18.058.150	MEJORAMIENTO VIVERO MUNICIPAL Y PINTURAS CENTRO TALINAY
19.06.04	17.09.04	5	\$ 200.000	\$ 2.000.000	MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA LARRAÍN ENTRE CORDILLERA Y ANDACOLLO
19.06.04	17.09.04	5	\$ 200.000	\$ 2.000.000	MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA DAVID GONZÁLEZ FUENTES

#### □ PROYECTO SOCIAL DEL MUNICIPIO “MANTENCIÓN VIVERO MUNICIPAL”

INICIO	TERMINO	TRABAJ	SUELDO	COSTO MUNICIPAL	NOMBRE PROYECTO SOCIAL
02.01.02	--	7	\$ 110.500	\$ 10.000.000	MANTENCIÓN DE VIVERO

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO AÑO 2004 ( EMPLEO)**

**PROYECTO : "MEJORAMIENTO PINTURAS COLEGIOS Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, 2ª ETAPA"**

<b>TRABAJOS</b>	<b>EDIFICIO MUNICIPIO</b>	<b>EDIFICIO MUNICIPIO</b>	<b>EDIFICIO MUNICIPIO</b>	<b>COLEGIO YANGTSE</b>	<b>OFICINAS DIDEKO</b>	<b>LICEO E. M HOSTOS</b>
	12.03.2004	30.03.2004	10.05.2004	10.05.2004	10.05.2004	28.05.2004
✓ NUMERO DE TRABAJADORES	13	13	13	13	13	13
✓ M2 SUPERFICIE RASPADAS	900	36	41	400	0	1.944
✓ M2 SUPERFICIE LIJADAS	1.200	150	90	400	0	0
✓ M2 SUPERFICIE EMPASTADAS	10	8	4	0	0	0
✓ M3 ESCOMBROS	0	0	0	24	0	0
✓ M2 SUPERFICIE PINTADAS	2.353	982	502	400	180	81
✓ CANTIDAD HRS DE MAQUINAS	0	0	0	24	0	0
✓ CANTIDAD HRS DE CAMIONES	0	0	0	12	0	0

**PROYECTO : "MEJORAMIENTO VIVERO MUNICIPAL Y PINTURAS CENTRO DEPORTIVO TALINAY"**

<b>TRABAJOS REALIZADOS</b>	<b>CENTRO DEPORTIVO TALINAY</b>	<b>CENTRO DEPORTIVO TALINAY</b>	<b>CENTRO DEPORTIVO TALINAY</b>	<b>CENTRO DEPORTIVO TALINAY</b>
	17.08.2004	1.10.2004	25.10.2004	8.11.2004
✓ NUMERO DE TRABAJADORES	114	14	14	14
✓ M2 SUPERFICIE RASPADAS	150	298	500	300
✓ M2 SUPERFICIE LIJADAS	250	320	1.500	800
✓ M2 SUPERFICIE PINTADAS	0	398	2.176	1.850
✓ M3 ESCOMBROS	-	-	-	-
✓ M2 SUPERFICIE EMPASTADAS	0	0	225	155
✓ CANTIDAD HORAS MAQUINAS	--	--	--	--
✓ CANTIDAD HORAS CAMIONES	--	--	--	--

□ **PROGRAMA ESPECIFICO “PLAZAS DE ENCUENTRO” P.M.U. AÑO 2004**

TRABAJOS REALIZADOS PLAZAS (2)	MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA DAVID GONZÁLEZ FUENTES	MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA AVDA. LARRAÍN (entre Cordillera y Andacollo)
✓ FECHA DE TRABAJOS	15.11.2004	15.11.2004
✓ NUMERO DE TRABAJADORES	5	5
✓ ESCAÑOS	2	6
✓ M2 MAICILLO	50	0
✓ JUEGOS MODULARES	1	0
✓ RADIERES 3 X 3 PARA JUEGOS	-	9
✓ ARBOLES	50 M2	0
✓ PINTURA MULTICANCHA	80 M2	0
✓ BLOQUE FLORAL, SOLERILLAS, PLANTACION ARBOLES ARBUSTOS	0	100 M2
✓ CANTIDAD HORAS MAQUINAS	2	3
✓ CANTIDAD HORAS CAMIONES	3	4

**PROYECTOS ABSORCION MANO OBRA FINANCIAMIENTO MUNICIPAL**

▪ **VIVERO MUNICIPAL**

PERSONAL CONTRATADO	COSTO REMUNERACIONES	COSTO INSUMOS	COSTO TOTAL
7	\$ 9.282.000	\$ 1.017.996,96	\$ 10.299.997

▪ **HUERTO MUNICIPAL**

PERSONAL CONTRATADO	COSTO REMUNERACIONES	COSTOS INSUMOS	COSTO TOTAL
6	\$ 9.630.000	\$ 670.000	\$ 10.300.000

□ **PARQUE MAHUIDA (EX PARQUE MUNICIPAL)**

Durante el Año 2004, personal de la Dirección Aseo y Ornato, realizó trabajos de mantención en todas las áreas reforestadas (reparación de cierros, confección de tazas, esparcimiento de chips, desbroce, extracción de malezas, replantación de árboles quebrados secos) y riego periódico.

### 13.- SECTOR TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

#### 13.1.- SERVICIO COMUNAL DE TRANSPORTE (SERCOTRAN)

**Durante el Año 2004 se transportaron internamente dentro de la Comuna, un total de 411.553 pasajeros, según se indica más adelante:**

- ✓ Pasajeros adultos, quienes cancelaron un valor de \$ 170;
- ✓ Escolares de Media y Universitaria un valor de \$ 60;
- ✓ Escolares de Básica y personal Programa Barrido de Calles con pase liberado

#### □ PASAJEROS TRANSPORTADOS SERCOTRAN AÑO 2004

AÑO 2004	Adultos	Escolares	Básicos	Programa	Total Pasajeros
▪ ENERO	29.084	0	0	606	<b>29.690</b>
▪ FEBRERO	22.324	0	0	487	<b>22.811</b>
▪ MARZO	36.963	2.414	2.546	908	<b>42.831</b>
▪ ABRIL	31.238	2.242	2.155	707	<b>36.342</b>
▪ MAYO	27.511	2.249	2.300	942	<b>33.002</b>
▪ JUNIO	27.045	2.319	2.994	863	<b>33.221</b>
▪ JULIO	28.967	1.719	2.261	591	<b>33.538</b>
▪ AGOSTO	29.860	2.767	2.754	923	<b>36.304</b>
▪ SEPTIEMBRE	30.338	2.065	2.336	847	<b>35.586</b>
▪ OCTUBRE	30.864	2.272	3.400	881	<b>37.417</b>
▪ NOVIEMBRE	29.002	2.303	3.761	874	<b>35.940</b>
▪ DICIEMBRE	31.481	1.240	1.385	765	<b>34.871</b>
<b>Total</b>	<b>354.677</b>	<b>21.590</b>	<b>25.892</b>	<b>9.394</b>	<b>411.553</b>

#### □ INGRESOS PERCIBIDOS POR BOLETOS- SERCOTRAN AÑO 2004

Día	Adultos	Escolares	Básicos	Programa	Total Pasajeros	Ingresos (\$)
▪ ENERO	29.084	0	0	606	29.690	<b>4.944.280</b>
▪ FEBRERO	22.324	0	0	487	22.811	<b>3.795.080</b>
▪ MARZO	36.963	2.414	2.546	908	42.831	<b>6.428.550</b>
▪ ABRIL	31.238	2.242	2.155	707	36.342	<b>5.444.980</b>
▪ MAYO	27.511	2.249	2.300	942	33.002	<b>4.811.810</b>
▪ JUNIO	27.045	2.319	2.994	863	33.221	<b>4.736.790</b>
▪ JULIO	28.967	1.719	2.261	591	33.538	<b>5.027.530</b>
▪ AGOSTO	29.860	2.767	2.754	923	36.304	<b>5.242.220</b>
▪ SEPTIEMBR	30.338	2.065	2.336	847	35.586	<b>5.281.360</b>
▪ OCTUBRE	30.864	2.272	3.400	881	37.417	<b>5.383.200</b>
▪ NOVIEMBRE	29.002	2.303	3.761	874	35.940	<b>5.068.520</b>
▪ DICIEMBRE	31.481	1.240	1.385	765	34.871	<b>5.426.170</b>
<b>Total</b>	<b>354.677</b>	<b>21.590</b>	<b>25.892</b>	<b>9.394</b>	<b>411.553</b>	<b>61.590.490</b>

**En el mes de Diciembre 2004, este Alcalde propuso al Concejo Municipal, el proyecto de otorgar gratuidad en la tarifa, para Adultos Mayores de 65 años y para Escolares de enseñanza media de la Educación Municipal de La Reina, cuya iniciativa fue aprobada por unanimidad, ya que este beneficio les permite ahora trasladarse sin costo alguno, hacia los distintos centros de atención pública y privada de la Comuna.**

<input type="checkbox"/> <b>APORTES DE LA EMPRESA PRIVADA AL SERVICIO SERCOTRAN</b>		
Durante el Año 2004 se recaudaron otros ingresos adicionales provenientes del sector privado, generados por el Servicio Comunal de Transporte, cuyo detalle es:		
✓	Hipermercado Líder La Reina /HomeStore	\$ 19.200.000
✓	Aporte por Concesión de Refugios Peatonales	
	Heres S.A – Stand Off S.A	\$ 95.173.304.
	<b>Total Ingresos adicionales</b>	<b>\$ 114.373.304.</b>

<input type="checkbox"/> <b>BUS MUNICIPAL.</b>
El Municipio cuenta con un <b>servicio de transporte dirigido a satisfacer las necesidades de traslado, de alumnos pertenecientes a Colegios Municipales</b> , entre los meses de Marzo y Diciembre, para desarrollar actividades complementarias a la Educación, impartidas en cada uno de los Establecimientos, con el objeto de potenciar el Programa de Estudios, mediante salidas didácticas hacia distintos centros educativos: museos, granjas educativas, zoológicos, parques, barrios cívicos, etc,
<b>El Año 2004 se movilizaron en total 7.427 personas, entre alumnos y profesores.</b>
Por otra parte, durante el mes de Enero y de acuerdo a la disponibilidad del bus durante el resto del año, se facilitó este vehículo a Organizaciones sociales y culturales, las cuales gozaron de este beneficio municipal, para viajar hacia diversos destinos, cuya cifra alcanzó la cantidad de <b>315 personas movilizadas.</b>

### 13.2.- PERMISOS DE CIRCULACION Y LICENCIAS DE CONDUCIR

**Durante el Año 2004 se otorgaron un total de 40.720 Permisos de Circulación, obteniéndose por este concepto, una recaudación de ingresos por la cantidad total de \$2.250.234.393. El Municipio recibió como ingresos municipales, solamente 37,5 % .**

#### **PERMISOS DE CIRCULACIÓN**

TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD DE VEHÍCULOS	DINERO RECAUDADO (\$)
✓ VEHÍCULOS PARTICULARES	28.575	2.193.159.288
✓ TAXIS Y LOCOMOCIÓN COLECTIVA	857	27.726.741
✓ VEHÍCULOS DE CARGA	558	28.848.870
✓ OTROS VEHICULOS	8	499.494



□ **LICENCIAS DE CONDUCIR AÑO 2004**

□ **CLASE PROFESIONAL TIPO A** (renovadas y otorgadas).

	<b>A1</b>	<b>A2</b>	<b>A3</b>	<b>A4</b>	<b>A5</b>	<b>TOTAL</b>
✓ ENERO		2	3			<b>5</b>
✓ FEBRERO		1	4		1	<b>6</b>
✓ MARZO		4	7			<b>11</b>
✓ ABRIL		3	3	1		<b>7</b>
✓ MAYO		3	2			<b>5</b>
✓ JUNIO			6			<b>6</b>
✓ JULIO		3	6	2		<b>11</b>
✓ AGOSTO		4	9	2		<b>15</b>
✓ SEPTIEMBRE		1	10	1		<b>12</b>
✓ OCTUBRE		2	4	1	1	<b>8</b>
✓ NOVIEMBRE		1	10	2		<b>13</b>
✓ DICIEMBRE		3	12	4	1	<b>20</b>
<b>TOTAL</b>		<b>27</b>	<b>76</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>119</b>

□ **OTRAS CLASES DE LICENCIAS DE CONDUCIR** (renovadas y otorgadas)

<b>MES</b>	<b>A1</b>	<b>A2</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>TOTAL</b>
✓ ENERO	71	30	625	4	1	<b>731</b>
✓ FEBRERO	53	13	507		1	<b>574</b>
✓ MARZO	60	29	494		1	<b>584</b>
✓ ABRIL	57	22	469	1	1	<b>550</b>
✓ MAYO	46	21	412		3	<b>482</b>
✓ JUNIO	48	13	396	1		<b>458</b>
✓ JULIO	55	25	515	1		<b>596</b>
✓ AGOSTO	59	28	514	1		<b>602</b>
✓ SEPTIEMBRE	62	35	520		4	<b>621</b>
✓ OCTUBRE	51	25	456		1	<b>533</b>
✓ NOVIEMBRE	73	34	487		2	<b>596</b>
✓ DICIEMBRE	70	24	595	1		<b>690</b>
<b>TOTAL</b>	<b>705</b>	<b>299</b>	<b>5.990</b>	<b>9</b>	<b>14</b>	<b>7.017</b>

### 13.3.- SERVICIOS EN MANTENCION DE TRANSITO.

#### MANTENCION DE SENALIZACIONES

**Durante el Año 2004, la mantención y conservación de todas las Señalizaciones Viales** existentes en Comuna, se efectuó a través de la Microempresa de Señalización Vertical, mediante la ejecución de los siguientes trabajos:

limpieza de Placas, reanclaje de Postes, pintura de postes, pintura de placas, cambio placas en mal estado, cambio de postes, instalación de nuevas Señales, reciclaje de Señales, reposición de Señales, reposición de Placas, reposición de Postes.

**El costo municipal correspondiente a la Mantención de Señalizaciones, ascendió durante el Año 2004, a la cantidad de \$ 51.292.800.**

#### MANTENCION DE SEMÁFOROS

**De acuerdo al Contrato existente, la Mantención de Semáforos durante el Año 2004 estuvo a cargo de la Empresa Automática y Regulación (AUTER).**

La Comuna cuenta con un sistema de control centralizado de Tránsito, el cual permite la coordinación de los Semáforos, a través de planes de tiempo prefijado, o en forma dinámica como son las espiras SCOOT (detectores vehiculares).

**La Mantención de los Semáforos se realiza a través de dos recorridos al día** (entre las 6:30 y 21:00 horas), de carácter preventivo y correctivo, para detectar y reparar anomalías:

- ✓ Postes inclinados o derribados
- ✓ Lámparas en mal estado, obstruidas o mal alineadas
- ✓ Daños a equipos de control
- ✓ Corte de energía
- ✓ Funcionamiento de espiras (detectores vehiculares)
- ✓ Reprogramaciones.

**En la Red Vial de la Comuna La Reina, existen 55 Cruces SemafORIZADOS**, 8 pasos de peatones dotados de Balizas, 4 hitos luminosos, 22 señales direccionales y 86 espiras detectores de vehículos.

**El costo municipal correspondiente a la Mantención de Semáforos, durante el Año 2004 ascendió a la cantidad total de \$ 52.867.712.**

#### MANTENCION DE DEMARCACIONES VIALES

Durante el Año 2004, la mantención de las demarcaciones viales en las Calles de la Comuna, se efectuó a través de la Microempresa de Señalización Horizontal, demarcando en total de cantidad de **15.360 m<sup>2</sup>**.

**El costo municipal correspondiente a este tipo de mantención, en el Año 2004 ascendió a la cantidad total de \$ 36.000.000.**

### 13.4.- MEJORAMIENTO RED VIAL COMUNAL

#### □ ANTEPROYECTO DE CICLOVÍA EN AVENIDA LAS PERDICES.

**En el Año 2004, el Municipio en conjunto con la Corporación Municipal de Deportes y Recreación, postuló, al concurso público de ChileDeportes llamado “Registro de Proyectos Deportivos Susceptibles de Donaciones Sujetas a Franquicias Tributarias Año 2005”, el Anteproyecto correspondiente al Mejoramiento y Construcción de Ciclovía Avda. Las Perdices, entre Valenzuela Llanos y Avda. José Arrieta, el cual contempla una extensión de aproximadamente 3 Kms. de ciclovía, segregada de la infraestructura vial destinada para vehículos motorizados.**

**Dicho Anteproyecto fue seleccionado por ChileDeportes, para incorporarlo en el Registro de Proyectos, otorgando al Municipio la certificación necesaria, que permita al sector privado donar los recursos para ejecutar esta Ciclovía, y éstos puedan optar a la franquicia tributaria.**

#### □ OBRAS RED VIAL COMUNAL, EJECUTADAS AÑO 2004.

**El Municipio en conjunto con el sector privado, ha desarrollado Proyectos de Mejoramiento Vial, cuyos antecedentes han sido evaluados con Estudios de Tránsito, que permiten optimizar la Vialidad Comunal, destacando la materialización de las siguientes medidas de mitigación:**

- **Rediseño y ensanche de la intersección de las calles Avda. Príncipe de Gales con Carlos Ossandón, esquina sur-poniente.**
- **Modificación instalación de Semáforo, en intersección de calles Avda. Ossa / Avda. Francisco Bilbao.**
- **Incorporación de una lámpara de Semáforo, para viraje a la derecha, hacia el oriente de Avda. Príncipe de Gales, desde calle Aguas Claras.**
- **Construcción de Caletera en Avda. Príncipe de Gales, frente al Colegio Andreé English School.**
- **Materialización Proyecto de Seguridad Vial, frente al Colegio Andreé English School, con instalación de señales informativas, balizas luminosas, vallas peatonales,**
- **Ensanche de la calzada poniente en calle Valenzuela Llanos, al llegar a Avda. Príncipe de Gales.**
- **Modificación instalación de Semáforo, en intersección de calles Valenzuela Llanos / Avda. Príncipe de Gales.**

## 14.- SECTOR ADMINISTRATIVO

### 14.1.- PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Durante el Año 2004, se desarrollo un **Programa de Seguridad Ciudadana**, manteniendo como eje fundamental, las acciones de carácter preventivo y las coordinaciones con los distintos actores comunales, realizando hasta la fecha lo siguiente:

a) **Mantener y reforzar el Programa Preventivo de Seguridad**, a través de la colaboración con la Comunidad organizada, en coordinación con las Policías y el Sistema Judicial. En este sentido, el diseño, elaboración y distribución en conjunto con las Policías, del **Primer Manual de Seguridad de la Comuna**, fue un esfuerzo significativo que continuó las acciones iniciadas el año 2003, estableciéndose además contacto con los administradores de condominios.

b) **Se continuó también la mantención de un Servicio de Información** y contacto con la Comunidad en general, con un Link especialmente elaborado e instalado en internet, en la página Web correspondiente a la Comuna La Reina.

c) **La coordinación con la Oficina de Fiscalización contra el Delito (FICED)** permitió apoyar con asesoría jurídica a las personas que fueron objeto de actos delictivos, además de hacerse parte el Municipio en las querellas, en los delitos de mayor connotación social, identificando los sectores de mayor riesgo.

#### □ PROYECTO DE ALARMAS ENTRE LOS VECINOS

**Manteniendo el principio con el cual se inició el uso del pito**, recibe ahora un mejoramiento tecnológico, que se adapta a los requerimientos de los vecinos.

**La Alarma Comunitaria consiste en una sirena de 30 Wat**, cuyo sonido tiene un alcance aproximado de 200 metros. Para accionar esta alarma se utiliza un pulsador inalámbrico (similar al pulsador de alarmas de los automóviles), que tiene un alcance de 50 metros.

**Este sistema se instaló en el Pasaje Ramón Laval 1630**, en el mes de Agosto de 2004; cual fue presentado a las Autoridades Comunales y las Policías, quienes consideraron que era de gran utilidad, el cual se podría implementar en otros Pasajes de la Comuna.

**A fines de Diciembre 2004**, con el objeto de racionalizar los recursos existentes, tanto humanos como de equipamiento, **este Alcalde efectuó una reestructuración, creando la UNIDAD DE SEGURIDAD, EMERGENCIA e INSPECCION**, reforzando estos Servicios Municipales con mayor dotación de personal, vehículos y equipamiento, ya que constituyen una de las principales prioridades de esta nueva gestión edilicia.

## □ REFORMULACIÓN PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA

**Teniendo presente que uno de los anhelos más prioritarios de los Vecinos de La Reina**, era y es, contar con un mayor grado de Seguridad Ciudadana, una de la primeras medidas adoptadas por este Alcalde, al asumir las funciones en esta nueva gestión alcaldicia, fue potenciar y reforzar este Programa, a través de dos Etapas.

**A fines de Diciembre 2004**, con el objeto de racionalizar los recursos existentes, tanto humanos como de equipamiento, **este Alcalde efectuó una reestructuración, creando la UNIDAD DE SEGURIDAD, EMERGENCIA e INSPECCIÓN**, reforzando estos Servicios Municipales con mayor dotación de personal, vehículos y equipamiento, ya que constituyen una de las principales prioridades para la Comunidad.

**Para estos efectos, se reformuló el Programa existente en dos Etapas**, en cuanto a sus recursos humanos y elementos de equipamiento, con la finalidad de ponerlo en marcha, a través de la colaboración con la Comunidad Organizada, en coordinación con las Policías y la FICED, **para lograr que esta Comuna de La Reina sea reconocida por todos, como un lugar más seguro**, mejorando objetivamente la Seguridad y con ello la percepción por parte de los Vecinos.

**Para alcanzar el logro de estos objetivos propuestos, en la PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA ( 1er Semestre)**, prevé la puesta en práctica de las siguientes medidas concretas:

**Creación de la UNIDAD DE SEGURIDAD, EMERGENCIA E INSPECCIÓN**, a cargo de un Especialista en estas materias, y con dependencia directa de Alcaldía.

Funcionamiento de un nuevo **Servicio de Vigilancia Preventiva en la Comuna**, continuo durante las 24 horas del día, y también en forma continua durante los 365 días del año.

**En cuanto a recursos humanos**, aumentar la dotación en ocho (8) nuevos Inspectores, alcanzado este personal a un total de 20 Inspectores Municipales.

**Capacitación a los nuevos Inspectores Municipales** en materias de: Manejo a la Defensiva, Curso de Primeros Auxilios, Ley de Tránsito, Disposiciones generales sobre Ley General de Urbanismo y construcción, Delitos, Cuasidelitos, faltas y formas de proceder, Accidentes de tránsito, Atención de Público.

**En cuanto a recursos de Equipamiento e Implementación**, adquisición de tres (3) nuevos automóviles, aumentando la dotación a un total de siete (7) automóviles, dos (2) camionetas y ocho (8) motocicletas.

**Habilitación de la dotación total de vehículos municipales con Equipamiento específico para estas funciones:** Balizas de Emergencia; Focos busca camino; Conos, Linternas, Cables de apoyo, Equipos Básicos de primeros auxilios y ropa de trabajo para el personal.

**Implementación de una Línea Telefónica (800222121)**, en funciones las 24 horas del día y los 365 días del año, con el objeto de: orientar y dar respuesta a los requerimientos de la Comunidad; mantener contacto con las Policías; recibir y transmitir información en forma directa e inmediata, desde los vehículos que recorren los distintos sectores de la Comuna hasta la Central de Radio y otros.

**Puesta en práctica de un Sistema de Vigilancia** con los Inspectores en los vehículos municipales, consistente en tres (3) turnos diarios, durante las 24 horas del día (día y noche), para atender las peticiones de los Vecinos en terreno y las solicitudes de la Central de Radio que funciona en la Municipalidad

**La distribución de los vehículos municipales** se efectuará homologándolos al Plan Cuadrante que tiene Carabineros de Chile, es decir en seis (6) cuadrantes, considerando como base fundamental para esta distribución, la densidad poblacional y la realidad de los delitos de mayor connotación social.

**Se continuará prestando Servicios de control de tránsito**, a la salida de los alumnos en algunos colegios de La Reina, previa coordinación con Carabineros de Chile, con el objeto de brindarles seguridad en sus desplazamientos.

**Se continuará ejerciendo las funciones propias de los Inspectores Municipales**, en diversas tareas tales como: atención de reclamos de contribuyentes, control de publicidad, control Ley de Tránsito, Derechos Municipales, Patentes, control del cumplimiento por parte de los contribuyentes en materias relacionadas con aseo, cubicaciones de ramas, escombros, y atención en general de peticiones formuladas por los Vecinos pertenecientes a todas las Juntas de Vecinos.

**Acentuación de la coordinación directa con la OFICINA DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL DELITO (FICED).**

**La SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA, corresponde a la puesta en marcha, a mediados del 2005, del CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD**, cuyas funciones básicas serán fomentar la participación de los integrantes, convocar a reuniones ampliadas, recopilar y difundir información, evaluar la marcha del Programa, colaborar en la implementación de nuevas medidas y recursos técnicos, relacionados con la Seguridad de la población comunal.

□ **IDENTIFICACIÓN DE SECTORES CON MAYOR RIESGO EN LA COMUNA**

<b>VILLA O SECTOR</b>	<b>CALLES O AVENIDAS</b>
✓ PEPE VILA	➤ Pepe Vila con Avda. José Arrieta
✓ PEPE VILA	➤ Pepe Vila con Avda. Larraín
✓ PEPE VILA	➤ Pepe Vila con Los Prunos
✓ LA REINA ALTA	➤ María Monvel / Nueva Príncipe. De Gales
✓ LA REINA ALTA	➤ Camino Carpay con Alvaro Casanova.
✓ PARQUE INTERCOMUNAL	➤ Valenzuela Puelma con Carlos Ossandón.
✓ VILLA LA REINA	➤ Talinay con Quillagua
✓ VILLA LA REINA	➤ Quinchamalí con Avda. Larraín
✓ CINE HOYTS	➤ Simón Bolívar con Joaquín Godoy
✓ VILLA EL OLMO	➤ El Olmo con Pasaje El Olmo 2
✓ PARQUE SANCHEZ	➤ Las Carretas con Las Luciérnagas
✓ COLEGIO SAINT'S JOHNS	➤ Manuel dela Lastra /Luis Vivanco Castro
✓ PLAZA EGAÑA	➤ Avda. Larraín con Avda. Américo
	➤ Avda. Las Perdices, entre Talinay y
	➤ Calle Diputada Laura Rodríguez,
✓ PARROQUIA SAN JUAN	➤ Calle Andacollo con Calle Chapilca
	➤ Pasaje 4, entre Pasaje Sn Pedro de Atacama y Pasaje Toconao
✓ PARQUE SÁNCHEZ FONTECILLA.	➤ Sánchez Fontecilla, entre las Avdas. Ossa / Américo Vespucio.

**La identificación de estos Sectores**, ha permitido obtener una información cada vez más detallada y prevenir de esta manera la ocurrencia de hechos delictivos, al entregar este tipo de información a las Policías. De esta forma se identifican los sectores de la Comuna, que tienen mayores problemas de riesgo y así prestar la asesoría jurídica que corresponda.

**De igual modo, se ha operado con los puntos más denunciados por tráfico de drogas**, indicados por información de vecinos en forma anónima, recibidas en el Municipio y en la **Oficina de Fiscalización FICED**, datos entregados en forma permanente a las Policías.

Todas las acciones realizadas y por realizar, **permitirán brindar una mayor y significativa protección a los Vecinos, mediante la reformulación del Programa de Seguridad**, con la implementación de todas las medidas consultadas a través de sus dos Etapas, y el funcionamiento de la **Unidad de Seguridad, Emergencia e Inspección**.

#### □ OFICINA DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL DELITO (FICED)

**Las actividades realizadas por la Oficina de Fiscalización contra el Delito ( FICED), en la Comuna La Reina, durante el Año 2004, comprenden:**

**Recepción** de informaciones formuladas personalmente por vecinos de La Reina; por la página web [www.ficed.cl](http://www.ficed.cl), o a través de la línea telefónica gratuita **800 20 25 19**.

**Labor** realizada por las Policías; fiscalización y seguimiento de los resultados obtenidos en los Tribunales de Justicia.

**Estudios** realizados.

**Jornadas**, actividades de capacitación y prevención.

**Otras** relativas a Seguridad Ciudadana desarrolladas con la Comunidad.

#### INFORMACIONES RECIBIDAS POR FICED A NIVEL NACIONAL Y COMUNAL

La **Oficina de Fiscalización contra el Delito, FICED**, por los medios señalados, ha logrado conformar una importante base de datos, con antecedentes concretos sobre **delitos de alto reproche social**: tráfico de drogas, homicidios, robos con violencia e intimidación, lesiones graves, delitos sexuales y **situaciones de delincuencia generalizada**, es decir, desórdenes, consumo de drogas o alcohol en la vía pública, cobro de peajes a transeúntes.

**La información proveniente de vecinos de la Comuna La Reina**, se recibe por diversas vías como: la línea telefónica gratuita 800 20 25 19, por intermedio de la página web [www.ficed.cl](http://www.ficed.cl), por correo convencional o por correo electrónico [fiscalización@tie.cl](mailto:fiscalización@tie.cl).

A la fecha, la Oficina de Fiscalización contra el Delito FICED ha recibido de todas las Comunas del país, un total de **4.639 informaciones**; de éstas, **1.990** se han remitido para su investigación a las Instituciones Policiales, Tribunales de Justicia y Fiscales del Ministerio Público, según corresponda.

#### **La información recibida, ha permitido conocer los siguientes antecedentes:**

**3.438** nombres de supuestos traficantes de drogas.

**1.356** nombres de delincuentes comunes.

**224** bandas organizadas.

**351** familias dedicadas al tráfico de drogas.

**83** zonas cercanas a establecimientos educacionales, discotecas, locales comerciales y sitios eriazos, en que operarían delincuentes y traficantes de drogas.

**2.303** puntos de venta de drogas a nivel nacional.

**72** villas, poblaciones o sectores con alta intensidad de tráfico de drogas y delincuencia.



En cuanto a los resultados de las investigaciones policiales, de acuerdo a la información proporcionada por vecinos, se ha permitido la captura de **476** delincuentes **Durante el Año 2004, se recibieron un total de 92 informaciones sobre delitos de alta connotación social, informados por Vecinos de la Comuna La Reina.**

**SECTORES DE LA COMUNA LA REINA, CON ALTO INDICE DE DELINCUENCIA, SEGÚN INFORMACIONES PROPORCIONADAS POR VECINOS DE LA COMUNA.**

**Las informaciones por delincuencia generalizada,** corresponden a ciertos sectores donde existe un alto consumo de alcohol y drogas en la vía pública, reiterados desórdenes y riñas entre pandillas, asaltos a los transeúntes u otras conductas delictuales. **En estos casos se solicita al enlace con Carabineros de Chile,** el aumento de la vigilancia policial del lugar, con la correspondiente detención y sanción, para los que lideran estos grupos delictuales. **Los sectores de la Comuna La Reina, con situaciones de delincuencia que en forma reiterada han informado los vecinos,** corresponden a:

POBLACION	SECTOR	LUGAR
VILLA EL OLMO		Calle El Olmo / Pasaje El Olmo
		Intersección Avda. Tobalaba / Avda. Larraín.
		Intersección Avda Tobalaba con Avda. José Arrieta.
	PARQUE PADRE HURTADO	Calle Pepe Vila, entre Avda. Arrieta y Larraín. Calle Valenzuela Puelma Altura del N° 8000.
	PEPE VILA	Intersección Calles Los Prunos / Los Litres.
		Intersección Calle Quinchamalí / Larraín.
		Intersección Avda. José Arrieta / Pasaje José Arrieta.
	PARQUE TOBALABA	Calle Sánchez Fontecilla, entre Calle Las Carretas y Avda. Eliécer Parada.
		Calle Pablo Burchard, entre Calle Simón Bolívar y Calle Simón González.
		Intersección Calles Talinay con Calle Quillahua.
	PLAZA EGANA	Intersección Avda Larraín y Avda. Américo Vespucio.
	CINE HOYTS	Intersección Calle Simón Bolívar y Avda. Américo Vespucio.

**SECTORES DE LA COMUNA LA REINA, CON ALTO INDICE TRÁFICO DE DROGAS, SEGÚN INFORMACION PROPORCIONADA POR VECINOS DE LA COMUNA**

La **OFICINA DE FISCALIZACIÓN CONTRA EL DELITO (FICED)**, se preocupa de garantizar la absoluta reserva de la identidad, de quienes proporcionan información relativa a tráfico de drogas.

Esto es fundamental, por la inseguridad y el temor que tienen aquellas personas, que deben convivir bajo el riesgo de las amenazas de estos peligrosos delincuentes.

**Las poblaciones, villas y sectores más reiterados en la Comuna de La Reina son:**

POBLACIÓN	SECTOR	CALLE
Villa La Reina		Intersección Calle Quillahua / Pasaje N° 3 y 1
Villa La Reina		Pasaje Hualqui.
Villa La Reina		Intersección Pasaje Calama / Pasaje N°2.
Villa La Reina		Calle Salar del Carmen, altura del N° 600.
Villa La Reina		Calle Cordillera, altura N° 400.
Villa La Reina		Intersección Salar del Carmen / Pasaje N° 2.
Villa La Reina		Calle Chonchi, altura del N° 100.
Villa La Reina		Pasaje Chungará, altura N° 629.
Villa La Reina		Intersección Pasajes Caracoles / Mamiña.
Villa La Reina		Pasaje Achao.
Villa La Reina		Avenida Larraín, altura N° 9700 y N° 9200.
Villa La Reina		Calle Quillahua.
Villa La Reina		Intersección Pasaje Chonchi / Pasaje N° 15.
Villa La Reina		Calle Río Lanca.
Villa La Reina	Parque Padre Hurtado	Intersección Sn Pedro Atacama / Toconao Calle Valenzuela Puelma, altura N° 7000.
	Parque Padre Hurtado	Intersección Avda Bilbao / Tomás Moro.
	Pepe Vila	Pasaje Pepe Vila.
	Pepe Vila	Intersección Avda. Larraín / Pepe Vila.
		Av. José Arrieta, entre Joaquín Chacón y Avda. Tobaraba
	Reina Alta	Sector Carpay.

### ASESORÍA JURÍDICA OTORGADA POR OFICINA FICED

Independiente de las informaciones que ingresan a la base de datos y se ofician a las Policías, la **Oficina de Fiscalización contra el Delito (FICED)**, permanentemente presta asesoría jurídica a Vecinos de la Comuna, en diversas materias.

**Estas asesorías que se entregan son referentes** por ejemplo a materias de derechos de familia, violencia intra familiar, nueva normativa de matrimonio civil, delitos de hurtos, a todos quienes se comunican a través de la línea telefónica gratuita 800 20 25 19.

**En estos casos, los Abogados informan a cada una de estas personas**, sobre la forma en que deben proceder, la labor que realizan los Tribunales de Justicia y las Policías, además de las consecuencias jurídicas que acarrearán muchos de estos delitos para sus autores.

**La idea principal es otorgar atención y orientación jurídica, cualquiera sea su problema**, y cuando no corresponda a materias propias de la **Oficina de Fiscalización contra el Delito (FICED)**, puedan ser derivados y sepan que hacer y a donde recurrir.

En aquellos casos en que la gravedad del delito, o la conmoción pública lo hace necesario, se asesora y patrocina a las víctimas y sus familias.

### CAPACITACIÓN Y PREVENCIÓN OTORGADA POR OFICINA FICED

Es evidente que no sólo la labor fiscalizadora es importante para prevenir los delitos, especialmente el tráfico de drogas. Por tal razón, la **Oficina de Fiscalización contra el Delito (FICED)**, cuenta con un **Area de Capacitación y Prevención, en materia de consumo y tráfico de drogas**. En este aspecto, se remite material informativo de origen nacional y extranjero, debidamente traducido.

Por otra parte, FICED ha ofrecido en forma permanente, realizar **Actividades de Prevención, dirigidas a Organizaciones Comunitarias**, docentes y/o apoderados de establecimientos educacionales, a objeto de crear conciencia, sobre la importancia que tiene la participación de la Comunidad y de la familia en estos temas.

Dentro de estas materias, **significativa importancia ha tenido la Campaña de Prevención denominada “Soy Libre sin Drogas”**, creada por FICED, sobre la base de una metodología aplicada en distintos países, la cual está orientada a la prevención en el consumo de drogas, básicamente en los segmentos jóvenes.

**A la fecha, en estas actividades han participado** un total de 2.836 estudiantes, pertenecientes a 18 Establecimientos Educacionales, **de la 9ª Región y de la Región Metropolitana**.

## 14.2.- SERVICIO DE INSPECCION MUNICIPAL

**En el Año 2004, El Servicio de Inspección Municipal estuvo a cargo de la Dirección Administración y Finanzas, y bajo su gestión se desarrollaron las acciones que se indican más adelante. Durante este período, la Unidad de Inspección en cuanto a recursos humanos, estaba conformada por 13 Inspectores Municipales y 1 Secretaria.**

**A fines de Diciembre 2004, con el objeto de racionalizar los recursos existentes, tanto humanos como de equipamiento, este Alcalde efectuó una reestructuración, creando la UNIDAD DE SEGURIDAD, EMERGENCIA E INSPECCIÓN,- reforzando estos Servicios Municipales con mayor dotación de personal, vehículos y equipamiento, ya que constituyen una de las principales prioridades de esta nueva gestión edilicia.**

**Actualmente, la Comuna se encuentra dividida en 15 Sectores, cada uno de éstos es supervisado por Inspectores Municipales de Lunes a Viernes, de 08:30 a 17:30 horas, y en la Unidad Vecinal N° 3 hasta las 20:00 horas, lo cual asegura una mirada más amplia a los problemas en terreno, rescatando de alguna forma la sana convivencia que debe primar por sobre los conflictos con el vecino, en el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales.**

**Esta Unidad realiza turnos los días Sábados y Domingos, con un Inspector Municipal en terreno, y otro en la Central telefónica en horario de 09:00 a 14:00 horas, fiscalizando además el funcionamiento de las Ferias, y velando por el cumplimiento de las Normas de Ordenanzas Municipales.**

**Durante el Año 2004, se siguió trabajando en conjunto con Instituciones de Servicio Público como Bomberos, con quienes se colabora en caso de incendios, apoyo en caso de accidentes vehiculares y con Carabineros de Chile, en relación a materias de Seguridad Ciudadana, de Tránsito y también fiscalización nocturna.**

**La Unidad de Inspección Municipal ha realizado diversos tipos de Catastros, para cuantificar elementos existentes en la Comuna, necesarios para la oportuna toma de decisiones, en las diferentes acciones de la gestión municipal:**

Ocupación Bien nacional de Uso Público	Kioskos
Contenedores	Plazas
Publicidad de Empresas	Propaganda Política
Hoyos en calzadas y aceras	
Estado de sumideros	

**Cabe destacar que se realizó un Catastro de Publicidad de Patentes Comerciales, para actualizar la información, y efectuar el cobro de Derechos correspondientes.**

**La Unidad de Inspección Municipal realizó en el Año 2004, en forma adicional a su labor habitual, diferentes tipos de apoyos:**

Servicio especial, desfile Cívico – Militar- 2004.
Servicio especial en caso de inundaciones.
Servicio especial, para Fiestas Patrias en el Parque Padre Hurtado.
Vigilancia especial a puestos Permisos de Circulación. (durante marzo)
Actividades deportivas
Entrega de patentes, boletines comerciales puerta a puerta
Apoyo en seguridad, durante desarrollo de Ceremonias y Actos municipales.

**Durante el Año 2004 se cursaron Infracciones relacionadas con:**

Ordenanza de Aseo
Ley de rentas Municipales
Ley de Tránsito y Transporte Público
Ley General Urbanismo y Construcción

**ESTADÍSTICA DE INGRESOS POR CUBICACIONES REALIZADAS AÑO 2004**

MES	NUMERO DE FORMULARIO	METROS CUBICOS	TOTAL \$
ENERO A DICIEMBRE	2.986	14.585	\$ 11.600.000

**ESTADÍSTICA SOBRE SITUACIÓN DE CUBICACIONES REALIZADAS AÑO 2004**

	CANTIDAD DE REGISTRO	METROS CUBICOS	
PENDIENTES POR COBRAR	9	23	19.000
ANULADAS	32	199.5	167.000
EXENTAS DE PAGO	4.292	5.698	0

ACCIONES DE CONTROL EN TERRENO, EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

**FISCALIZACIÓN MEDIO AMBIENTE y FUENTES CONTAMINANTES:**

Fiscalización de chimeneas tradicionales y catalíticas.
Fiscalización y control de fogatas (en faenas de construcción).
Fiscalización de humos visibles, (productos de quemas vegetales o basuras).
Fiscalización movimientos de tierra y áridos. (trabajos excavación y materiales)
Fiscalización a construcciones (relacionados con polución).
Fiscalización de camiones que transportan tierras y áridos.

**CONTROL Y FISCALIZACIÓN SOBRE PATENTES COMERCIALES**

✓ Morosidad en el pago de Derechos Municipales
✓ Fiscalización de Ferias libres y de chacareros
✓ Kioscos
✓ Oficina postal tributaria
✓ Control al comercio ambulante
✓ Publicidad sin permiso
✓ Patentes municipales (definitivas-provisorias-industriales-profesionales)
✓ Control venta de anexos a locales comerciales.
✓ Comercio sin patente municipal.
✓ Descargo de patentes.
✓ Comercio por temporada (ferias navideñas-artesanales etc.)
✓ Trabajar con patente comercial de terceros
✓ Dar cumplimiento a Decretos Alcaldicios, que otorgan permiso para realizar propaganda en algunos puntos de la Comuna

**CONTROL SOBRE PERMISOS MUNICIPALES DE OBRAS PARA:**

✓ Construcción
✓ Ampliación
✓ Modificaciones
✓ Habilitación
✓ Obras Menores
✓ Demoliciones

**CONTROL Y FISCALIZACION EN LA VIA PÚBLICA SOBRE:**

✓ Fiscalización de Permisos Municipales a las Empresas de Servicios, que realizan trabajos en la vía pública: Aguas Andinas, Chilectra, Aguas Cordillera, Metrogas, Telefónicas, otras.
✓ Fiscalización de Permisos Municipales a Empresas contratistas del Municipio, que desarrollan trabajos en la Comuna
✓ Vigilancia con respecto al mobiliario urbano (estado de sumideros, cámaras, luminarias peatonales, de calzada, y ornamentales, etc.)
✓ Vigilancia sobre estado bienes nacionales de uso público: aceras y calzadas en mal estado, socavamientos, postaciones, cableado de servicios y eléctricos.

**CONTROL y FISCALIZACIÓN EN MATERIAS DE ASEO Y ORNATO:**

Control de basuras domiciliarias (día y hora, según sector que corresponda).
Cubicación de desechos vegetales particulares. (ramas).
Control estado de aseo en calles y avenidas de la Comuna. (barrido manual)
Estado de árboles y arbustos, su grado de peligrosidad. (despeje luminarias, redes ,etc)
Control de podas, talas y extracciones de árboles en la vía pública.
Control estado de aseo en áreas verdes, parques y bandejones.
Fiscalización a estado de aseo en sitios eriazos.
Fiscalización de aseo en frontis particulares, comerciales, industriales, otros.
Fiscalización de microbasurales (escombros, basura y otros en forma clandestina)
Estado de sumideros, desagües y escurrimiento de aguas.
Detección y control de materiales sobre aceras y platabandas.
Fiscalización aseo, a trabajos realizados en vía pública por Empresas de Servicios.

**CONTROL ESCURRIMIENTOS y DERRAMES LIQUIDOS EN VIA PUBLICA:**

Control de aguas servidas y desbordes canales de regadío.
<b>Fiscalización desagües hacia la vía pública. (piscinas, lavados de baldosas, autos)</b>
Detección rupturas matrices de agua potable.
Detección derrames de solventes químicos, combustibles y otros.

**FISCALIZACIÓN y CONTROL EN MATERIAS DE ZONOSIS**

Fiscalización y detección de roedores, de enjambres, de equinos y otros.
Control canino: tenencia responsable de mascotas, perros vagos y mordedores.
Constatada la denuncia en terreno, se deriva a la Dirección de Aseo y Ornato; en los casos de perros vagos, directamente al SESMA

**FISCALIZACIÓN y CONTROL DE CONTAMINACIÓN ACUSTICA.**

Perifoneo y ruidos molestos en general .
Ruidos emitidos por máquinas, herramientas, equipos de música.

**FISCALIZACIÓN y CONTROL EN VIALIDAD COMUNAL**

Estado y necesidad de demarcaciones viales y señales de Tránsito
Estado de semáforos, balizas y refugios peatonales
Fiscalización a Microempresas contratistas del Municipio.
Señalizaciones de trabajos en vía pública
Despeje de Señalizaciones de Tránsito

### 14.3.- PLAN DE EMERGENCIA COMUNAL

**Entre Enero y Marzo 2004**, de acuerdo a instrucciones de Intendencia, se impartieron recomendaciones a los Vecinos, para afrontar el período invernal, indicando las medidas que se deben adoptar Antes, Durante y Después de la Emergencia Comunal.

**En el mes de Marzo 2004, se aplicó el Plan de Prevención**, de acuerdo a disposiciones de la Intendencia Región Metropolitana de Santiago, procediéndose a la limpieza de sumideros de aguas lluvias, talas o extracción de árboles con peligro de desganches o caídas producidas por el viento y lluvias.

**Se ejecutó el Plan de Acción en Emergencias Comunales**, respecto al escurrimiento de aguas lluvias, en los puntos más críticos de la Comuna.

**Se ejecutaron los trabajos más prioritarios**, destinados a evitar situaciones de anegamientos y escurrimiento de aguas lluvias, en los sectores más vulnerables.

Se efectuó la extracción de 38 árboles de la vía pública, que constituían real peligro.

**A fines de Diciembre 2004, con el objeto de racionalizar los recursos existentes**, tanto humanos como de equipamiento, este Alcalde efectuó una reestructuración, creando la **UNIDAD DE INSPECCIÓN- SEGURIDAD Y EMERGENCIA**, reforzando estos Servicios Municipales con mayor dotación de personal, vehículos y equipamiento, ya que constituyen una de las principales prioridades de esta nueva gestión edilicia.

### OBRAS EJECUTADAS PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA

**Reparación del Puente Julia Bernstein**, con un costo total de \$ 3.894.112 con IVA.

**Reconstrucción vereda voladizo**, ubicada en Simón Bolívar, al costado sur-oriente del Canal San Carlos, con un costo total de \$ 1.785.000 con IVA

**Construcción de pozo para absorción de aguas lluvias**, ubicado en la franja de aguas andinas al costado oriente del Canal San Carlos, frente a la calle Los Prunos, con un costo total de \$ 900.000 con IVA.

**Construcción de un muro de contención**, ubicado en el deslinde poniente del predio municipal, colindante con la calle Fray Andrés frente al N° 225.

**Construcción de un pozo de absorción de aguas lluvias**, ubicado al final de la calle Los Laureles, en el límite con la franja de aguas andinas (Canal San Carlos), con un costo total de \$ 2.924.000 con IVA..

**Desembancamiento de aguas lluvias** hacia el Canal San Carlos en la calle Alcalá de Henares, con un costo de \$ 1.980.747 con IVA..

**Construcción de seis metros lineales de canaleta**, para el sumidero de aguas lluvias con rejilla metálica, ubicada en el fondo del pasaje 23 de Febrero N° 8085, con un costo total de \$ 1.963.500 con IVA..

**Durante los meses de Marzo y Abril 2004**, se realizó la limpieza del sello del Canal de Ramón, y la limpieza de la Quebrada Julia Berstein..



**14.4.- PATRIMONIO MUNICIPAL**

**El Patrimonio Municipal Año 2004, se encuentra constituido principalmente por los siguientes Bienes Inmuebles, con Avalúo Fiscal correspondiente al Primer Semestre Año 2005.**

N°	ROL SII	INMUEBLE	UBICACION	AVALÚO FISCAL
				\$
1	3013-020	COLEGIO CONFEDERACION SUIZA	FCO VILLAGRA N° 5871 AV. JOSE ARRIETA N°5896	946.396.060
2	3913-001	CENTRO DEPORTIVO DRAGONES	FCO VILLAGRA N° 6581	317.115.987
3	1513-042	CENTRO CULTURAL	AVDA. ECHEÑIQUE N°6972	194.918.755
4	6606-001	CENTRO DEL ADOLESCENTE	QUILLAGUA N°480	66.927.441
5	6200-001	COLEGIO LA REINA	QUILLAGUA N°40	624.668.580
6	0607-016	COLEGIO PALESTINA	DR. G. BENAVIDES N°6405	455.257.360
7	5513-187	COLEGIO YANGTSE	AVDA. LARRAIN N°7631	214.804.624
8	5035-025	CONSULTORIO LA REINA	AVDA. ECHEÑIQUE N°8419	157.752.867
9	5540-016	CUARTEL DE INVESTIGACIONES	AVDA. ECHEÑIQUE N°8634	109.464.926
10	5514-071	EDIFICIO CONSISTORIAL	AVDA. LARRAIN N°9925	490.720.651
11	6700-001	ESCUELA 227 BASICA COMPLEJO	AVDA. LARRAIN N°9600	451.268.544
12	5500-024	ESCUELA REPUBLICA DE CHIPRE	AVDA. LARRAIN N°9201	448.025.773
13	0600-044	ESCUELA ESPECIAL DESARROLLO	AVDA. LARRAIN N°6374	766.627.343
14	5529-001	HOGAR DE ANCIANOS	CALIBORO N°9037	234.031.135
15	4510-001	INMUEBLE LAS CAMPANAS	TOBIAS BARROS N°826	23.414.668
		SEDE JUNTA DE VECINOS N°10	LEONARDO D' VINCI 7220	
16	6706-002	JARDIN INFANTIL PAIDAHUE	QUILLAGUA N°529	46.615.280
17	0064-146	SEDE JUNTA DE VECINOS N°1	PATRICIA ISIDORA N°2130	82.868.921
18	5000-224	SEDE JUNTA DE VECINOS N°11	EL MOLLE N°7193	43.598.040
19	1826-027	SEDE JUNTA DE VECINOS N°2	SAMOA N°7491	22.839.210
20	1508-226	SEDE JUNTA DE VECINOS N°5	PALMAS MALLORCA 673	14.868.219
21	3506-041	SEDE JUNTA DE VECINOS N°8	LYNCH SUR N°461	17.955.666
22	1700-014	SEDE JUNTA DE VECINOS N°7	AVDA. LARRAIN N°7048	24.180.010
23	5535-011	LICEO MARIA EUGENIO HOSTOS	AVDA. ECHEÑIQUE N°8625	731.103.491
24	7000-001	PARQUE MUNICIPAL (MAHUIDA)	AVDA. LARRAIN N°11095	79.494.802
25	5905-001	PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA	ADACOLLO ESQ. MAMIÑA	13.953.299
26	6030-288	DIRECCION DE ASEO	AVDA. LARRAIN N°9980	142.356.637
27	6030-287	ALDEA DEL ENCUENTRO	AVDA. LARRAIN N°9700	1.680.453.741
28	6030-334	GIMNASIO EN AVDA. LARRAIN	AVDA. LARRAIN N°9700	259.498.123
29	1516-006	EDIFICIO LA QUINTRALA	MATEO TORO Y Z N°1474	167.157.440
30	5000-401	SITIO TALLERES MECANICOS	AVDA. J ALESSANDRI	41.176.031
31	5000-402	SITIO RECICLAJE (ECOBAS)	AVDA. J ALESSANDRI	43.322.376
32	4100-188	SEDE JUNTA DE VECINOS N° 9	BLEST GANA N° 6815 - A	12.490.931

## **14.5.- CONTRALORÍA MUNICIPAL**

**En conformidad a lo señalado en letra d), Art. 29 de la Ley N° 18.695,** Orgánica Constitucional de Municipalidades, la Unidad de Contraloría Municipal informó trimestralmente al Concejo Municipal, sobre la Ejecución Presupuestaria del Municipio, dando su aprobación al **Comportamiento Presupuestario Año 2004.**

**Respuesta por escrito a las Consultas o Peticiones de Informes,** formuladas por los Señores Concejales.

**Revisión correspondiente a Rendiciones de 45 Subvenciones Municipales,** entregadas a diversas Organizaciones Comunales.

**Revisión correspondiente a Giros Globales,** a cargo de algunas Direcciones Municipales.

### **Revisión y Visación de documentos municipales:**

1.584 Decretos Alcaldicios

4.562 Ordenes de Pagos

1.277 Ordenes de Compra.

**En cumplimiento a las disposiciones legales vigentes,** se auditó la Gestión Municipal en diversas Direcciones, considerando para estos efectos, muestras relevantes que dieron como resultado una gestión sin observaciones de tipo legal.

### **Control de gestión efectuada a Corporaciones Municipales:**

Corporación de Desarrollo La Reina.

Corporación Club Parque Mahuida.

Corporación Cultural de La Reina.

Corporación de Deportes y Recreación

Club Social y Recreacional La Reina

**Control y Revisión de Bitácoras** correspondientes a Vehículos Municipales.

### **Procesos Sumariales**

Se llevaron a cabo 9 Procesos Sumariales, que incluyeron tanto Investigaciones Sumarias como Sumarios Administrativos, cuyos resultados fueron:

2 Sumarios Administrativos = Sobreseimiento;

3 Sumarios Administrativos = Absueltos;

3 Sumarios Administrativos = Sancionados;

1 Sumario Administrativo en Tramite Interno.

□ **CONSULTAS CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA**

El Municipio entregó respuesta en forma oportuna, a todas las consultas efectuadas por la Contraloría General de La República, mediante Informes y Respuestas contenidas en documentos Oficios, los cuales fueron aceptados por ese Organismo:

<b>CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA OFICIO N°</b>	<b>MATERIA</b>	<b>FECHA</b>
07.713	➤ Determinar Responsabilidades Administrativas Ejecución Proyecto “Recarpeteo y Obras Varias Sector Puente Talinay – Las Perdices”.	23.03.2004
27.665	➤ Informe Preliminar Fiscalización de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes	19.07.2004
43.229	➤ Observaciones Contratos Honorarios Término de Contratos a Honorarios	19.09.2004
53.579	➤ Labores desarrolladas por el Arquitecto Juan Carlos Vargas Bernal.	23.11.2004
53.579	➤ Contrato a Honorarios Sr. Juan Carlos Vargas Bernal	23.11.2004
58.964	➤ Contrato a Honorarios Sra. Macarena Urizar Sánchez.	14.12.2004
61.704	➤ Contrato a Honorarios Sr. Ricardo Muñoz A.	23.12.2004

## 15.- ASOCIACIONES Y CONTRATOS

### 15.1.- ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PROYECTO PROTEGE

#### PARQUE CUENCA DE RAMÓN

Durante el Año 2004, PROTEGE trabajó en conjunto con Empresa Aguas Andinas y CONAF, en el desarrollo e implementación del PARQUE CUENCA DE RAMÓN, ubicado dentro de las Comunas de Las Condes y La Reina.

**Durante el Año 2004, se desarrollaron las siguientes Actividades y Programas:**

#### ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR PROTEGE AÑO 2004

ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO DE AVANCE
PLAN MAESTRO DEL PARQUE	Se encuentra en Etapa Final de término
CENTRO DE ADMINISTRACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL DEL PARQUE	Concluido; se inicia construcción en el 1er. Semestre Año 2005
HABILITACIÓN DE SENDEROS	Construidos 25 kilómetros en Año 2004
REFUGIO DE MONTAÑA	Desarrollado el Proyecto de Arquitectura; la construcción se iniciará durante el 1er Semestre del Año 2005.
SENDERO DE LAS ALTAS CUMBRES	Terminados un total de 8 kilómetros, entre el Cerro Provincia y De Ramón.

<b>ACTIVIDADES PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN LA REINA</b>
--

**El PROYECTO SANTIAGO CONTRAFUERTE** gestionó a lo largo de 3 años de ejecución, **la implementación de 6 Áreas donde desarrollar Actividades Educativas**, en el entorno precordillerano de Santiago; se efectuaron también un total de 78 salidas con alumnos/as y docentes acompañantes del Sistema Escolar Municipal.

<b>COLEGIO MUNICIPAL</b>	<b>AÑO DE PARTICIPACIÓN</b>	<b>Nº DE CUPOS ASIGNADOS</b>	<b>Nº DE ALUMNOS PARTICIPANT</b>
ESCUELA PALESTINA	2003 - 2004	85	<b>90</b>
LICEO EUGENIO MARÍA DE HOSTOS	2003 - 2004	85	<b>82</b>
ESCUELA ESPECIAL DE DESARROLLO	2003 - 2004	104	<b>92</b>
LICEO CONFEDERACIÓN SUIZA	2003 - 2004	85	<b>83</b>
COMPLEJO EDUCACIONAL LA REINA	2003 - 2004	85	<b>82</b>
ESCUELA YANGTSE	2003 - 2004	85	<b>64</b>
<b>TOTALES</b>		<b>529</b>	<b>493</b>

**LA CIUDAD Y SU CORDILLERA :**

UNA PROPUESTA LEGAL E INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN TERRITORIAL
--

**ORGANISMOS TÉCNICOS CONSULTADOS**

ASESORÍAS URBANAS MUNICIPIOS DE COMUNAS ASOCIACIÓN PROTEGE
--

EQUIPO TÉCNICO SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO.
---

CONAMA RM.
------------

EXPERTOS ESPAÑOLES (BARCELONA, ESPAÑA)
--

**RESULTADOS OBTENIDOS AÑO 2004**

<b>ACTIVIDAD REALIZADA</b>	<b>ESTADO DE AVANCE</b>
<b>REUNIONES DE TRABAJO SEREMI VIVIENDA Y URBANISMO</b>	ACUERDO E INCORPORAR PROPUESTAS AL PRDU
<b>ESTUDIO LEGAL SOBRE CREACIÓN ZONA DE AMORTIGUAMIENTO</b>	CONCLUIDO
<b>ESTUDIO LEGAL PROTECCIÓN DEL ÁREA</b>	CONCLUIDO
<b>PROPUESTA ORDENANZA LOCAL PARA ÁREA SOBRE COTA 1.000</b>	CONCLUIDO
<b>ESTUDIO LEGAL DE PROPIETARIOS.</b>	CONCLUIDO
<b>REGLAMENTO DE USO DEL ÁREA</b>	CONCLUIDO

**15.2.- ASOCIACIÓN JUNTA DE ALCALDES -- PARQUE PADRE HURTADO**

Durante el Año 2004, la **Asociación Junta de Alcaldes** conformada por los Municipios de **Providencia, Las Condes y La Reina**, ejecutó en el PARQUE PADRE ALBERTO HURTADO, diversas obras de inversión, algunas consultadas inicialmente en el Plan Director.

	<b>INVERSIONES PARQUE PADRE HURTADO AÑO 2004</b>	<b>Inversión Monto \$</b>
<b>1.</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE ACCESO VEHICULAR, POR AVDA. FRANCISCO BILBAO 8751, EN SECTOR ORIENTE</b>	<b>18.852.691</b>
<b>2.</b>	<b>CONSTRUCCIÓN CANCHA FÚTBOL PASTO NATURAL EN EL SECTOR DEPORTIVO, SOBRE AVDA. PADRE HURTADO</b>	<b>13.616.932</b>
<b>3.</b>	<b>PROVISIÓN E INSTALACIÓN EMPALME ELECTRICO, EN EL SECTOR PONIENTE</b>	<b>12.373.185</b>
<b>4.</b>	<b>CONSTRUCCIÓN RED DE AGUA POTABLE, EN SECTOR APARCADEROS MUNICIPIOS</b>	<b>5.018-752</b>
<b>5.</b>	<b>REPARACIÓN DE CAMINOS, EN EL SECTOR PONIENTE</b>	<b>7.000.000</b>
<b>6.</b>	<b>REPARACIÓN PERGOLAS DE PICNIC, EN EL SECTOR PONIENTE</b>	<b>6.646.338</b>
	<b>TOTAL INVERSIÓN AÑO 2004 \$</b>	<b>63.507.898</b>

**15.3.- CONTRATOS CELEBRADOS AÑO 2004**

**Contrato de Obras**, de fecha 23 de Enero de 2004, celebrado con la Empresa Inmobiliaria Construcciones y Arquitectura Ltda., para la construcción del Proyecto “Construcción Locales Artesanos Centro Comunal Aldea del Encuentro”.

**Contrato de Servicios**, de fecha 18 de Enero de 2004, celebrado con la Empresa Morgan y Alvarez Ltda., para Servicio de correos requerido por Dirección de Tránsito y Transporte.

**Contrato de Comodato**, de fecha 26 de Marzo 2004, celebrado con la Junta de Vecinos N° 9, por inmueble ubicado en Pasaje Blest Gana N° 6815 – 4, destinado a Sede de la respectiva Junta de Vecinos.

**Contrato de Obras**, de fecha 30 de Marzo de 2004, celebrado con la Empresa Construmec y Cía. Ltda., para ejecutar Proyecto de Inversión Ensanche Calle Alvaro Casanova, entre María Monvel y Onofre Jarpa.

**Contrato de Concesión**, de fecha 1° de Marzo de 2004, celebrado con la Empresa ING Seguros de Vida S.A., para la venta de seguros automotrices obligatorios, a través Internet, en la página web del Municipio.

**Contrato de Obras**, de fecha 3 de Junio de 2004, celebrado con la Empresa Construmec y Cía. Ltda., para efectuar limpieza y desembancamiento del Canal de Ramón, desde Florencio Barrios hasta Canal San Carlos.

**Contrato de fecha 10 de Junio de 2004**, celebrado con Sociedad Mobiliario Urbano Ltda., para adquirir Equipamiento de Juegos Infantiles Modulares, destinados a Plazas Comunales.

**Contrato de fecha 11 de Junio de 2004**, celebrado con la Empresa Coir Ltda., para el Proyecto Mejoramiento Plazas Comunales, provisión e instalación de cierros metálicos en Plazas Comunales.

**Contrato de fecha 14 de Junio de 2004**, celebrado con Sociedad Comercial e Industrial Dekolor Ltda., para la adquisición de Juegos Infantiles Modulares a instalar en Plazas Comunales.



**Contrato de fecha 15 de Junio de 2004**, celebrado con Sociedad Aguilar y Cía. Ltda., para adquirir Equipamiento de Juegos Infantiles Modulares, destinados a Plazas Comunales.

**Contrato de fecha 1° de Julio de 2004**, celebrado con Inmobiliaria Construcciones y Arquitectura Ltda., para ejecutar Proyecto de Inversión “Mejoramiento Dependencias Municipales”.

**Contrato de fecha 22 de Julio de 2004**, celebrado con don Luis Estay Valenzuela, para ejecutar Proyecto de Inversión en el Centro Cultural denominado “Mejoramiento Instalación Eléctrica Corporación Cultural “

**Contrato de fecha 23 de Julio de 2004**, celebrado con la Empresa Automática y Regulación S.A. (AUTER), para efectuar el Servicio correspondiente a la Mantención de Semáforos Comuna La Reina.

**Contrato de fecha 4 de Agosto de 2004**, celebrado con la Empresa Constructora Coir Ltda., para ejecutar Proyecto “Construcción de Veredas en hormigón, en Avda. José Arrieta, entre Avda. Jorge Alessandri y Avda. Sánchez Fontecilla.”

**Contrato de fecha 3 de Diciembre de 2004**, celebrado con Sociedad Distribuidora Las Pataguas Ltda., para adquisición de Mobiliario y Equipamiento, Proyecto “Construcción Locales Artesanos Centro Comunal Aldea del Encuentro”.

**Contrato de fecha 3 de Diciembre de 2004**, celebrado con Empresa Metalmadera Gacitúa Ltda., para la adquisición de Mobiliario y Equipamiento, Proyecto”Construcción Locales Artesanos Centro Comunal Aldea del Encuentro”.

**Contrato de fecha 21 de Diciembre de 2004**, celebrado con Empresa PROEXSI, para entregar Servicios Computacionales al Municipio, en las Direcciones Municipales de Administración y Finanzas; Tránsito y Transporte.

## 16.- CORPORACIÓN ALDEA DEL ENCUENTRO

### DIRECTORIO CORPORACIÓN ALDEA DEL ENCUENTRO

Durante el Año 2004, el Directorio de esta Corporación fue presidido por el ex Alcalde Don Fernando Castillo Velasco, y en representación del Concejo Municipal, participaron los Concejales Sres. Luis Montt Dubournais y Sergio Valderrama Saavedra.

**Posteriormente, después de las elecciones municipales, el Directorio quedó conformado por los siguientes miembros:**

**Presidente:** Sr .Luis Montt Dubournais, Alcalde Municipalidad La Reina  
**VicePresidente:** Sr. Andrés Concha Rojas  
**Secretaria:** Sra. Maria Olivia Gazmuri Schleyer, Concejala de La Reina.  
**Tesorero:** Sr. Oscar Espinoza Cerón  
**Directores:** Sr. Eugenio González; Sr. Victor Manuel Palacios; Sr. Francisco Bravo  
**Directores Concejales:** Sra. Pamela Gallegos M. en representación del Concejo Municipal  
Sr. Francisco Olea L., en representación del Concejo Municipal

### GENERALIDADES AÑO 2004

**REDES INTERNAS :** independientemente de los trabajos realizados durante el Año 2004, diferentes Unidades Municipales, hicieron uso de la Infraestructura existente, para realizar reuniones y eventos. Actividades como el día de la Mujer, la fiesta de Navidad, las Fiestas Patrias, el día del Adulto Mayor, el día de la Discapacidad, el encuentro de Teatro de los Colegios de la Comuna, fueron parte del Programa desarrollado.

**REDES EXTERNAS:** durante el Año 2004, la Aldea del Encuentro se esforzó por abrir nuevos espacios hacia la Comunidad de La Reina, en diferentes áreas, con el propósito de contribuir a la participación, desarrollo e integración de los Vecinos, tales como  
Prestación de Espacios para reuniones de diversas Organizaciones Comunes.  
Desarrollo conjunto de actividades artísticas, de grupos musicales de la Comuna.  
Implementación de Talleres artísticos y culturales para la Comunidad.  
Desarrollo de Eventos masivos, abiertos a la Comunidad  
Escuela de Verano, para niños y jóvenes de la Comuna.

**Se firmó un Convenio de Colaboración** con don Igor Cantillana, actor chileno radicado en Suecia y además con la Corporación Ayun, con quienes se gestionó la donación de **Equipos de Iluminación y Sonido de ese país**, que se indican más adelante  
Estos equipos serán instalados en la Sala de Teatro de la Aldea del Encuentro.  
El monto estimado de esta donación en equipos es de **\$ 11.000.000**

**16.1.- PRESUPUESTO AÑO 2004**

<b>INGRESOS AÑO 2004</b>	<b>\$</b>
--------------------------	-----------

POR INSTALACIÓN DE ANTENA	3.044.126
POR ARRIENDO DE GIMNASIO	20.400.000
SALON INTERACTIVO	1.800.000
RESTORAN	2.400.000
SUBVENCION PARA CUIDADORES	15.572.676
CORPORACIONES MUNICIPALES	3.396.396
OTROS INGRESOS ( ARRIENDOS )	2.285.000
<b>SUB TOTAL</b>	<b>48.898.198</b>
POR ARRIENDO DE ESTADIO	13.101.912
<b>TOTAL INGRESOS \$</b>	<b>\$ 62.000.110</b>

<b>EGRESOS AÑO 2004</b>	<b>\$</b>
-------------------------	-----------

GASTOS DE AGUA, LUZ	19.505.784
GASTOS PERSONAL ASEO	2.080.488
GASTOS PERSONAL JARDIN	2.241.312
GASTO SERVICIO DE CUIDADORES	15.572.676
GASTOS INSUMOS ASEO Y JARDIN	230.000
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3.064.012
<b>SUB TOTAL</b>	<b>42.694.272</b>
GASTOS PERSONAL CORPORACIÓN	19.801.812
GASTOS DE TELEFONO	960.000
GASTOS INSUMOS DE OFICINA	910.428
<b>SUB TOTAL</b>	<b>21.672.240</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$ 62.009.544</b>

**16.2.- ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2004**

<b>TALLERES CORPORACION ALDEA, EN VERANO PARA NIÑOS Y JOVENES</b>
TEATRO AÉREO
IDIOMA FRANCÉS - INGLÉS - JAPONES
CANTO - GUITARRA – BAILE FLAMENCO
TELAR y BATUCADA
HUERTOS ORGÁNICOS
<b>TALLERES IMPARTIDOS POR DIDECO, EN ALDEA DEL ENCUENTRO</b>
HUERTOS ORGÁNICOS
PALAMINA y DE VOLANTINES
FIGURAS TRIDIMENSIONALES
TEÑIDO DE TELAS
<b>EVENTOS DE LA CORPORACIÓN ALDEA DEL ENCUENTRO</b>
ENCUENTRO DEL AIRE / ENCUENTRO DE TELA, CUERDA Y TRAPECIO
FIESTA ELECTRÓNICA LUCIBEL
ESTRENO /TEMPORADA OBRA " 1907, EL AÑO DE LA FLOR NEGRA ", CIA. PATOGALLINA
SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL Y MUESTRA INTERNACIONAL DE CUENTA CUENTOS "
LANZAMIENTO LIBRO WILKUNCHE
EVENTO MUSICAL " BLACK CONCEP"
FUNCIONES DE TEATRO PARA LA FAMILIA
<b>EXPOSICIONES Y MUESTRAS</b>
EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA, FRANCISCA VALENZUELA
EXPOSICIÓN ESCULTURAS "TRIBUTO A ROBERTO POHLHAMMER"
<b>EVENTOS Y ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES</b>
FIESTA GRUPO WILKUNCHE
FUNCIONAMIENTO PERMANENTE OFICINA PRAIS, 2° SEMESTRE
REUNIONES PRAIS CON LA COMUNIDAD
SEMINARIOS PREVIENE CON LA COMUNIDAD
TALLERES INTERNOS, CORPORACIÓN DE DESARROLLO
SEMINARIO IMPARTIDOS POR CORPORACIÓN DEL DEPORTE
SALA PARA ENSAYOS, GRUPOS MUSICALES Y DE TEATRO, DE LA COMUNIDAD
SEMINARIO PROFESORES CORPORACIÓN DE DESARROLLO
REUNIONES GOBIERNO REGIONAL CON LA COMUNIDAD
REUNIONES Y EVENTOS CLUB DE SORDOS DE LA REINA
SEMINARIO DE CULTIVA
EVENTOS CORPORACIÓN DE DESARROLLO, PARA LA COMUNIDAD ESCOLAR
SEMINARIO DE "ASOCIACIÓN PROTEGE" SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL
SEMINARIO INTERNO, INSPECCIÓN DEL TRABAJO
REUNIÓN DE ORGANIZACIONES CON SECTOR DE SALUD
ACTIVIDADES DE BOMBEROS
<b>FORMACIÓN Y ENSAYO PERMANENTE ORQUESTA JUVENIL DE LA COMUNA</b>

### 16.3.- OBRAS EJECUTADAS AÑO 2004

Durante el Año 2004, se ejecutaron obras para terminar la infraestructura y habilitar los diferentes espacios de la **ALDEA DEL ENCUENTRO**, con recursos proporcionados por la Municipalidad, por la suma de **\$ 70.000.000**, ejecutándose los siguientes trabajos:

#### **SALA DE TEATRO**

Se efectuaron modificaciones en piso de la Sala, construcción e instalación parilla de iluminación (Luis Reinoso) por un monto de **\$ 1.796.900**; modificación de Escenario y graderías (Inmobiliaria, Construcciones y Arquitectura Ltda. ), por la cantidad total de **\$ 8.491.247**; Instalación de Aire acondicionado (Termotécnica Ltda) con una inversión por la cantidad de **\$ 10.267.891**. El monto total invertido, solamente en el recinto del Teatro fue de **\$ 20.556.038**

#### **FOYER DEL TEATRO Y SALA DE EXPOSICIONES:**

Se destinaron recursos para terminar el piso y habilitar con iluminación, para el montaje de exposiciones, entre otros ítems. El monto de **inversión fue de \$ 4.875.986**, realizada por la Empresa Constructora Construmec y Cia. Ltda.

#### **SALAS MULTIUSO SECTOR PONIENTE**

Se terminó construcción de tres Salas Multiuso, ubicadas en sector poniente de la Aldea, quedando de esta forma, prácticamente concluido el cierre de la Plaza Central, ubicada dentro del edificio principal. El monto de la inversión fue de **\$ 10.180.712**, realizada por la Empresa Constructora Construmec y Cia. Ltda.

#### **CONSTRUCCIÓN DE INGRESO PEATONAL**

Construcción e instalación de un gran Letrero de ingreso, construcción de una Plaza con pavimento duro, instalación de piso en ingreso peatonal. El monto invertido fue **por la suma de \$15.530.295**, realizada por la Empresa Constructora Construmec y Cia. Ltda.

#### **BAÑOS, CAMARINES Y SALA SUBTERRÁNEO**

Se habilitaron Camarines, Baños públicos y de actores; se habilitó también una Sala ubicada en el Subterráneo. El monto invertido fue por la cantidad de **\$ 5.507.918**, realizada por la Empresa Constructora Construmec y Cia. Ltda.

#### **OFICINAS DE ADMINISTRACIÓN**

Se terminó la construcción y habilitación Oficinas de Administración y Coordinación de la Corporación Aldea del Encuentro. El monto invertido fue por **la suma de \$ 8.928.533**, realizado por la Empresa Constructora Construmec y Cia. Ltda.

#### **MEJORAMIENTO DE JARDINES**

Se instaló riego automático, se mejoraron los Jardines en ingreso al recinto y el contorno de los Huertos. El monto invertido fue por la cantidad de **\$ 2.074.280**.

## **CONSTRUCCIÓN y EQUIPAMIENTO CENTRO DE ARTESANOS**

**Las Obras civiles de la construcción tuvieron un costo total de \$ 84.485.029** y fueron terminadas con fecha 25.06.2004, por la Empresa Inmobiliaria Construcciones y Arquitectura Ltda., adjudicada mediante Licitación Pública.

**El Proyecto consulta una construcción de 680,63 m<sup>2</sup>** con los siguientes recintos específicos : Sala Ventas, Sala Exposición, Taller aprendizaje, Cafetería, Oficina turismo, Baños, Módulos de venta y trabajo.

**En el mes de Julio de 2004**, se terminó la construcción del Centro de Artesanos; este Proyecto fue construido con financiamiento del Programa F.N.D.R. y del Municipio, **con una inversión total de 88.646.691, en obras y equipamiento.**

**El Programa Arquitectónico del Centro de Artesanos**, consultó la construcción de 32 módulos, destinados a artesanos de La Reina y de la Región Metropolitana, cuya característica principal es la confección de piezas, con un carácter urbano.

**Con fecha 14 de Octubre de 2004**, el Municipio efectuó la **Licitación Pública** para adquirir el **Equipamiento** específico de este Proyecto, correspondiente a los siguientes elementos para trabajo de artesanos: torneta, torno eléctrico, horno cerámica, sillas y mesones taller.

**La inversión efectuada para adquirir este Equipamiento ascendió a la cantidad total de \$ 4.161.662 IVA incluido;** estos elementos fueron recepcionados conforme por la Corporación Aldea del Encuentro, con fecha 22.12.2004. Las empresas adjudicadas fueron Metal Madera Gacitua y Soc. Distribuidora las Pataguas Ltda..

**Para el proceso de selección de los postulantes que ocuparán estos espacios**, se formó una Comisión de Especialistas, en Disciplinas como estética, orfebrería, cerámica y textil, encargado de FOSIS Región Metropolitana, representante de Fundación para la Superación de la Pobreza, y del Programa Artesanías de Chile.

**A las Agrupaciones de Artesanos de La Reina**, se les entregó la posibilidad de adjudicarse un módulo por Agrupación, sin participar en este proceso de selección.

**La Tienda del Centro de Artesanos**, recibirá la artesanía tradicional y típica de regiones; esta acción esta siendo coordinada por la Corporación Aldea del Encuentro, con la "Fundación para la Superación de la Pobreza", SERCOTEC y FOSIS.

Por otra parte, este espacio será un difusor cultural de las producciones de artistas chilenos, que trabajen con nuestras raíces.

**Se consultan espacios denominados Salas Museos**, destinados a la realización de muestras, e iniciará su funcionamiento con una Exposición del Museo de Arte Precolombino. Debido al interés mutuo de las Instituciones participantes en los procesos descritos, se han establecido Convenios de Cooperación con SERCOTEC, FOSIS, Servicio País.

## PROYECTO ORQUESTA JUVENIL DE CÁMARA

La Municipalidad, a través de la Corporación de Desarrollo, asumió hace 5 años la creación de una **Orquesta Juvenil de Cámara**, perteneciente a la Comuna de La Reina, y financió Profesionales para la ejecución del Proyecto.

**Posteriormente, a través de un Proyecto FONDART**, se obtuvo financiamiento para la compra de algunos instrumentos, y contratar Profesores altamente capacitados, para la enseñanza en lectura y ejecución de los instrumentos adquiridos.

Durante estos años, se ha ido constituyendo un conjunto relativamente estable, que en la actualidad está conformado por 19 integrantes, la mayoría de ellos estudiantes de escasos recursos, con residencia en la población Villa La Reina.

**En el Año 2004, el Municipio destinó recursos para que esta Orquesta** continuara desarrollando sus funciones. En forma paralela, la Orquesta que era administrada por la Corporación de Desarrollo, pasó a depender directamente de la Corporación Aldea del Encuentro, en atención a los objetivos culturales que la caracterizan.

### ACTIVIDADES PROYECTO ORQUESTA JUVENIL DE CAMARA AÑO 2004

**Diseño y difusión de un Afiche de convocatoria**, para incentivar la participación de Jóvenes distribución en todos los Establecimientos, tanto municipales como privados.

**Entrevistas con Directivos de cada Establecimiento**, para invitar a los estudiantes a participar en la Orquesta Juvenil de Cámara.

**Inscripción y selección de interesados:** realizada a través de un examen de aptitudes musicales, en forma teórica y práctica.

**Reuniones con apoderados, para dar a conocer el Proyecto**, comprometiendo la dedicación de los jóvenes, y el cuidado de los instrumentos asignados.

**Entrevistas varias con Departamento de Música, Facultad de Artes**, para contar con una Institución que supervisara el apoyo docente a los integrantes de la Orquesta.

**Obtención de apoyo pedagógico, del Conservatorio de la Universidad de Chile**, designando estudiantes de los últimos años de educación para trabajar como Profesores.

**Selección de Profesores:** se comprometieron dos Profesores que trabajaban con Orquestas Juveniles; uno de ellos participaba en la Orquesta Sinfónica de Chile.

**Actividades de formación musical:** los Profesores trabajaron en forma individual para la enseñanza de los instrumentos, con clases de teoría de la Música, y ensayos grupales.

**Coordinación con Departamento Música de la Facultad de Artes**, para ir evaluando el desempeño de los Profesores, de acuerdo a los planes establecidos.

**Reuniones con Profesores de Instrumentos**, para evaluar avance y desempeño de los jóvenes, y resolver en conjunto, las dificultades empíricas que se iban presentando.

**Búsqueda de financiamiento para adquirir nuevos Instrumentos:** se efectuaron contactos con Instituciones extranjeras y nacionales, dando a conocer el Proyecto.

**Ensayos generales:** los profesores trabajaban y corregían la práctica grupal de pequeñas piezas musicales; la mayoría de las veces se dividía la Orquesta por instrumentos.

**Selección de Repertorio:** fue trabajado en función del dominio del instrumento por parte de los jóvenes.

## **PROYECTO ORQUESTA JUVENIL, LOGROS ALCANZADOS AÑO 2004**

**Admisión de 21 jóvenes para participar en la Orquesta Juvenil de Cámara;** Aprendizaje básico de instrumentos, lectura musical y conceptos generales de teoría musical por parte de los jóvenes.

**Presentación de un grupo de la Orquesta,** en el mes de Agosto 2004, actuación que contó con el acompañamiento del Director del Coro de Adultos Mayores, de la Corporación Cultural de La Reina.

**Gestión para efectuar Convenio de apoyo docente con Facultad de Artes,** Universidad de Chile, que para formalizar su papel de enseñanza y asesorías, plantea la posibilidad de firmar un Convenio de apoyo a la Orquesta de Cámara de La Reina.

**Registro como Orquesta Juvenil** y gestiones para beneficios de asesorías a los jóvenes participantes y Profesores, ante la Fundación de Orquestas Infantiles y Juveniles de Chile.

**Apoyo y supervisión de Padres y Apoderados en las actividades de los jóvenes.** Ellos se comprometieron a prestar todo su apoyo a los jóvenes, sobretodo a los más pequeños, a quienes acompañaron hasta en los mismos ensayos.

**Preparación de jóvenes integrantes para sus estudios musicales posteriores:** a lo menos cinco jóvenes se mostraron interesados en continuar con estudios musicales posteriores, una vez terminado el ciclo de enseñanza media.

**Consolidación de la agrupación musical solamente con 19 integrantes;** al no contar con instrumentos para cada uno, se produjo desmotivación de algunos integrantes aceptados, quienes decidieron postergar su participación en la Orquesta, para cuando existiera la posibilidad de contar con la asignación de un instrumento por alumno.

**Presentación de la Orquesta Juvenil, el día 23 de Diciembre 2004,** con obras arregladas para la agrupación. Para el cierre del año, se hizo una presentación en el Teatro de la Aldea del Encuentro, asistiendo autoridades comunales, representantes de la actividad cultural de la Comuna, apoderados, directores de establecimientos, etc.

**Convivencia de cierre del año:** la participación de los apoderados se hizo más evidente en la convivencia de cierre de las actividades, organizada y preparada por los jóvenes integrantes de la Orquesta Juvenil de Cámara.

**Adquisición de un Instrumento Viola:** se adquirió este tipo de instrumento; se compraron cuerdas de reposición, y se fabricó un mueble especial, para resguardar los Instrumentos en la Aldea del Encuentro.



## PROYECTO HUERTAS ORGANICAS

Las actividades desarrolladas por este Proyecto, durante el Año 2004, fueron las siguientes en cuanto a:

### Actividades de Productividad:

- a) Preparación se zonas de cultivos y mantención de las mismas.
- b) Producción y ventas de hortalizas, hierbas culinarias, medicinales y flores en el Área de cultivos.
- c) Preparación, producción y venta de almácigos de hortalizas, hierbas y flores en el invernáculo.
- d) Cosecha, sacado y ventas de hierbas medicinales.
- e) Cosecha, empaquetado y venta de semillas orgánicas.

### Actividades de Extensión:

Reuniones informativas en todos los Colegios Municipales de La Reina, para promover e incentivar la utilización de las Huertas, para la participación de los alumnos como visitantes, para realizar de Proyectos de Medio Ambiente; para promover e incentivar el proceso de Compostaje de residuos orgánicos; para promover e incentivar la habilitación de huertas, viveros e invernaderos en los Colegios..

### Contactos con Universidades

para realizar Convenios de trabajo y prácticas de los alumnos en las Huertas: Universidad Vicente Pérez Rosales, Universidad Católica de Chile, Universidad Central, Universidad de Chile.

### Contacto con Organizaciones Sociales:

Unión de Juntas de Vecinos y con Directivas Juntas de Vecinos, para incentivar participación de vecinos en los trabajos de Huertas.  
Seminario de Agricultura Orgánica Pro Chile y Seminario de Técnicas de Compostaje, Universidad de Las Américas.

### Participación en Programas

de televisión "Frutos del País" y Programa "Eli contigo"; Atención a almnos de Agronomía de Universidad de Chile, Universidad Católica, interesados en especializarse en Agricultura Orgánica; Contactos con diferentes Oganizaciones dedcadas a la Agricultura Orgánica, en Chile como en el Extranjero; Atención de diferentes personas de la comuna y de otras comunas interesadas en este tema

**INVENTARIO DONACIÓN SUECIA EQUIPOS DE ILUMINACION****FOCOS DE ILUMINACIÓN PARA TEATRO**

<b>CANTIDAD</b>	<b>TIPO DE ELEMENTOS DONADOS</b>
7	FOCO PANIAUSTRIA 24 V 500 W TYPE: P 500 / 3621
1	FOCO PANI CHICO
6	TRANFORMADORES PARA FOCOS
2	FOCO THORN MODELO
1	FOCO FOTOTON ( TV)
1	FOCO ARNON RCHTER ( TV)
1	FOCO FRESNEL SIN MARCA
1	FOCO FRESNEL ADB BV500 EMC. W. 5
2	FOCO FRESNEL A.E. CREMER PARIS
4	FOCO PANORAMICOS ABD-ITALIANOS
1	FOCO IRIS MODELO 3372 1250 W
1	FOCO IRIS MODELO 3373 125W
3	FOCO STRAND ELECTRIC 243 2000 W
2	PORTA FILTRO STRAND ELECTRIC
1	FOCO CASTOR MODELO 273 N° 1463
4	PORTA CABLE TURNE 15 M
1	FOCO STRAND ELECTRIC PATTERN 253
1	FOCO ELIPSO ENISPOT W 2000 MEDELO HP S 200
4	FOCO ELIPSO ENISPOT MODELO TS 217 SERIE 8540004
3	FOCO ELIPSO EMIL NIETHAMMER NPN 107 1000 W
1	FOCO ELIPSO SILHOUETTE CCT N° SERIE 1987
1	FOCO ELIPSO ADB GAMNA TDH 2001 JHS 2000 W N° 1000 361000
5	FOCO ABD GAMMA TDH 1001 220 / 250 V
1	FOCO ELIPSO RANK STRAD MODELO HARMONY 1000 W 22/ 40
1	FOCO ELIPSO RANK STRAD MODELO CADENZA 2000 W 19 / 32
1	PORTA FILTRO GRANDE
1	CABLE TRIFASICO 20 METROS APROXIMADO
1	COMPRESOR PINTURA LE 2M N° 021313
3	MANGERAS
2	PISTOLAS
4	ROLLOS CABLES DE TELEFONO
15	FOCO ELIPSO RANK STRAND MOD. CADENZA 19/32 220 – 240 V – 2000 W
4	FOCO ELIPSO ENISPOT MOD.HPS 200 220 V – 2000W
1	FOCO ELIPSO ENISPOT MOD.HPS 100 220 V – 1000 W
6	FOCO ELIPSO SILHOUETTE AXAL CCT 1000 W 120 – 240 V
1	FOCO ELIPSO CCT SILHOUETTE ADB TYPE SPH 1000 GH GX 4.5 220/240 V
1	FOCO FURSE
1	FOCO ELIPSO ENIPSON HP5 100 – TS 030 220 V 1000 W
1	FOCO ELIPSO REGISTRRED DESGN TYP BU 500 EMC SOCKET E 27 240 V
1	MAQUINA DE HUMO C/ CONTROL REMOTO MOD. ZR20 240 VOLT – 1000 W
1	MAQUINA DE HUMO DE OPTI MIST. FLUID SMOK MACHINE LE MAITRE
19	MUELAS
4	ROLLOS CABLE DELTRON U.K.
1	CABLE REMTE DISPALY MICROM
30	CAJA DE TORNILLOS DE DIFERENTES DIMENSIONES
3	CABLE RG -213 7 UX KASELMETAL X WESTGERMANY 50 UHM
30	AMPOLLETAS HALOGEN PHOTO OPTIC LAMP 3200 K 1 ST7 PC 64754 CP/ 90 1200 W 230 V GX 9,5
3	AMPOLLETAS DE 2000 W 220 V G 38 148105 011D MADE IN GERMANY
1	AMPOLLETA ATLAS CP 41 220 V – 2000 W
1	AMPOLLETA THORN CP 41 240 V – 2000 W
6	AMPOLLETA OSMAN 220 V – 2000 W GERMANY 64789
1	AMPOLLETA THORN CP 56 220 V – 2000 W
1	ROLLO FILTRO E003 MORADO CLARO
1	ROLLO FILTRO MORADO OSCURO
1	ROLLO FILTRO CAFE E 207
3	ROLLO FILTRO TRANSPARENTE
1	ROLLO FILTRO AZUL HALF CT BLUE E # 202
1	ROLLO FILTRO VERDE OSCURO
5	ROLLO FILTRO AZUL OSCURO
1	ROLLO FILTRO NEGRO 210
1	ROLLO FILTRO ROSADO 167
1	ROLLO FILTRO VERDE

## 17.- CORPORACIÓN CLUB PARQUE LA REINA

Han transcurrido ya varios años, desde que se obtuvo en 1999, la Personalidad Jurídica de la Corporación de Derecho Privado, sin fines de lucro, denominada **CLUB PARQUE LA REINA**, y conformada por representantes del Municipio, Instituciones Comunales, Clubes, Federaciones Deportivas, y Vecinos de la Comuna.

**El objetivo era desarrollar, mejorar y preservar este patrimonio natural** correspondiente al Parque Municipal, extensión de aproximadamente 200 hectáreas, ubicado en la precordillera, y denominado actualmente **PARQUE MAHUIDA**.

**En el transcurso de estos seis años**, se han efectuado significativos avances en su infraestructura, desplegando grandes esfuerzos, para alcanzar los objetivos propuestos inicialmente al crear esta Corporación, para el uso y goce de toda la Comunidad.

### **Los principales objetivos de la Corporación Club Parque La Reina son:**

Desarrollar y mejorar el Parque Municipal, en base al Plan Director elaborado.

Preservar el Patrimonio Cordillerano de la Comuna La Reina.

Implementar y ofrecer a la Comunidad de La Reina y del Gran Santiago, un lugar atractivo, de encuentro con la naturaleza.

Incorporar al Sector Privado, Instituciones Comunales y Vecinos de La Reina, en el desarrollo de este importante Proyecto de Equipamiento Natural.

### **DIRECTORIO CORPORACIÓN CLUB PARQUE LA REINA**

**Durante el Año 2004, el Directorio de la Corporación Club Parque La Reina, fue** presidido por el ex Alcalde de La Reina, Don Fernando Castillo Velasco, y en representación del Concejo Municipal, participaron los Concejales Sres. Andrés Ugarte Navarrete y Emilio Edwards Gandarillas.

En forma posterior a las elecciones municipales, el **Directorio de esta Corporación**, quedó conformado por los siguientes miembros:

**Presidente: Sr. Luis Montt Dubournais, Alcalde de La Reina**

VicePresidente: Sr. Roberto Zúñiga B.

Secretario: Sr. Miguel Angel Mujica B.

Tesorero: Sr. Daniel Achondo F.

Directores: Sr. Boris Tocigl S.

Sr. Dragomir Kovacevic

Sr. Victor Contador P.

Directores Concejales: Sra. Sara Campos S., en representación del Concejo Municipal

Sr. Andrés Ugarte N., en representación del Concejo Municipal

## GENERALIDADES AÑO 2004

**Durante el Año 2004, alrededor de 260.000 personas visitaron el Parque MAHUIDA.** Sin duda que el Proyecto Sendero de Chile ha logrado llamar la atención de los visitantes. Con 8 kilómetros de largo habilitados, turistas, colegios, universidades y distintas organizaciones han podido disfrutar de las bondades de las “caminatas” en los cerros de la zona y la única entrada habilitada al sector del Sendero, es a través del Parque MAHUIDA.

**El cuidado de los árboles, la limpieza y la seguridad, constituyen una de las principales preocupaciones, que se tienen en forma permanente.**  
A la fecha se han logrado importantes avances en materias de forestación, aseo y vigilancia. El personal ha dejado de manifiesto su compromiso con el Parque Mahuida, realizando cada tarea en forma responsable, aportando su trabajo, ideas, esfuerzo y entrega a la labor diaria que desempeñan en este hermoso lugar.

**Los Programas Especiales de Educación Ambiental, se desarrollaron regularmente durante el transcurso del Año 2004.**  
La participación de PROTEGE y la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), ha sido fundamental en la obtención de logros, con respecto a los objetivos propuestos inicialmente para este hermoso Parque.  
No cabe duda de que el futuro del Parque MAHUIDA, dependerá en forma significativa del nivel de compromiso que tenga cada visitante, con el cuidado del lugar, especialmente en cuanto a la protección de la Flora y Fauna de la zona.

**Cientos de Deportistas concurren cada fin de semana, para disfrutar de las bondades** que los distintos centros deportivos ofrecen a sus cultores. Sábados y Domingos se puede observar a estos entusiastas atletas practicando su deporte preferido.  
El Club de Equitación, la cancha de Fútbol, el recinto del Rugby y la Medialuna, han convertido al Parque Mahuida, en un polo importante de desarrollo deportivo. Los más aventureros preparan sus bicicletas y recorren el Parque con su incansable pedaleo.  
El atractivo de la cordillera no resulta ajeno a los amantes de las alturas, los más experimentados se proponen alcanzar la cumbre del Cerro San Ramón, otros se conforman con los 2.400 metros del Cerro La Cruz.

**La contribución y preocupación que han desplegado los diferentes Concesionarios,** para lograr el desarrollo del Parque MAHUIDA ha sido notable.  
El esfuerzo que cada uno de ellos ha puesto, para sacar adelante sus Proyectos queda a la vista. Importantes mejoras en infraestructura, aportes considerables en jardines y plantaciones, junto a la publicidad que cada uno realiza, le están otorgando al Parque MAHUIDA una destacada importancia, como centro de atracción familiar de la ciudad de Santiago y particularmente de la Comuna La Reina

**17.1.- GESTION PRESUPUESTARIA BALANCE AÑO 2004****BALANCE AÑO 2004**

<b>ESTADO DE RESULTADO AÑO 2004</b>	
Desde 01 de Enero de 2004 al 31 de Diciembre de 2004	
<b>INGRESOS DE EXPLOTACION</b>	
Chipeo	\$ 33.300.000
Traspaso Entradas	\$ 49.822.000
Concesiones	\$ 12.940.147
Otros Ingresos	\$ 240.985
<b>TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACION</b>	<b>\$ 96.303.132</b>
<b>COSTO EXPLOTACION</b>	
Remuneraciones	\$ 69.434.898
Honorarios	\$ 3.691.667
Intereses e Impuestos	\$ 3.139.906
Consumo y Materiales	\$ 2.060.597
Reparación y Mantenión Parque	\$ 2.188.428
Reparación y Mantenión Maquinarias	\$ 7.765.955
Gastos Generales	\$ 3.925.014
Suministros Externos	\$ 1.786.069
Artículos de Seguridad	\$ 84.824
Combustible	\$ 3.523.682
Aporte Patronal	\$ 2.091.063
<b>TOTAL COSTO EXPLOTACION</b>	<b>\$ 99.692.103</b>
<b>PERDIDA DEL EJERCICIO</b>	<b>-\$ 3.388.971</b>

<b>NOTA:</b>	Balance 2004	Cuenta		
		Traspaso entradas	\$ 49.822.000	
		Año 2003	\$ 11.037.200	
		Año 2004	\$ 38.784.800	\$ 49.822.000
		Valor Subvención recibida Año 2004	\$ 38.784.800	
		Cuenta Entradas por pagar	\$ 25.026.600	
		Valor informado en Memoria	\$ 63.811.400	

## 17.2.- ACTIVIDADES REALIZADAS AÑO 2004

### MEDIALUNA

**Importante logro se obtuvo durante el Año 2004**, ya que después de cinco años de construida la Medialuna, el 11 de Diciembre del año pasado, se inauguró oficialmente la construcción de los Servicios Higiénicos y Graderías del recinto.

**A través de un Proyecto postulado por el Municipio** ante el Instituto Nacional de Deportes (IND), se obtuvo un financiamiento de \$ 30.000.000, más un aporte del Club de Rodeo Chileno de La Reina, permitieron cumplir con tan esperada meta.

**Entre las actividades organizadas más relevantes destacan:**

en el mes de Enero, el Rodeo Oficial organizado por el Club de Huasos Luis Bucarey.

en el mes de Marzo, la tradicional Fiesta de Cuasimodo

en el mes de Septiembre, actividades típicas chilenas, Club de Huasos Luis Bucarey

en el mes de Diciembre, el Rodeo Oficial del Club de Rodeo Chileno de La Reina.

### RUGBY

**Varios eventos se organizaron en la cancha de Rugby durante el Año 2004.**

Entrenamientos, partidos, encuentros internacionales, seminarios, cursos **de entrenadores entre otros, cubrieron de entusiastas de este Deporte.**

Prácticamente todos los fines de semana y días festivos del año, numerosos seguidores de este Deporte, jugaron luchando por el dominio de la celosa y esquiva pelota ovalada.

### CLUB DE EQUITACIÓN

**Con la construcción de nuevas caballerizas**, el Club de Equitación La Reina, despidió el Año 2004. Modernas estructuras dan resguardo a los caballos "Fina Sangre" del hermoso recinto ecuestre. Entre las actividades más destacadas de este Club, se encuentran:

los días 7,8 y 9 de Mayo 2004, Concurso Ecuestre.

el día 27 Noviembre 2004, Concurso Ecuestre.

### SOCIEDAD DE ESCULTORES

**Con la habilitación de un nuevo espacio destinado como Taller** para trabajar el fierro, la Sociedad de Escultores continuó su avance para alcanzar las metas propuestas.

El desafío es grande, con entusiasmo, creatividad y trabajo, es seguro que los artistas que integran esta Sociedad, llegarán al cumplimiento de los objetivos tan esperados.

### CENTRO DE EVENTOS

**En el Año 2004, alrededor de 60 parejas de novios eligieron para contraer matrimonio**, el Centro de Eventos denominado "Terrazas de La Reina", ubicado en el Parque Mahuida Se efectuaron alrededor de 40 eventos de diversas Empresas y Organizaciones, que decidieron realizar sus Seminarios o Fiestas institucionales en los cerros de La Reina.

Con un promedio de 8 eventos por mes, el Centro de Eventos "Terrazas de La Reina" desarrolló una intensa actividad, con muy buenos comentarios respecto al servicio prestado, la excelente y moderna infraestructura, y especialmente el privilegiado escenario natural.

### 17.3.- OBRAS EJECUTADAS EN PARQUE MAHUIDA AÑO 2004

**VERTIENTE:** toda la antigua red de agua proveniente de la vertiente, fue reemplazada en el Año 2004. Más de 600 metros de tubería en PVC, se encargan actualmente de canalizar el agua, que tan generosamente entrega la naturaleza. Nuevas cámaras, válvulas de corte, reguladores de presión, y un importante sistema de captación de agua, forman parte de las necesarias obras que se realizaron durante el año pasado.

**VIVERO:** el Vivero del Parque MAHUIDA ha seguido creciendo. Mas 4.000 plantas y árboles crecieron bajo cuidados del personal que trabaja en el Parque; por esta razón hoy se cuenta con algunos Jardines en la entrada principal, en los estacionamientos y en el sector donde se ubican las oficinas de Administración.

**PUBLICIDAD:** toda la publicidad generada durante el Año 2004, se realizó a través de notas periodísticas en los distintos medios de comunicación. Varios reportajes, entrevistas y artículos se publicaron durante todo el año. Con un alto interés por mostrar los encantos del Parque MAHUIDA a la Comunidad, Profesionales de diferentes medios, se encargaron de dar a conocer todas las actividades que en este lugar de Santiago se pueden realizar.

**SENDEROS DE MONTAÑA:** aprovechando la experiencia que el Proyecto “Protege” tiene en temas de montaña, en el mes de Enero 2004 se inició la ardua tarea de marcar Senderos en plena Cordillera. Hoy es una realidad, Senderos habilitados y señalizados, permiten a los aficionados a las alturas, mirar la cuenca de Santiago desde la precordillera. El cerro San Ramón y el cerro La Cruz son los desafíos mas apetecidos.

**SENDERO DE CHILE:** en Enero 2004, se inauguró oficialmente la Plaza de acceso al Proyecto Sendero de Chile. Un portal de entrada, señalética y la habilitación de baños, dieron paso a la apertura definitiva del primer tramo de la Región Metropolitana. Un total de ocho kilómetros para recorrer caminando, en bicicleta o a caballo, por una huella trazada a los 1.000 metros de altura.

**PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL** han resultado todo un éxito. Cientos de entusiastas jóvenes visitan mes a mes este Parque, utilizándolo como una importante herramienta educativa. CONAMA y PROTEGE han desarrollado esta actividad educativa.

**OBRAS MENORES:** con el propósito de mejorar la imagen general del Parque Mahuida, y ofrecer a los visitantes un lugar lo más agradable posible, se reemplazó el cartel de entrada, se han construido jardines, se construyó un puente de hormigón para mejor el acceso de las personas al Tobogán, y se realizaron cambios importantes en la red de agua potable.

## 18.- GESTIÓN SOCIEDAD URCOREI

**La Sociedad Urbanizadora Corporación de Mejoramiento Urbano Municipalidad de La Reina Limitada (URCOREI LTDA.),** tiene a su cargo la gestión y coordinación de los Programas de Vivienda Social y de Mejoramiento Urbano, impulsados por la I. Municipalidad de La Reina. **Este trabajo se desarrolla en coordinación con distintas Direcciones Municipales,** especialmente con la Unidad de Vivienda de la Dirección de Desarrollo Comunitario y la Dirección de Obras Municipales.

**Durante el Año 2004 se desarrollaron los siguientes Programas:**

### **PROGRAMA REMODELACIÓN DE PASAJES EN VILLA LA REINA**

La Remodelación de Pasajes en Villa La Reina, consiste en la remodelación del espacio público, a través de la transformación de los antiguos Pasajes, en hermosos Condominios con nuevos pavimentos, plazoletas, jardineras y cierros en sus extremos.

**El Programa que se desarrolla desde el año 1997,** ha tenido excelentes resultados en el mejoramiento de la calidad de vida y seguridad del sector, y cada vez son más los vecinos interesados en sumarse a esta iniciativa municipal.

La Pavimentación de los Pasajes se realiza con financiamiento compartido entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la I. Municipalidad de La Reina, y los propios Vecinos, a través del **PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS, a cargo del MINVU,** y las obras complementarias anexas, son financiadas por la Sociedad URCOREI LTDA. que ha contado para desarrollar este Programa con aportes de la Junta de Andalucía, España, **En el 1º trimestre del Año 2004, se remodelaron 5 Pasajes y en el 2º semestre se inició la Remodelación de 14 Pasajes más,** los cuales actualmente están en ejecución, completándose **un total de 38 Pasajes ya remodelados en Villa la Reina.** Para este año se seleccionaron 5 nuevos, los cuales comenzarán su remodelación en el 2º semestre 2005.

### **PROYECTO HABITACIONAL "FONDO DE PATIO": DENSIFICACIÓN PREDIAL**

Este es un Programa permanente que impulsa el Municipio desde el año 1993, y que consiste en la construcción de una nueva vivienda independiente para la familia allegada, en el patio de sus padres u otro familiar, quienes les ceden el terreno

**Este Programa se construye principalmente en Villa La Reina** y ocasionalmente en otros sectores de la Comuna.

La I. Municipalidad de La Reina realizó un **Convenio con la Fundación de Vivienda del Hogar de Cristo,** para el diseño y construcción de casas de Fondo de Patio con el sistema de madera prefabricada. **El primer grupo de 10 casas de esta modalidad se comenzó a construir a fines del año pasado y están actualmente en ejecución.** Este Programa lo coordina directamente la Unidad de Vivienda del Municipio y la Sociedad URCOREI LTDA. ha prestado asesoría técnica y apoyo profesional.



## PROYECTO EDIFICIO AVDA. LARRAÍN

La Sociedad URCOREI contrató con financiamiento de la Junta de Andalucía, España, a la Oficina de Arquitectos Humberto Eliash Ltda., para que desarrollara un Anteproyecto en el terreno mencionado. **Este Anteproyecto consiste en un Conjunto Habitacional de 4 pisos con 40 Departamentos**, de aproximadamente 60 m<sup>2</sup> cada uno; fue aprobado por Certificado N° 17 de fecha 6 de Octubre de 2004 por la Dirección de Obras Municipales.

A la vez, la Sociedad URCOREI en conjunto con la Empresa Constructora Melinka, realizó una evaluación técnica y financiera del Proyecto, lo cual permitió definir **el precio del terreno en UF 1.624,13 y un precio de venta promedio por Departamento de UF 1.500.**

Finalmente se realizó un estudio de la demanda, inscribiendo a los interesados que cumplieran con los requisitos establecidos: (ser funcionario de la Municipalidad o de las Corporaciones Municipales, no tener otra vivienda, renta acorde y ahorro).

**Se inscribieron un total de 75 funcionarios** que fueron evaluados por el Banco del Desarrollo, 53 de ellos fueron aprobados sin reparos como sujetos de Crédito hipotecario. Actualmente el Proyecto está a la espera que la Municipalidad resuelva su construcción.

## REGULARIZACIONES Y NUEVOS PROYECTOS

**La Sociedad URCOREI LTDA. otorga en forma permanente y a un muy bajo costo el servicio de regularización de construcciones.** Esto permite a los Vecinos con menos recursos económicos, obtener la Recepción Final de sus viviendas y/o de sus locales comerciales, para obtener su Patente Comercial.

A la vez desarrolla Proyectos específicos de Arquitectura, **a solicitud de personas naturales u organizaciones, y presta asesoría técnica gratuita en las construcciones, ampliaciones o reparaciones que realizan los Vecinos por cuenta propia.**

**Durante el año 2004 se realizaron un total de 15 Regularizaciones**, principalmente en Villa La Reina, dos nuevos Proyectos y un Levantamiento:

**Proyecto Sala Multiuso para el Adulto Mayor en Sede Junta de Vecinos N° 11**, pendiente su construcción hasta obtener el financiamiento respectivo.

**Proyecto de 3 Viviendas para el Adulto Mayor**, emplazadas en el terreno de propiedad municipal, ubicado en calle Talinay con Andacollo, Villa La Reina, solicitado por DIDECO, y pendiente su construcción hasta obtener el financiamiento correspondiente.

**Levantamiento del Centro Cultural Santa. Rita**, de propiedad municipal. Se ingresó expediente para Permiso de Edificación y posterior Recepción Final.

**CONVENIO COLABORACIÓN JUNTA DE ANDALUCÍA, ESPAÑA / MUNICIPIO LA REINA**

**El Convenio de Colaboración suscrito entre la Junta de Andalucía de España, con la Ilustre Municipalidad de La Reina, para el período comprendido entre los años 2001-2004, el cual contemplaba Programas de Actuación, concluyó con todos sus objetivos cumplidos.**

**Estos Programas de Actuación eran:**

**Fondo Rotatorio,**

**Remodelación de Pasajes**

**Apoyo al Programa de Densificación Predial**

**Otros Programas de Viviendas Sociales**

**El Fondo Rotatorio que había sido destinado al Programa de Viviendas Sociales, para funcionarios municipales, recuperó un total de \$ 90 millones de pesos, de los cuales:**

**la cantidad de \$ 40 millones fueron devueltos en el mes de Mayo 2004, a la Junta de Andalucía, a solicitud de esta Institución, para destinarlo a un Programa de Cooperación en la Comuna de Ancud, Chiloé.**

**la cantidad de \$ 40 millones se destinaron al PROGRAMA REMODELACIÓN DE PASAJES en Villa La Reina, entre los años 2004 y 2005.**

**la cantidad de \$ 10 millones se destinaron al PROYECTO EDIFICIO LARRAÍN y PROYECTO HABITACIONAL PEÑAFLORES.**